

Montevideo, Miércoles 15 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20214

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 298/978. — Se nombra un Embajador, en el Inciso 6, Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de marzo de 1978.

Visto: que en el Inciso 6, "Ministerio de Relaciones Exteriores", se halla vacante un cargo de Embajador, Código Bh, Categoría I, Grado 7,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase para el cargo de Embajador del Inciso 6, "Ministerio de Relaciones Extèriores", Código Bh, Categoría I, Grado 7, al señor Profesor don Bautista Etcheverry Boggio, Credencial Cívica serie BCA 68.639.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **ALEJANDRO ROVIRA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 130/978. — Se amplía el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay vigente para 1977

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: la gestión promovida por el Banco Hipotecario del Uruguay en relación a la ampliación de las asignaciones presupuestales para el año 1977.

Resultando: I) Que la ley 14.659 suprimió la Caja Nacional de Ahorro Postal y adjudicó sus cometidos y atribuciones al Banco Hipotecario del Uruguay;

II) Que a partir de la vigencia de la citada ley los funcionarios de la Caja Nacional de Arorro Postal dependen provisoriameente del Banco Hipotecario del Uruguay;

III) Que las asignaciones presupuestales autorizadas al Banco Hipotecario del Uruguay para el Ejercicio 1977 no incluían las partidas necesarias que permitieran atender los sueldos y gastos de la ex Caja Nacional de Ahorro Postal.

Considerando: lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase a partir del 1.o de julio de 1977 el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay vigente para 1977 en la suma de N$ 3:830.925, distribuida en la siguiente forma:

		N$
Programa ex Caja Nacional de Ahorro Postal		3:830.925
Rubro 0 Retrib. de Servicios Personales		1:985.600
	N$	N$
010 Sueldos de cargos presupuestados	1:700.000	
024 Dif. de sueldos por subrogación	2.500	
031 Sueldos progresivos por categoría	17.000	
032 Prima por antigüedad	10.000	
061 Certificaciones Médicas	6.000	
062 Honorarios de otros Técnicos Universitarios	5.000	
072 Retribuciones tareas extraordinarias	4.000	
074 Calificaciones y Universitarios ..	2.100	
075 Retribución Comp. por aguinaldo	150.000	
079 Otras compensaciones	56.000	
082 Quebrantos de Caja	11.000	
092 Bonificaciones a los agentes	22.000	
Rubro 1 Serv. no personales		719.000
Rubro 2 Materiales y Art. de consumo		39.000
Rubro 6 Cargas legales y prestaciones de carácter social		904.900
611 Impuestos Nacionales	9.000	
612 Impuestos Municipales	29.000	
613 Aporte Patronal Jubilatorio	435.000	
616 Aporte Patronal al Sist. Seg. de Acc. de Trabajo	3.000	
617 Aporte Patronal Fdo. de Retiro del Personal	155.000	
619 Otras cargas y prestaciones servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	19.500	
623 Prestaciones por H. Constituido.	20.000	
624 Prestaciones por hijos	13.700	
625 Prestaciones por fallecimiento .	500	
628 Prima por nacimiento	100	
629 Prima por matrimonio	100	
631 Prestaciones por Asist. Médica..	210.000	
639 Otras prestaciones servidas directamente a las personas	10.000	
Rubro 9 Asignac. globales		182.425

Las partidas de retribuciones personales contienen el incremento dispuesto por decreto 382|977.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de febrero de 1978, se publicó la resolución 15|978, que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S.A. padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el Artículo 1.o en la tercera línea, donde dice: "...Nueva Me len S.A..." debe decir: "...**Nueva** Mehlen S.A...".

Queda hecha la salvedad.

3

Decreto 131/978. — Se fijan los montos actualizados de multas por infracciones a normas que regulan la actividad estadística.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: la ineficacia del régimen de sanciones consagrado en distintas normas que regulan la actividad estadística.

Considerando: la necesidad de unificar y actualizar el citado régimen previsto por los decretos 130|966 del 17 de marzo de 1966 y 387|975 del 12 de mayo de 1975, haciéndolo extensivo a toda la información estadística.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República y por la Dirección General de Estadística y Censos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los montos mínimos y máximos actualizados de la multa a que se refiere el artículo 1.o del decreto 387|975 de 12 de mayo de 1975, en las sumas de N$ 105.00 (ciento cinco nuevos pesos) y nuevos pesos 10.500.00 (diez mil quinientos nuevos pesos), respectivamente.

Art. 2.o Se considera infracción la negativa a proporcionar la información estadística requerida por la Dirección General de Estadística y Censos o el suministrar datos falsos o adulterados.

Art. 3.o Los montos de las multas se actualizarán automáticamente a la fecha de su aplicación, en base a la variación experimentada por el Indice de los Precios del Consumo de la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 4.o El importe de las multas se regulará teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del obligado, estableciendo que las personas físicas serán penadas con multas que oscilarán entre N$ 105.00 (ciento cinco nuevos pesos) y N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos) según la importancia de la infracción y las personas jurídicas infractores serán penadas con multas que regularán entre N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos) y N$ 10.500.00 (diez mil quinientos nuevos pesos) en función de la importancia de la infracción y del volúmen económico del establecimiento.

Art. 5.o En caso de reincidencia se duplicará el monto de la primera multa aunque se sobrepase el máximo legal establecido.

Art. 6.o Las sanciones se harán efectivas mediante el procedimiento de juicio breve y sumario sustanciado en el Juzgado Letrado competente, por denuncia de la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 7.o El régimen de sanciones previsto en el presente decreto será aplicable a toda la información estadística que requiera la Dirección General de Estadística y Censos, en el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 8.o Deróganse el artículo 25 del decreto 130|966 de 17 de marzo de 1966 y decreto 837|975 de 12 de mayo de 1975.

Art. 9.o Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

4

Decreto 132/978. — Se dispone ampliación de datos en los formularios de cheques internos en lo referente a las características materiales de dicho título-valor.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: el decreto 739|975, de 2 de octubre de 1975, que reglamenta la Ley de Cheques 14.412, de 8 de agosto de 1975, en lo referente a las características materiales de dicho título-valor.

Resultando: I) Que los pagos a través del sistema bancario, coadyuvan a dar mayor seguridad y fluidez a los negocios entre personas residentes en distintos puntos del país;

II) Que los giros bancarios se facilitan mediante el uso del cheque interno y las órdenes de pago entre bancos y la posibilidad de que el beneficiario o destinatario del giro pueda presentarlo al cobro en cualquiera de las dependencias del banco girado.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o En los formularios de cheques internos, la indicación del lugar donde debe efectuarse el pago podrá hacerse mediante la siguiente expresión: "pagadero en cualquiera de las dependencias indicadas al dorso" y al reverso del documento deberá insertarse en forma impresa, la denominación y el domicilio de las dependencias de la institución bancaria en la que el beneficiario del cheque podrá presentarlo al cobro; no deberá incluirse el establecimiento librador.

Art. 2.o En los formularios de cheques que entreguen los bancos y cajas populares a otras instituciones bancarias del país (corresponsales), la indicación del lugar donde debe efectuarse el pago podrá hacerse mediante la expresión "pagadero en cualquiera de las dependencias indicadas al dorso" y al reverso del documento deberá insertarse en forma impresa, la denominación y el domicilio de las dependencias de la institución bancaria en la que el beneficiario o tenedor del cheque podrá presentarlo al cobro.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Decreto 133/978. — Se deroga el decreto 771/971, por el cual se creó un Fondo Especial para atender determinadas indemnizaciones por parte del Banco de Seguros del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: la gestión del Banco de Seguros del Estado solicitando la derogación del decreto 771|971, de 25 de noviembre de 1971.

Resultando: I) Que por la citada disposición, se creó un Fondo Especial para atender el pago de indemnizaciones por concepto de riesgos políticos y extraordinarios, derivados de las pólizas de seguro de crédito a las exportaciones a emitirse por el Banco de Seguros del Estado;

II) Que dicho Fondo se integraría con las primas de las pólizas de los mencionados riesgos que perciba el Instituto actuante y además con un aporte por la cantidad de N$ 50.000.00 que efectuaría el Poder Ejecutivo por el primer año con cargo a lo establecido en el inciso 2.o del artículo 482 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que en razón de lo notoriamente insuficiente de los recursos previstos para su funcionamiento, la referida norma no ha tenido hasta ahora, aplicación práctica;

II) Que el Banco de Seguros del Estado, al promover que se deje sin efecto el mencionado decreto, propone la creación de un Fondo de Garantía a su exclusivo cargo, como contribución efectiva a la Concreción inmediata del establecimiento de dicho seguro.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto 771|971, de 25 de noviembre de 1971.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Decreto 136/978. — Se exonera de recargos, la importación de pistolas completas para noqueo de animales

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: las gestiones iniciadas por distintos establecimientos de faena solicitando exoneraciones de recargos para la importación de pistolas completas para noqueo de animales y cartuchos correspondientes.

Resultando: I) Que las importaciones de este equipo resulta imprescindible para las exigencias del mercado internacional de la carne y en especial el mercado común europeo;

II) Que su importación está gravada con un recargo del 120 o|o.

Considerando: que se trata de material no competitivo de la industria nacional por lo que puede contemplarse favorablemente la exoneración de recargos en uso de las facultades establecidas por el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959.

Atento: a lo informado por los Ministerios de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960 y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase del pago de recargos, excepto el mínimo del 10 o|o (diez por ciento) la importación de pistolas para noqueo de animales con sus accesorios y cartuchos correspondientes que adquieran los establecimientos de faena habilitados por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 2.o Las autorizaciones pertinentes serán extendidas por la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

7

Resolución 2.310/977. — Se incorpora al Consejo del Niño, una funcionaria del Servicio de Retiros y Pensiones Militares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— del funcionario Leonor Colombo Lambach, del Servicio de Retiros y Pensiones Militares.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— a Leonor Colombo Lambach, titular de un cargo de Director de División, Escalafón Ab, en el Servicio de Retiros y Pensiones M[illegible]

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, Servicio de Retiros y Pensiones Militares y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

8

Resolución 2.311/977. — Se incorpora a la Contaduría General de la Nación, un funcionario de la Universidad de la República.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, —Contaduría General de la Nación— del funcionario Jaime Sica Ambus, de la Universidad de la República.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, —Contaduría General de la Nación— a Jaime Sica Ambus, titular de un cargo de Oficial, Escalafón Ab, en la Universidad de la República.

2.o Comuníquese a la Universidad de la República y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ.

9

Resolución 302/978. — Se contrata un Asesor Contador en el Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: la conveniencia de contar con los Servicios de un funcionario Asesor Contador, en el Programa 5.01, "Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas".

Resultando: que se ha suscrito contrato con el señor Juan Ignacio García Pelufo, quien posee Título habilitante, otorgado por la Universidad de la República.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Juan Ignacio García Pelufo, Cédula de Identidad N.o 1.132.891, Credencial Cívica serie BRA 20.001, para ocupar un cargo contratado de Asesor Contador, Escalafón AaA, Grado 05, en el Programa 5.01 del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.o La erogación se imputará a los Renglones 021: N$ 762.94 y 023: N$ 568.58, de dicho Programa.

3.o En casos de que por razones de servicio así lo aconsejen, se podrá extender el horario de labor a 40 horas semanales.

4.o La remuneración establecida en el contrato, será incrementada en la oportunidad y los porcentajes que fije el Poder Ejecutivo para la Administración Central.

5.o Previamente a tomar posesión del cargo para el que se le designa, deberá renunciar al cargo que actualmente ocupa.

6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

10

Resolución 303/978. — Se contratan funcionarios en la Contaduría General de la Nación para cumplir funciones de inspección y de auditorías.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

Visto: la propuesta de contratación elevada por la Contaduría General de la Nación, de personal para el cumplimiento de funciones de inspección y auditorías.

Resultando: que las personas cuya designación se propicia ya desempeñan funciones en dicho Organismo, por cuanto han sido contratados transitoriamente por 150 días al amparo de lo dispuesto por el artículo 173 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, que faculta a la Contaduría General de la Nación con el referendo del Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar este tipo de contrataciones cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Considerando: los resultados positivos obtenidos que hacen aconsejable la contratación permanente por el actual ejercicio.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse a partir del 13 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1978 en el Programa 5.02 Contaduría General de la Nación, a las siguientes personas:

Para cumplir funciones de Contador, con una asignación equivalente al Escalafón AaA, Grado 06 a: Eduardo Martín Ermano Melo, Credencial Cívica serie BCA 37.932 y María Teresa Ema Valeta Vallendor de Guerrina, Credencial Cívica serie BCA 49.213.

Para cumplir funciones de Abogado, con una asignación equivalente al Escalafón AaA, Grado 06 al señor Pedro Manini Ríos Stratta Credencial Cívica serie BCA 46.727.

Para cumplir funciones de Ayudante de Contador, con una asignación equivalente al Escalafón Ac, Grado 09, al señor Eduardo José Vanrell Algorta, Credencial Cívica serie BCA 64.894.

A partir del 31 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1978 para cumplir funciones de Contador, con una asignación equivalente al Escalafón AaA, Grado 06 a la señora Diana Vanni Giordano de Abasolo, Credencial Cívica serie BMB 18.050.

2.o Las erogaciones que se crean en el numeral precedente se atenderán con cargo a los renglones y montos que se establecen:

Para el Escalafón AaA, Grado 06, Renglón 021 nuevos pesos 840.92 y Renglón 023 N$ 609.89.

Para el Escalafón Ac, Grado 09, Renglón 021 nuevos pesos 502.16 y Renglón 023 N$ 371.30.

3.o Las contrataciones de los señores Pedro Manini Ríos Stratta y Eduardo José Vanrell Algorta se atenderán con cargo a la partida creada por el artículo 539 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sus modificativas y concordantes.

4.o De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 77 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969 y artículo 6.o del decreto 455|974 de fecha 6 de junio de 1974, la Contaduría General de la Nación, podrá conceder al funcionario el régimen de 8 horas diarias de labor, cuando por razones de servicio lo estime conveniente.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 15 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20214

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASCENSIO o ASCENSION ALDAYA ARANGUA o ARANGOA y de MARGARITA BEIGHAU JAUREGUI o MARGARITA BEIGHAU de ALDAYA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3390 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARANA IÑIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3208 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ROMUALDO MANEIRO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3282 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CURBELO PUPPO (V|68|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3280 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GILBERTA SOLOGAISTOA ESTURTA de ARTOLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3279 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL DUBOURG BOUSQUET (V. 64|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3148 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3032 Mz.9-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERGARA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3030 Mz 9-v mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOAQUIN VARLOTTA MELE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3046 Mz 9-v mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2919 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la GLORIA LEQUERICA o GLORIA LEQUERICA o GLORIA LAQUERICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2516 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ALONSO BARRA o BARROS de AMORIN y CARMEN AMERICA ALONSO BARRA o BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2525 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA CONDE e INES MERCEDES CELIA PERRONE BONDANZA (Ficha E. 3778|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3340 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN CAMIO OLDRINO (Ficha E. 74|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3196 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA DUPUY MASSE (Ficha E. 38|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3219 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELENA TIVURCIA BALERIANA RIPOLL de ARIAS o TIBURCIA VALERIANA RIPOLL de ARIAS (Ficha E. 3186|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3119 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLARZA HERRERA (Ficha E. 28|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3009 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUGENIO ELIZALDE AMOR (Ficha E. 45|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2890 Mz 8 v -mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FERNANDO BAZZANO FALCO (Ficha E. 3742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2800 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIO TOSANOTTO (Ficha E. 40|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2807 Mz.7-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MONASTEROLO de RIZZI (Ficha E. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2749 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JULIANA o JULIA GUTIERREZ AGUERRE e GUERRA de MINETTI, (E. 1886|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2612 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIULIO o JULIO COSTAGLI POPONI (636|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3090 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SINISCALCO de D'ALESSIO (22|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3092 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ACUÑA ABELLA o AVELLA, (S. 606|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2601 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIBERTI NARDONE (426|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2603 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORENA CALANDRIA (576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2439 Mz 1-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HORACIO BERNINI FRANCO (12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2471 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FIGUEROA (572|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2982 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de EVARISTO JUAN VANELLI VILLA (618|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2980 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES ROMERO (604|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2977 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TUDURI (S. 604|977), citándose a los herederos, acreedor s y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 3198 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELPIDIO SANCHEZ (S. 10|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2894 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAR MARTOREL de VAZQUEZ (S. 460|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2771 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GIRARDI (S. 572|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2673 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROGIOVANNI y JULIO MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI (S. 688|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2626 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RAUL LENS o HUGO RAUL LENS MOSTEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3318 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA BACIGALUPO de SCHWEDT y de LAURA ESTELA SCHWEDT de ASTESIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3344 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CRECENZIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3120 Mz.10-v mz 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MARIÑO SOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2817 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ARENES de GUIDO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2526 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO NAVARRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2772 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIA JAUNARENA de ZIEGLER o BELMIRIA J. de ZIEGLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2689 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2687 Mz.6-v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FERNANDO NUÑEZ (Ficha S. 818|977; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3335 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS BERRETTA HERNEY (Ficha 814.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3320 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NOVOA RODRIGUEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3211 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS (Ficha 808|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3210 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS LEON CAYSSIALS SORHUET (S. 518|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3229 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA HEGUY de PINTOS (852|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3244 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANGEL FALERO ALVARENGA o ALBARENGA (Ficha 866|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39 00 1|pub. 2984 Mz.13.-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER AIDA GALMARINI de QUARTINO (Ficha 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2614 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de CATTANEO (812|1977) citándose a herederos acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2777 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BONIFACIO RIMOLDI ALBERTTI o ALVERTTI y ELISA BOUZAS PIBOULL o PIBOUL (Ficha 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2527 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHEI ROSA MENDEZ de FERNANDEZ (Ficha 830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2802 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA CALERO de TAJES (F. A. 2|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3333 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

don ANDRES EMILIO RIPOLL (F. A. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3237 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVERA u OLIVERAS (F. A. 633|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3101 Mz.10.-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARIA SINDIN de GORSKI (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3044 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEFA (F. A. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3066 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turtuno dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO PISANO o PISSANO o PIZZANO y ANGELA BLANCA VIOLANTE de PISANO (F. A. 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2889 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANEPA DAMIANI de DEMARCO o DE MARCO o DI MARCO (F. A. 20|978) citándose a herederos, acreedores y dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2914 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LLORACH CASSI o CASI y ROSA MOCCOLI URRUTIA o URUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2719 Mz.6-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRENE SAN MARTIN de BELMONTE (F. 36|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3319 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMANDO ROMAN WILLENGION (F. 40|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3405 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LADISLAO IGLESIAS (F. 364|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3343 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA o TERESA PUTAMORSE o PITAMORSE de MARCELLI (F. 1198,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3034 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS RATTC MISA y JUANA MISA (Ficha 1238|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2737 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IMBELLONI (F. 1148|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2816 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ NIETO (F. 872|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2773 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIANO CALIXTO ARTEAGA (F. 1166|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2690 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGLESIAS FIGUEROA (F. A. 454|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3345 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIA ALVAREZ (F. A. 32|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3347 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BUZETA de REYES (F. A. 586|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3292 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA o PEREYRA (F. A. 496|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 2952 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o MANUEL CASTRO PERERA (F. A. 300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2778 Mz.7.-v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DE ARMAS de ALFARO (F. A. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2812 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN DE VICENTE de LAURIA y FELIPE LAURIA (F. A. 16|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2708 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MALLO o MAYO FORMENTO de GIOVANETTI (F. A. 610|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. —María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2723 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA GAMBOA de SEREIJO y OFELIA GAMBOA de NOBOA (F. A. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2724 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 643|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CODINA de PEREZ (F. A. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2675 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CONTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3321 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALBARRACIN o ALBARRACIN de ROMERO (V|7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3284 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREZ de GONZALEZ (V|63|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3283 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ CALVELLO (V|1335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3281 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILLI SCHMIDT de VENTURA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3277 Mz.13-b.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DIZ GIRALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3278 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANINO BENITEZ ACOSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3275 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JORGE BERNET MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3209 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES GONZALEZ de CHAVEZ o CHAVES (V. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3165 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERELLI de WALDER o MARIA LUISA MERELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3036 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMAÑO LAMAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3031 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SANTIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2983 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA GIOSCIA de REGNIER, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2909 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARILANI o BARILANI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2692 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA IDA o AIDA GIUDITTA o JUDITA o JUDIT BAROFFIO de BROCCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2517 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE DA SILVA (Ficha E. 113| 1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3331 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERRONE TESSORE o TESORE o TESONE (Ficha E. 5101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3401 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA MARTINEZ (Ficha E. 111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3205 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILVANO BRUNO BUDAU FURLANI (Ficha E. 51|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3206 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEDRAGOSA CORTINAS (Ficha E. 5085|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3118 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ITURRALDE de FERRARO (Ficha E. 5077|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3117 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO JUAN LANZA GAETA (Ficha E. 4801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3183 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CLOTILDE MARTINEZ (E. 3041| 977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3006 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CIRPUS o ANGELICA CHIRFUS o ANGELE CIRPUS (Ficha E. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, o deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2975 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONALEZ BOADO (Ficha E. 49|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2813 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA ANGELA o MARIA ANGELA SANTINA TRAVERSO (Ficha E. 4963| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$. 39.00 10|pub. 2613 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA FRANCO (Ficha E. 87|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2674 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULIA o JULIA NICOLINI CONTI (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3220 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ PEREZ. (545|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3184 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH OSORIO ALBISTUR (S. 1|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2979 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALTASARA LOPEZ de VITUREIRA (S. 507| 1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2978 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VENANCIO CARMICHAEL CARRASCO (571'977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2976 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GIACHINO DIALE (13|978), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2685 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MERELES UGARTE (S. 27|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1978. — Alvaro Castellano Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3332 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANSELMO RIZZO o RISSO SCUTARI (S. 46|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3202 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ARBELO ALONSO (S. 45|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3203 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRIEDMANN FRIED (S. 23|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3204 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VEIGA CARBALLIDO (S. 529|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3207 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINO BARRAGAN o BARRAGAN GOMEZ y MARIA TERESA PLADA de BARRAGAN (S. 491|959) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3100 Mz.10.v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MORALES FUENTES (S. 461|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2776 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO FORNOS GARCIA y MANUEL FORNOS GARCIA (S. 33|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3045 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAJNSZTEJN o VEINZTEIN o WAINZTEIN (S. 649|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2815 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA VARELA de NIETO (S. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2775 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ROSAZZA CEPPI de BOCCARATO (S. 17|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2683 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE ALEJANDRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3391 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON NERBO LABANDERA o LABANDERA BACHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3129 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MIGUEL CASTELLANO MARCENARO o ANDRES CASTELLANO MARCENARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 3179 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BUSTOS PLANZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2981 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE PETCOFF DIMITROBE o PETKOFF DIMITROBE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nidia Iris Mártori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3033 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WACLAW SZEZUREK SIWEK o WACLAW SZEZUREK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2718 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA BURGOA AYAVIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comperezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2736 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IDIARTE BORDA MONTERO (Ficha 19|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3383 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROMAN PEÑA ALVAREZ (Ficha 9|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidec febrero 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3267 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BERLINGERI MANTERO (3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3212 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PURIFICACION SOSA o SOSA VICTORIA (Ficha 57|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3221 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAM KARP o KARP BAUMAN (S. 423|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3035 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO GONZALEZ MORALES (S. 565|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2814 Mz.7-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMASA VICENTA MESSANO de MORENO (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2676 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER INGLES o INGLES de ESTECHE (F. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2748 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA NATIVIDAD VALLI PARODI (Ficha S. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2529 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DOMINGA CALACHE GUILLEN de FERNANDEZ (Ficha 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 2528 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE BORGHI MONTI (Ficha 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2545 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA OLGA SUBERBIE NAYA de VILA (Ficha 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2546 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DELGADO PERERA (Ficha A. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2600 Mz.3-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PREGO de PREZIOSI (F. A. 3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3348 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA o MARIA JULIA REYES BACCINO (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3400 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JANOS KELLER PAUSCH (F. A. 599|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3334 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ANUNCIATA FRIZZERA de PARDO (Ficha 47|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3336 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MORALES GIL (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3197 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3098 Mz.10.v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMIN DINAMAR TORT y MARIA ALEJANDRINA SILVA (F. A. 635|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2893 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA STELA MAGARIÑOS de CORDARA o DELIA ESTELA de CORDARA (F. A. 601|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3029 Mz.9-v.mz.29.

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CYRO o CIRO ITUÑO SAPRIZA (F. A. 647|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2903 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA MARTINEZ ESCOBAL (F. A. 633|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2842 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ERMELINDA RIVERO CASTRO (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2691 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN GOMEZ CASAL (F. 1173|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3276 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIRTA FERRADANS (F. 43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3053 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSENDO FACAL NODAR o NOVAV (F. 57|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2915 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHRÖER (F. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2891 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYGOUHIE o HAIGOUHI BASMADJIAN HAITAIAN (F. 3|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2808 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ELISEO ACOSTA VAZQUEZ, (F. 51|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2820 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA o EUFRINIA ESTEBAN PEREIRA de COSTA (F. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2693 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA SALVAGNO SCANAVINO o SCANAVIBO (F. 61|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2637 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLIVERA (F. 971|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2524 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARTHA BARTHE DURANTE (F. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2530 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ANSELMA ELSA DAVID SIERRA (F. A. 585|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3346 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3361 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LINDOLFO VIDAL PIÑEIRO (F. A. 45|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3266 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de REMIGIO CABO BARROS y QUINTO ABEL CABO BARROS (F. A. 3|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3102 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ de FLORINDA LOUREIRO de FERNANDEZ (F. A. 549|977), citándose a herederos acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3121 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TELESCA SABBIA (F. A. 21|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2985 Mz.9.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMAN SIMON SEKURA (F. A. 31|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2930 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMANNA BAÑATO (F. A. 569|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2801 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO GARMENDIA AGUIAR (F. A. 25|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2781 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLEA MENDARO de GAMBA (F. A. 33|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2780 Mz.7.-v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAMASENO HERRERA GUTIERREZ (F. A. 439|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2779 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO JOSE MARTINEZ RAMOS (F. A. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2887 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 479|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINA u OLINDA QUEVEDO de SUAREZ o SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2502 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO MEZQUITA o MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2501 Mz.2-v.mz.15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AUGUSTO BERRETA COPLA (F. C. V|100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3234 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MIGUEL RODRIGUEZ ESTEVEZ (Ficha Civil V|23bis|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1978. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3233 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KALUZEVICHUS PUGAHANKAITE o PUZAKANKAITE (F. C. V|321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3232 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLMAN GANDINI (Ficha Civil V|233|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3231 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARI CIGLIUTI (Ficha Civil V|10|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2967 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRUJILLO MORUA de RUSSO, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. —
1) N$ 39.00 10|pub. 2883 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA APOLONIA SILVA CASTRO de REPETTO (Ficha Civil N.o 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2884 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAGIS (Ficha V N.o 511|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2873 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ELIOMAR INTROINI (Ficha N N.o 7|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2874 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERVASIA NUÑEZ de TORRILLA (Ficha V N.o 9|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2875 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BARRETO GUERRA (Ficha V número 12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2876 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FACHOLA (Ficha V N.o 16|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2877 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA ZUNINO de REBELLA o MARIA OFELIA FABIANA ZUNINO FERRARI. "Sucesión" (Ficha 13|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3166 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de LASSO "Sucesión" (Ficha 365|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3167 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS POSSE ESQUIVEL (F. 14,V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3164 Mz.10-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES. "Sucesión" (Ficha 377|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Pando febrero 28 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2926 Mz.8-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ETCHECOPAR o ECHECOPAR de GASTELU (Ficha 10|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2853 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DELGADO de TORRELLI o TORRELLE o TORRELE o TORRELI (Ficha 9|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2854 Mz.7-v.mz.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIÑO (F. 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3010 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELMIRA AGUIAR CORONEL (F. 13|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2793 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO ARIA TRIAS (F. 356|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de setiembre de 1977. — José Fernando Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2792 Mz.7.-v.mz.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TITO GOMEZ, (Ficha 564|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3362 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA MARTINI o MARTINEZ HERNANDEZ de SEQUEIRA (Ficha 50|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3363 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO CARMELO SPOSITO ANDRIOLI y CANDIDA DOLORES VERA de SPOSITO (Ficha 16|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3364 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE (Ficha 5|C.|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3365 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO BERLO o PASCASIO BERLO (Ficha 325|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30621 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA VITALINA ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 3 C. 78) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2902 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MANUELA o MANUELA IGOA CHA de FERNANDEZ (Ficha 2 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2901 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LEONOR SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI (Ficha 31 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2900 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO PESCE ESCOTTO o SCOTTO (Ficha 574|C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2625 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO HORACIO QUINTANA (Ficha 579|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2624 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ISOLINA NEGRO o NEGRI y DIEGO HORACIO BUENAHORA NEGRI, (Ficha 600|C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2623 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUICHARD VIERA de MENY, (Ficha C. N.o 6 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3085 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha C. N.o 560 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3086 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARGARITA BARUZZI GOGNA de AROCENA (Ficha C. N. 563 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3087 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de KUNO HERMANN FRIEDRICH FELDMANN o KUNO GERMAN FEDERICO FELDMAN (Ficha C. N.o 5 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3088 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN INOCENCIO DIAZ COZZTZA (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de Treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2587 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBINO BATISTA AGUETE (Ficha C. 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2588 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE FIGUEROA BATISTA (Ficha C. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2589 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIGATTI (Ficha C. 546|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2590 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELEUCARIO RODRIGUEZ (Ficha C. 553|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2591 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO ALFONSO CARBONE (Ficha 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2592 Mz.2v.mz.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO EGAÑA o EGAÑA NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno

Se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON HOMERO LABORDE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3415 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL BONFRISCO o BONFRISCO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3416 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3417 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO CAORSI o CAORSI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3413 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZUNTA FRANCISCA SEGREDO de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3187 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CORTAZZO o CORTAZZO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3188 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE MAUCIONE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de febrero de 1978. — José Aroy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2500 Mz.2-v.mz.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ARMIN OCAMPO POLONI u OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, febrero 20 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3186 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARTINO de CARRIZO o CARRISO o MARTINEZ de CARRIZO o CARRISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3084 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDA VERDIER VERDIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 23 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2971 Mz.9-v.mz.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA CRISTINA VAZQUEZ de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3253 Mz.3-1b.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 14 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3254 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o GUILLERMO ARMANDO BENITEZ CERUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3255 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CANDIA NETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 19 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3256 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3257 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO o RODOLFO PEREZ o PEREZ CANAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3258 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORIBIA ALVAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2969 Mz.9.-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MONICO FIGUEREDO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2970 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ARIAS o ARIAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2971 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CROSSA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2972 Mz.9.-v.mz.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA MENDEZ de MENDEZ o RAMONA MARIA GUMERSINDA MENDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3070 Mz.9-v mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO BORGHINI MUSETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3074 Mz.9-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO FERNANDEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CASIANO FACELLI o FACCELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3072 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GUTIERREZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2700 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA BELLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Urieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2701 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR NICASIO GONZALEZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2702 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2516 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2519 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LUZ LAZAGA o BLANCA LUZ LAZAGA LUZARDO de RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2520 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA NIEVE LARROSA o BLANCA NIEVE LARROSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2521 Mz.2-v.mz.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FULGENCIA PIRIZ PIRIZ de DELGADO SILVA, (Ficha 17|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1978. — Esc. Róger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3374 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DEL CAMPO SUAREZ (Ficha N.o 1.116|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2845 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ACOSTA PEREZ de SILVA o GENOVEVA ACOSTA de SILVA (Ficha 849|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2581 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DANIEL AMORIN PAEZ (Ficha 1304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2582 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LAZO BARRIOS (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2583 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAR MATEO MACHADO PEREZ (Ficha 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2584 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NUÑEZ de IRIONDO o ANGELA RODRIGUEZ o ANGELA OYOLA (Ficha 1242·977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3373 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EBERTO GONZALEZ (Ficha 1416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3372 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CORREA (F. 1363|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3375 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA GONZALEZ CALABUIG de SOSA (Ficha 1257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3376 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MARIA ABREU (Ficha 1276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3377 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AMELIA PILAR EUSTAQUIA DURAN NUÑEZ de CLAVIJO (Ficha 1.178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2844 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de NOLBERTO o CRISTOBAL NORBERTO o NORBERTO CRISTOBAL TOLEDO TACORONTE o TACORONQUE (Ficha 838|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2846 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de HIPOLITO CASIANO DIAZ CABALLERO, DOMINGA EVANGELISTA BLANCO DE DIAZ, CATALINO de SENO DIAZ BLANCO, JUAN DIAZ BLANCO, JOSE MARIA DIAZ BLANCO, LORENZA JUSTINIANA DIAZ BLANCO DE FIGUERA y RAMON o JOAQUIN RAMON DIAZ BLANCO (Ficha 1.402|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos a este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 2847 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO LARROSA o LARROZA SAN MARTIN (Ficha 1378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2580 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 169 Feb.1.o-v.mz.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA o RAMONA INES MACAGNO de MARY (B. 201|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3137 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO AMADEO DE AGOSTINI CAPELLI (Ficha B. 196|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3136 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RAVA CAMACHO (B. 206|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub. 3135 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PASTORINO (Ficha B. [illegible] 1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2[illegible] de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3134 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de INES MARIA JULIA UGARTE MARESMA (B. 16|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 28 de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3130 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO ROVETTA GARAVENTA (Ficha B. 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2573 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KRAWCZUK PROKOPCHUK (Ficha B. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2574 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA o FECUNDA MAXI-

MIANA DURE de CERRUDO (Lo. 25 Fo. 404 N.o 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2575 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (Ficha A. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (C.C.) 20 pub. 3656| Mz.2-v.mz.15 Ab.3-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA da SILVA (Ficha A. 8|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3133 Mz.10-v.mz.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO DA RE BARBINI (B. 254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dían a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2784 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA TALAMANTE RANGEL de UMPIERREZ (B. 8|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2786 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA (B. 265|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2504 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GOMEZ BOTTINO (B. 236|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978 — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2505 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ALVEZ da SILVA o AURORA da SILVA o SILVA (B. 150|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 2506 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ MENDEZ (B 287|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2785 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BONEVAL TECHERA (B. 298|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2783 Mz.7.-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA ROCHA (Ficha 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3239 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA DE LEON de TERRA o DE LEON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha marzo 2 de 1978. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3240 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL MONGABUR y BENJAMIN o JULIAN BENJAMIN MONGABUR (1033|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 31 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2934 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS JULIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 69|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2933 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FONTES MACHADO de FERRA (Ficha 96|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2932 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERVASIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2686 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUEDA SOSA de SOSA "Sucesión" (F. 200|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de abril de 1977 — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2655 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA del CARMEN o JULIANA o JULIANA CARMEN GRAÑA de GUTIERREZ (Ficha 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de febrero de 1978 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 2478 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v ab.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2940 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALMEIDA URRUZOLA o URRUZOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2510 Mz.2-v.mz.15

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALILEO o LUIS LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2511 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MACHADO ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2512 Mz 2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ALFONSO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1976. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2421 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBEL ANTONIO MENONI o MENONI GHIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Selmar Gonzalvez Brum, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2508 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RODRIGUEZ de PINTOS o CASILDA RODRIGUEZ DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2509 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CHALELA de RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2577 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROMA ZANANDREA de ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2578 Mz.2-v.mz.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3057 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 10 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3058 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FERNANEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3059 Mz.9-vmz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO CARMELO LUY BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3060 Mz.9-v.mz29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA AGUSTINA HERMINIA o AGUSTINA JUSTA LAVEGA de DEVERA o DE VERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3061 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ ALPUY y JUANA GARRIDO o GARRIDO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 17 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3062 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JACINTO BORGUNDER PUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2560 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CALLETANO SALVATO o SILVATTO o SILBATTO SCIRIGALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10 pub. 2568 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFANO CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2554 Mz 2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2555 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER COULLET ONGAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2556 Mz|2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PASTORA MARTINEZ de ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2557 Mz.2-v.mz 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA IBARRA SALAVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2558 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO VIERA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2559 Mz.2-v.mz 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE MASCHERONI HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2566 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALDEMIR CORTALEZZI SEGREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2561 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN ELPIDIO CANCELA LARREA y ELSA RAMONA SANTANA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2562 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ DIAZ o DELFINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2563 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA COLLAZO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2564 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDUARDO PAEZ CHACON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2565 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO CABRERA PEREZ y MARIA ALICIA CABRERA GUILLAMA de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2567 Mz.2-v.mz 15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA CILA PRADO REY (Ficha N.o 1.226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2868 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NILIA FLEITAS de SALDAÑA (Ficha N.o 1.183|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2869 Mz.7-v.mz.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO SEGURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3385 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUMBERTO ALAMON LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3386 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO PINTOS FAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 2 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3387 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IBRAHIMA NUÑEZ MORAES de FROS o IBRAHIMA NUÑEZ DE MORAES de FROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2896 Mz.8.-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARCELINA ALSUA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término le-

gal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 2 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2849 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO TIERNO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2791 Mz.7.-v.mz.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOSA o MANUELA EVARISTA SOSA de DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3314 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3315 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3316 Mz.14.-v.ab.3.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora DELIA JESUSA GALLOSO de CARDOZO y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.834, solar N.o 62, manzana F. Villa Constantino.
2) N$ 144.00 15|pub 2304 Feb.27-v.mz.17

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo Eimer - Liquidador)

De acuerdo con el artículo 10 ley número 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:
Carlos Toledo Donate Solar 9, Manzana 19, Padrón 7600.-
Julio Raúl Rodríguez, Solar 1, Manzana 12, Padrón 7787.
Julio Silveira Macri y Luis Vicente Hernández Solar 8 Manzana 13, Padrón 7536.
Maura Alfonzo Viera Solar 8, Manzana 17, Padrón 7513.
Waldemar R. Plada Solar 27 Manzana 27, Padrón 7428.
Jorge Barrandeguy, Solar 5, Manzana 29, Padrón 7295
Ramón y Mabel Santana Solar 8, Manzana 775, Padrón 7031.
2) N$ 288.00 15|pub 2698 Mz 6-v.mz.31.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.

Por el artículo 8.o de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1978 a las 18 horas en Camino Carrasco 5035 para tratar la orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Utilidades presentada por el Directorio e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1973, 30 de junio de 1974 30 de junio de 1975, 30 de junio de 1976 y 30 de junio de 1977.
b) Fijación de número y elección de Directores y suplentes y de Síndico y Síndico Suplente.

c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Nota: Los accionistas deben presentar las acciones o un certificado de depósito bancario, tres días antes de la Reunión. — El Directorio.
3) N$ 179.20 8|pub. 3310 Mz.13-v.mz.29.

SERRA HERMANOS MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de Serra Hnos. Montevideo Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1978 a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 712, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior;
2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1977;
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente;
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la Asamblea, deberán presentar ante la Administración de la Sociedad, cinco días antes por lo menos de la fecha señalada con el objeto de obtener un certificado en el que conste el número de acciones de que son tenedores o representantes y el de votos que por derecho propio o representación le corresponden. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 96.00 3|pub. 3249 Mz.13-v.mz.15.

BANCO INTERNACIONAL
Subsidiario de
The First National Bank of Boston
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los Estatutos Sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional subsidiario de The First National Bank of Boston convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año a la hora 11:00 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 26 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1978.
3) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes para el período 1978 1979.
4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, estableciendo sus remuneraciones.
5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales
6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales. — Montevideo marzo de 1978. — El Directorio
3) N$ 307.20 12|pub. 2605 Mz.6-v.mz.28.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1978 a las 9.00 horas en la sede social Camino Santos 4900 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria. Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de Utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1977:
2) Fijar Remuneración del Síndico;
3) Elección de Síndico Titular y Suplente;
4) Aplicación artículo 25 de los Estatutos Sociales;
5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los señores Accionistas a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 3251 Mz.13-v.mz.17.

ARROZAL "33" S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1978 a las 9.30 horas en la sede social Camino Santos 4900 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1977;
2) Fijar remuneración del Síndico;
3) Elección de Síndico Titular y Suplente;
4) Aplicación artículo 25 de los Estatutos Sociales;
5) Elección de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
Nota: Los señores Accionistas a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 3252 Mz.13-v.mz.17.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 1978 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2) Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Destino de las utilidades.
4) Elección del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 144.00 5|pub. 3341 Mz.14.-v.mz.27.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó RICARDO ALBERTO WALDER solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2339 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Heinvich Walder o Heinrich Walter.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 28.80 3|pub. 3126 Mz.14-v mz.16.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Amelia Marina Inglés González, Juan Alberto Inglés González, Mirta Eloisa Guerin Inglés, Antonio López Inglés, Elida Rosaria Cieri Inglés y Orquídea del Carmen Casares Inglés, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 824 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Inglés. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub 3224 Mz.13-v.mz 15

Se presentaron en este Servicio los señores Gonzalo Alberto Matías y María del Carmen Mercedes Chiarino Milans: Carlos María y María Teresa Rauschert Chiarino; Juan Antonio y Armando Chiarino Aguirre como sucesores de María Ravenna de Chiarino, solicitando título duplicado del Nicho N.o 440 del Cementerio Central (segundo cuerpo), del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se crey-ren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 6 de 1977.
4) N$ 192.00 10|pub. 2706 Mz.6-v.mz.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores: María Ernesta Nieves Martínez de Rodríguez; Blanca Ofelia Nieves Martínez; Rosa Martínez Arrechea; Blanca Martínez Arrechea; Ramón Martínez Arrechea; Julio Martínez Arrechea; Juana Carrasco Martínez; Etelbina Carrasco Martínez; María Ester Carrasco Martínez; Isabelino Carrasco Martínez; Elbio Retta Martínez; Ortencia Retta Martínez; José Retta Martínez; Blanca Retta Martínez; Nelson María Martínez Martínez; Alba Estela Martínez Martínez; Regina García Martínez; Juan Carlos García Martínez; Renée García Martínez; Adam García Martínez; Blanca García Martínez; Jorgelina Martínez Bentancor; Teótimo Martínez Landarte; Fortunata Martínez Landarte de Montaldo; Cándido Martínez Landarte; Gabriela Martínez Landarte de Bermúdez; Apolonio Martínez Landarte; Pedro Robustiano Martínez Gorria; Juana Paula Martínez Gorria; Amalio César Martínez Gorria; Hugo Benjamín Martínez Bonilla; María del Carmen Martínez Bonilla; Pedro Martínez Bonilla; Guillermo Martínez Bonilla; Teótimo Martínez Cabrera; Amelio Onofre Martínez Cabrera; Valentín Orlando Martínez Cabrera; Milka de Armas Martínez de Rizzo; Oscar Gabriel de Armas Martínez y Edgardo Eleuterio Martínez Saavedra.

Solicitan título del Nicho N.o 20 del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de los señores Tránsito y Bernardino Martínez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. A.56006|977.

4) N$ 192.00 5|pub. 3236 Mz.13-v.mz.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb 20-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ACOSTA y LILIAN ELENA AHAROÑIAN (ficha C|1.368|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1977

5) N$ 104.00 20|pub. 3299 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LUIS LAPLANA y SHIRLEY GRACIELA MORAES. (ficha D| 1.203|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3295 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1861 Feb.21-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL HECTOR BRUSCIANI y MARIA DEL CARMEN PUGLIA (Ficha D|34|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3356 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO. (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO. (Ficha D. 262| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARIO BAZZANO CABOT y MARIA ELENA ADARGISA MESSANO DE BAZZANO (ficha D|774|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3037 Mz.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA BEATRIZ ANDRADE CASTRO y RICARDO FERNANDEZ FALAGAN (ficha) 952|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 3342 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VAZQUEZ MARTIN y BLANCA DELIA ROVERE ARAUJO (ficha 134|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 104.00 20|pub. 3288 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1[illegible] de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE UCAR EASTON y RITA ELIZABETH CALACHA, (ficha 938|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3286 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha C. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 1669 Feb 17-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SONNINI y NYDIA BUCHELI (F. C. 944|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 2818 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz 6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI [illegible]REZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita

todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2270 Feb.27-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT CHESSIO y RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha C. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3327 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOP KEUCHKARIAN y HAYGUHI BASMADJIAN (Ficha C. 26|878), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2917 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RODRIGUEZ REY y ZULMA NELLY DELGADO (Ficha C. 452|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3216 Mz.13-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CAMAÑO y MARTHA ALCIRA EASTON (Ficha AB. 683|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3326 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y MARIA ANTONIETA CORA PALMER (ficha AB712|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3398 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO MANUEL OLDAN y BLANCA IRIS ACUÑA de OLDAN (Ficha A. B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2920 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb.20-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSCAGLIA y ROSA CARMEN CABRAL (Ficha 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2921 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOUYRIE y LUZ DE LOS ANGELES COLINA (Ficha E. 634|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2968 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ADAN ALBERTO FREIRE e IRMA ZULEMA FERNANDEZ, (Ficha E. 680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2823 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E. 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO contra MARIA LUISA MAGALLANES, CASAS (ficha E 846|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren nterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de Febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3397 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CHECHILE e IDA YOLANDA FERREIRA PAIVA (Ficha E. 4|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.20 20|pub. 3217 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO, (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2280 Feb.27-v.mz.31-.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RICARDO PINTOS y ELISA RAQUEL CHURRUT (Ficha V|1.353|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3287 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS AZNAREZ c| YOLANDA MOLINA PAEZ (Ficha V 21|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 156.00 30|pub. 3116 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2743 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ, (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2447 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DJERMAKIAN YOUSOUF y MARIA IRMA CARRION, (Ficha V. 1321/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1833 Feb 21-v mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA. (Ficha D. 4959|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2055 Feb 23-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 341|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ. (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ESTEVEZ y JUAN CARLOS SIMAK (Ficha D. 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3103 Mz.10.-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aque-

2329—C

llos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2445 Mz.1º-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LEMOS y MANUEL DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. 41|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 3199 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ENRIQUE TOMASI PIANA y MIRIAN MIRSA SCHUSSELIN VEIGA (Ficha C. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. —
5) N$ 104.00 20|pub. 3223 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha C|885,77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16|8|976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA, (Ficha C. 631|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SACHETT GUTIERREZ y ESTHER ALVAREZ LOPEZ, (Ficha C. 909|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1875 Feb 21-v mz 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LOPEZ y YOLANDA RAQUEL PUGLIESE (Ficha 299|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2797 Mz.7.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS VIDAL y MIREYA SOTO (Ficha B. 29|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3215 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA MARGOT CATTANEO contra ALDO WALTER SERRA (Ficha A. B. 593|976), asimismo se cita, llama y emplaza a Aldo Walter Serra y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 234.00 30|pub. 3040 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXIGOS, (Ficha A. B. 495|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA, (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2056 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI, (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1779 Feb.20-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO PEREZ e IRENE OFELIA TORRE (Ficha E. 877|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3218 Mz.13-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR ROMAGNOLI y WALDIVIA JUANA RUFINA GRELA (Ficha E. 927|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2989 Mz.9.-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SOBENKE y TRINIDAD ALCIRA TURNES (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2826 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO NUGUE y ADELAIDA ESCOZ (ficha E| 831|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3396 Mz.|14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO contra CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN (Ficha E. 727|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FUENTES MARTIN contra CARMEN GONZALEZ MUÑOZ, (ficha E 945|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2922 Mz.8-v.ab 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA (Ficha E. 621|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 2550 Mz.2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ, (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS, SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Perez y Sonia Rabela Gross, emplazandose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 1913 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: PAVONI VICTORIO y GLORIA AURELIA MARGARITA GALLO "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha V N.o 8|978) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victorio Pavoni y Gloria Aurelia Margarita Gallo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3274 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: LARROSA ROSSI RAMON GUILLERMO y GLADYS MIREYA BARBOZA BARBOZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 486|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Guillermo Larrosa Rossi y Gladys Mireya Barboza Barboza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3093 Mz.9-v.ab.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "ORTICOCHEA JUAN CARLOS y SUSANA BRITO DEL PINO de ORTICOCHEA, (Ficha V. N.o 18|978. Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Orticochea y Susana Brito Del Pino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 27 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2879 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "TUANA GARCIA LUIS MAXIMO y ENRIQUETA RIZZO de TUANA, Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 447|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Máximo Tuana García y Enriqueta Rizzo de Tuana, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2882 Mz 7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES. (Ficha V. 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v.mz.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO SELERI GULARTE y MARINA DEL HUERTO OLMEDO (Ficha 513|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero dos de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3011 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEÑA, FELIZ contra MARIA MERCEDES HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 241|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Féliz Peña y María Mercedes Hernández y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Mosteyro, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARAUJO y WILFREDO CALDAS (Ficha 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de febrero de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2794 Mz 7-v.ab.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados MARIA NELSA RODRIGUEZ DE GOYEN contra ANGEL ARIEL GOYEN, "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 645|77), se hace saber al público que con fecha setiembre 28 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Nelsa Rodríguez de Goyen y Angel Ariel Goyen, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 2 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3412 Mz.|14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: BALDOMERO DA ROSA AREZO y BLANCA NELIA MODERNEL ARAUJO de DA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 536|77), se hace saber al público que con fecha agosto 23 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Da Rosa Arezo y Blanca Nelia Modernel Araújo de Da Rosa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3418 Mz.14-v.ab.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMERO COSME y BELDERRAIN de ROMERO FELIPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de noviembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2622 Mz.6-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ. NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452 año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RICARDO CHELLE y ESTHER SYMONDS de CHELLE (Ficha 524, 977) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. A los efectos legales se hac n estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2848 Mz.7.-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2586 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 137.00 20|pub. 2585 Mz.2-v.ab.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ y MARIA EUDIVIGES PEREIRA SUAREZ de RODRIGUEZ (A. 66|977 y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 22 de diciembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 2737 Mz [illegible]

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: SOSA WILSON DARIO contra FERNANDEZ MIRELA "Div. por causales" (F|14|78) se cita llama y emplaza a la señora Mirela Fernández, a estar a Derecho en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C. P. C.). — Rocha, marzo 7 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 52.00 10|pub. 3351 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MACHADO. BONIFACIA y ARAUJO PEREZ, CIRILO, (Ficha: 1.425|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 1.o de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3241 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1980 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: NIBIA RENEE HERNANDEZ contra LUIS GONZALEZ BERENGUER, (ficha F 1.454|77) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 130.00 20|pub. 2936 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ltrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: VENTURA EDUARDO MARIO contra ORMANDIA VIANA (ficha 17|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2939 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SILVANO BOTELLO CABRAL contra OLGA GARCIA PEREZ (Ficha 35|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 17 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2938 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: TERRA ARTIGAS GERVASIO contra OLIVERA ANA MARIA DEL CARMEN (ficha 73|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 22 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2935 Mz.8-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN PEREIRA SILVA contra JULIA MARIA AMBROSSI (ficha 16|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2937 Mz 8-v ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156 00 20|pub 1582 Feb 16-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO. (A. 652|977), citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta. Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub. 2514 Mz 2-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977 se decret la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1740 Feb.20-v mz.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NOE MENONI y AIDA UNZURRUNZAGA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3384 Mz.14-v ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v mz.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTI-

NOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub 1961 Feb 22-v mz 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO. (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO, RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzua de López citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 139.00 20 pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por IVO FERREIRA DE FREITAS y ELINA FIERRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2897 Mz 8-v ab.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que por resolución N.o 5455 de fecha 15 de octubre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITO VICTOR RAMIREZ y ELENA BAS, emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20 pub. 3317 Mz.14.-v ab.17.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Luzardo María Teresa c| KUCHMA, EMILIO. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 3520|977), citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2682 Mz 9.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Di vorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D-340|977) se cita llama y emplaza a Alba Rossini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
7) N$ 180.00 30 pub 26961 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos. "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio", (AB 664|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de ... Actuaria Adjunta
7) N$ 156.00 30|pub. 1073 Feb.3-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON. Divorcio", (F. E. 534 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
7) N$ 195.00 30|pub. 1672 Feb.17-v ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL Divorcio", (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
7) N$ 156.00 30 pub 2359 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez, Guillermo c| FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA Divorcio por causal", (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1199 Feb 9-v mar 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita, llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847|977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30446 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal", (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349.977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perojo Actuario Adjunto.
7) (R.20|4.55) 30|pub. 30404 Feb.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB 701|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA Divorcio", (AB 383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v dic.30. Feb.1º-v mar.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio Sola voluntad", (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario
En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 1867 Feb.21-v.ab.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio". (Ficha 420|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30|pub. 2116 Feb 23-v ab 12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL INSTANCIA

Emplazamiento

De acuerdo al artículo 50 y Sig. del Reglamento de Sumarios se emplaza al funcio-

mario de Caja Civil, N.o 1.091. Sr. Hugo Sergio Sardo Bentancoaurt a comparecer el 8 de mayo a las 13 horas o a expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Se le notifica de la iniciación de un sumario por inasistencias. — Dr. Carlos Eduardo Grauert (h.), Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30688 Mz.14-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Reiteración de edicto y emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón N.o 103.535, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto 18.199 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 23 de marzo de 1977, promulgado por resolución 88.253 de fecha 14 de abril de 1977 por la Intendencia Municipal de Montevideo, para su expropiación total, con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.

Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el Agrimensor señor Enrique R. Monteagudo en agosto de 1977 y que según plano agregado a fojas 3 del expediente N.o 43.842.1 del Servicio de Plan Regulador e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 84.178 el día 30 de setiembre de 1977, consta de un área total de 214 metros cuadrados 45, deslindada así: Por el sureste, 10m00 de frente a la calle Erevan; por el noroeste, 21m25 con lindero padrón N.o 103.536; por el noreste, 10m01 con parte de lindero de padrones números 102.006 y 102.005 y por el sureste, 21m64 con padrón N.o 103.534 (Plano Archivo Gráfico N.o 18.415).

A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978.
8) (C. C.) 8|pub. 30630 Mz.9.-v.mz.27.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX. Toma urgente de posesión", (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v mz.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131" (Ficha B. 1904|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub 30437 Feb.21-v ab.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la Enfermera 2.a señora LELIS BRUFAO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Doctor Raúl Cedrez Vergara, Director.
8) (C. C) 3|pub. 30681 Mz 13-v mz.15.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas cita, intima y emplaza al señor RAMON ALVAREZ CASTRO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Central de Transformación de La Paz, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución de Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30682 Mz.13-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio" (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
8) N$ 156.00 30|pub 1947 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30|pub 30436 Feb 21-v ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub. 30438 Feb.21-v ab.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Florival de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
8) N$ 108.00 30 pub. 27022 Feb.1.o-v mz.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente número 0581. — Propietaria: Ana L. Pomi de Martínez. — Padrón Nº 1487 (parte). — Area a expropiar: 9.119 metros cuadrados.

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Río Negro — Expte N.o 0580. — Propietarios: Ernesto Raúl y Eleodoro Nobelasco. — Padrón Nº 3241 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas 1.559 metros cuadrados.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente Nº 0720. — Propietarios: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6992 (parte). — Area a expropiar: 4.095 metros cuadrados 01.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0721 — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams (hoy María Rosalía Benelli). — Padrón Nº 6995 (parte). — Area a expropiar: 564 metros cuadrados 33.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Seccion Judicial de Salto. — Expediente Nº 0722. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6996 (parte). — Area a expropiar: 2.447 metros cuadrados 58.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0737. — Propiedad de: Ramón Sabella y Martha Barreiro. — Padrón Nº 5247 (parte). — Area que se expropia: 2.891 metros cuadrados 80.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0723. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6999 (parte). — Area a expropiar: 760 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0724. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7000 (parte). — Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0726. — Propiedad de: Fernando Antonio Benelli — Padrón número 5513 (parte). — Area a expropiar 2.235 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0728. — Propiedad de: Juan José Williams. — Padrón Nº 3660 (parte). — Area que se expropia: 179 metros cuadrados 20.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0714. — Propiedad de: José Malaquina (hoy Bernardo Jaureguiberry). — Padrón Nº 4266 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 8.500 metros cuadrados 61.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0718. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7001 (parte). — Area a expropiar: 2 619 metros cuadrados 36.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0719. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6990 (parte). — Area a expropiar: 6.445 metros cuadrados 63.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0764. — Propiedad de: Petrona Medina. — Padrón Nº 7157 (parte). — Area que se expropia 2.667 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0753. — Propiedad de: María Orga de Magallanes. — Padrón Nº 6314 (parte). — Area a expropiar: 4.713 metros cuadrados 8.116 centímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A Lavalleja" — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0763. — Propiedad de Pablo Eugenio Medina — Padrón Nº 7158 (parte) — Area a expropiar: 2.802 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig Gral Juan A. Lavalleja" — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0765. — Propiedad de: José Isabelino Medina. — Padrón Nº 4197 (parte). — Area a expropiar: 2.637 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala piso 4º, por el término legal. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30583 Mz.6-v.mz.15.

COMUNICADO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (SONCU)

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones vigentes (leyes 13.958 del 10 de mayo de 1971; 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de los inmuebles rurales que se indican más adelante y que están ubicados en las 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado la correspondiente resolución de designación de expropiación y declaración de urgente toma de posesión.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, Piso 4.o, Local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales (2.a, 3.a, 8.a y 11.a) de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrones que se expresan en la nómina que a continuación se detalla:

2.a Sección Judicial del Departamento de Salto

15. — Expropiación N.o 43. (Parcial). — Empadronado a nombre de César Dondo Harriague, área expopiada 345 Há. 8.470 cá., Padrón N.o 1.841, Plano parcelario SONCU N.o 810, Registro N.o 1.192 Dirección General Catastro.

3.a Sección del Departamento de Salto

Expropiación No 44. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sara Octavia Dondo de Villar, área expropiada 183 Há. 5.430 cá., Padrón N.o 5.978, Plano parcelario SONCU N.o 813, Registro N.o 1186 Dirección General Catastro.

17. Expropiación N.o 45. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 53 Há. 5890 cá., Padrón N.o 7131, Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 46. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 146 Há. 7690 cá., Padrón N.o 1644 Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 47. (Parcial). — Empadronado a nombre de María Mercedes Dondo Harriague de Ricoute, área expropiaad 115 Há. 24,50 cá., Padrón N.o 1640. Plano parcelario SONCU N.o 815, Registro N.o 1187 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 48. (Parcial). — Empadronado a nombre de Walter Gall'azzi y otros, área expropiada 6 Há 8150 cá., Padrón N.o 2760, Plano parcelario SONCU N.o 811, Registro N.o 1188 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 108. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge Correa y Olga Correa de Bellagamba, área expropiada 90 Há. 6330 cá., Padrón N.o 15, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 109. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Correa, área expropiada 194 Há. 4033 cá., Padrón N.o 13, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 110. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hilda Prioni de Correa y María T. Correa de Gaudín, área expropiada 327 Há. 4114 cá., Padrón N.o 14, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 202. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Silva, área expropiada 298 Há. 5789 ca., Padrón N.o 158, Plano parcelario SONCU número 848, Registro N.o 1185, Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 203. (Parcial. — Empadronado a nombre de Sucesión Tomás Silva, área expropiada 13 Hás. 8140 cá, Padrón N.o 161, Plano parcelario SONCU N.o 848, Registro N.o 1185, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 111. (Parcial). — Empadronado a nombre de Taudelino E. Viera de Acevedo, área expropiada 86 Há. 3719 cá., Padrón N.o 30, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 112. (Parcial). — Empadronado a nombre Taudelino E. Viera de Acevedo, área expropiada 117 Há. 7610 cá., Padrón N.o 4478, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 113. (Parcial). — Empadronado a nombre de Manuel A. Rodríguez Gobetto, área expropiada 89 Há. 2670 cá., Padrón N.o 4479, Plano parcelario SONCU N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 114. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 196 Há. 5162 cá., Padrón N.o 159, Plano parcelario N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 117. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas y otros, área expropiada 76 Há. 0420 cá., Padrón N.o 124, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 140. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 9139 cá., Padrón N.o 5060, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 118. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 5 Há. 3833 cá., Padrón N.o 5034, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 119. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés L. Martínez y otro, área expropiada 3 Há. 7667 cá., Padrón N.o 5, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 120. (Parcial). — Empadronado a nombre de Mario Melo, área expropiada 9 Há. 9302 cá., Padrón N.o 5064, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 121. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés Martínez y otros, área expropiada 3 Há. 2680 cá., Padrón N.o 35, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiaciones N.os 115 y 122.1. (Corre por 115) (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante Piacenza y otros, área total a expropiar en el padrón 16: 1408 Há. 4564 cá., Padrón 16p., Planos parcelarios SONCU N.o 845 y N.o 858, Registros N.os 1204 y 1228 respectivamente, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 115.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante y otros, área expropiada 14 Há. 1773 cá., Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 845, Registro N.o 1204, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 77 Há. 2281 cá., Padrón N.o 16, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 94 Há. 2817 cá. Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 122. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 443 Há. 3183 cá., Padrón N.o 118, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 123. (Parcial). Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 80 Há. 2250 cá., Padrón N.o 115, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 124. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 52 Há. 2578 cá., Padrón N.o 114, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 130. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Ma. Orihuela, área expropiada 108 Há. 2084 cá., Padrones 113p, 4519p y 4533p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 127. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ary Cunha Goncálvez, área expropiada 43 Há. 6520 cá., Padrones 4519p, 4533p, 5093 py 4517p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 131. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 212 Há. 2752 cá., Padrón N.o 112, Plano parcelario

SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 132. (Total). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 13 Há. 2402 cá., Padrón N.o 168. Plano parcelario SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge C. y Luis M. Caratti, área expropiada 8 Há. 9212 cá., Padrón N.o 137, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. A Orihuela de Genta, área expropiada 8 Há. 8982 cá., Padrón N.o 28, Plano parcelario SONCU N.o 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 133. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 92 Há. 0906 cá., Padrón N.o 132, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 205. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 13 Há. 4711 cá., Padrón N.o 26, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 206. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Rufino Orihuela, área expropiada 40 Há. 9284 cá., Padrón N.o 27, Plano parcelario SONCU N.o 863, Registro N.o 1207, Dirección General Catastro.

11.a Sección Judicial del Departamento de Salto

Expropiación N.o 49. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luis María Estévez, área expropiada 9 Há. 0871 cá., Padrón N.o 5447, plano parcelario SONCU número 803, registro N.o 1172, Dirección General Catastro.

22. — Expropiación N.o 50. (Parcial) .— Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou. área expropiada 2 Há. 7595 cá., Padrón N.o 2986, plano parcelario SONCU N.o 802, fracción II, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 51. (Parcial). — Empadronado a nombre de Lorenzo Rodríguez Dufrechou área expropiada 13 Há. 1929 cá., Padrón N.o 3070, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 52. (Parcial). — Empadronado a nombre de Dora Migala de Méndez y Noel Méndez Migala, área expropiada 38 Há. 9176 cá., Padrón N.o 1286, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 53. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marculino Berreta, área expropiada 39 Há. 0397 cá., Padrón N.o 3629, plano parcelario SONCU número 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 54. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique M. Dondo Supparo, área expropiada 62 Ha. 6673 cá., Padrón N.o 3426, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 55. (Parcial). — Empadronado a nombre de Eduardo Ghelfi Reggiani, área expropiada 166 Há. 9157 cá., Padrón N.o 1479, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 56. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elías Sobesky Kovalchuk, área expropiada 55 H. 7837 cá., Padrón N.o 1481, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 58. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Sobesky Kovalchuk, área expropiada 165 Há. 9955 cá., Padrón N.o 1410 y 1480, plano P. SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 59. (Parcial). — Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou, área expropiada total 242 Há. 4399 cá., Padrón N.o 1287, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 60. (Parcial). — Empadronado a nombre de Umberto R. Galluzzo, área expropiada 426 Há. 5819 cá., Padrón N.o 1483, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 61. (Parcial). — Empadronado a nombre de Miguel Dimitruk Smotz, área expropiada 51 Hectárea 9566 cá., Padrón No 1485, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 62. (parcial). — Empadronado a nombre de Timoteo Dimitruksmota, área expropiada 40 Há. 7723 ca., Padrón N.o 1486, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 63. (Parcial). Empadronado a nombre de Enrique Dondo Supparo. área expropiada 31 Há. 7385 cá., Padrón N.o 1478, Plano parcelario SONCU número 801, Registro N.o 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 64. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. Mercedes Orosmán y Angel Robaina Berreta, área expropiada 113 Há. 9054 cá., Padrón N.o 3113 y 3114, Plano parcelario SONCU N.o 801, Registro número 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 65. (Parcial). — Empadronado a nombre de Zelma de Brun, área expropiada 38 Há. 3994 cá., Padrón N.o 1290, Plano parcelario SONCU número 825, Registro N.o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 66. (Parcial). — Empadronado a nombre de Teresa Albienis Jaruselli y otra área expropiada 52 Há. 0072 cá., Padrón N.o 1332, Plano parcelario SONCU N.o 825, Registro N.o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 69. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Kuchman Rivachuk, área expropiaca 99 Há. 2793 cá. Padrón N.o 1462, Plano parcelario SONCU N.o 824. Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 68. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivachuk, área expropiada 14 Há. 5406 cá., Padrón N.o 1206, Plano parcelario SONCU N.o 824, Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 67. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivachuk, área expropiada 24 Há. 2655 cá., Padrón N.o 1463, Plano parcelario SONCU N.o 824 Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 200. (Parcial). — Empadronado a nombre de José Carabio, área expropiada 69 Há. 4090 cá., Padrón N.o 7353, Plano parcelario SONCU número 822, Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 71. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ramón L. Pose González, área expropiada 17 Há. 0979 cá., Padrón N.o 1405, Plano parcelario SONCU N.o 822. Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 201. (Parcial). — Empadronado a nombre de José C. Pirotto Galione, área expropiada 25 Há. 1546 cá., Padrón 1319, Plano parcelario SONCU número 822, Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 75. (Total). — Empadronado a nombre de María Pirotto de Magallanes, área expropiada 273 Há. 3777 cá., Padrón N.o 1404 Plano parcelario SONCU N.o 821, Registro N.o 5286 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 75. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo J. Méndez Motta, área expropiada 107 Há. 0399 cá., Padrón N.o 1401, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 74. (Parcial). — Empadronado a nombre de Virginia Pirotto de Invernizzi área expropiada 102 Há. 8245 cá., Padrón N.o 1402, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 73. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo Pirotto Galione, área expropiada 158 Há. 9717 cá., Padrón N.o 1403, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 70. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark, área expropiada 224 Há. 1076 cá., Padrón 3425, Plano parcelario SONCU N.o 823, Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 213. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark área expropiada 21 Há. 1354 cá., Padrón N.o 1318, Plano parcelario SONCU N.o 823, Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 76. (Parcial). — Empadronado a nombre de Julia Pirotto de Motta, área expropiada 115 Há. 3632 cá., Padrón 1400, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 77. (Parcial). — Empadronado a nombre de Washington B. Peruchena Medero y otro, área expropiada 110 Há. 3911 cá. Padrón N.o 1399, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 78. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos I. Pirotto, área expropiada 92 Há. 0505 cá., Padrón N.o 1398 Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 79. (Parcial). — Empadronado a nomgre de Luis Galione, área expropiada 195 Há. 7438 cá., Padrón N.o 2232, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 80. (Parcial) — Empadronado a nombre de Luisa Galione de Pereira, área expropiada 148 Há. 8972 cá., Padrón N.o 2174, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 81. (Parcial). — Empadronado a nombre de Germán Gaudín Galione, área expropiada 107 Há. 5651 cá., Padrón N.o 1477, Plano parcelario SONCU número 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 82. (Parcial). — Empadronado a nombre de Margarita Gaudín de Idiarte Borda, área expropiada 59 Há. 5060 cá., Padron N o 1395, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 83. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Francisco Caputto, área expropiada 42 Ha. 9429 cá., Padrón N.o 2219, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 84. (Parcial) — Empadronado a nombre de Antoinetto Chihigain y otro, área expropiada 344 Há. 4811 cá. Padrón N.o 4603, Plano parcelario SONCU N.o 818, Registro N.o 1253 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 85. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Chihigain, área expropiada 148 Há. 3378 cá., Padrón 1320, Plano parcelario SONCU N.o 818 Registro N.o 1233 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 86. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Alejandra Angelini, área expropiada 136 Há. 7920 cá. Padrón N.o 5331, Plano parcelario SONCU N.o 819, Registro N.o 1230 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 100. (Parcial) — Empadronado a nombre de Neri Campos Texeira, área expropiada 2 Há. 7228 cá. Padrón N.o 1312, Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 87. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marigastte Chihigain de Kambrat, área expropiada 7038 cá., Padrón N.o 4677, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 88. (Parcial) — Empadronado a nombre de Pedro Borghi, Padrón N.o 1321, área expropiada 19 Há. 5327 cá. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 89. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión José D. López Rognoni, área expropiada 15 Há. 6619 cá., Padrón N.o 1464, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 90. (Total). — Empadronado a nombre de José L. Pisacco, área expropiada 5 Há. Padrón número 1465, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro número 1224, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 91. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M. Rodríguez Iribarne, área expropiada 52 Há. 8651 cá. Padrón N.o 1322, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 92. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M. Rodríguez Iribarne, área expropiada 14 Há. 7519 cá. Padrón N.o 3550, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 93. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 5 Há. 1691 cá., Padrón N.o 3528, Plano parcelario SONCU número 868 Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 94. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 31 Há. 6000 cá., Padrón N.o 1323, Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 95. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Ghigliazza, área expropiada 43 Há. 1280 cá., Padrón N.o 1324, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 96. (Parcial). — Empadronado a nombre de Fermiano T. Da Rosa, área expropiada 20 Há. 5716 cá., Padrón N.o 2683, Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 97. (Parcial). — Empadronado a nombre de Nelson E. Da Rosa, área expropiada 39 Há. 9747 cá., Padrón 1325, Plano parcelario SONCU N.o 869, Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 98. (Parcial). — Empadronado a nombre de Gasparri Hnos., área expropiada 385 Há. 1928 cá., Padrones N.os 2205 y 1326, Plano parcelario SONCU número 869, Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 103. (Parcial). — Empadronado a nombre de Adela Reta y otra, área expropiada 165 Há. 8368 cá., Padrón N.o 1255, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 104. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique Touren Zudaire, área expropiada 357 Há. 0165 cá., Padrón N.o 3117, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 105. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elsa Silva y Rosas, área expropiada 76 Há. 7174 cá., Padrón N.o 1254, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 204. (Parcial). — Empadronado a nombre de Julio C. Telechea, área expropiada 5726 cá., Padrón N.o 3406, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 106. (Parcial). — Empadronado a nombre de Horacio B. Grassi, área expropiada 64 Há. 9684 cá., Padrón N.o 1252, Plano parcelario SONCU N.o 866, Registro N.o 1203 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 107. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Agustín Silva, área expropiada 142 Há. 7005 cá., Padrón N.o 3305, Plano parcelario SONCU N.o 867, Registro 1196 Dirección General de Catastro.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de la 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, 3 de marzo de 1978.

9) (C.C.) 10|pub. 30661 Mz.10-v.mz.30.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

E D I C T O

Expropiaciones destinadas a Jefatura de Policía de Canelones.

Comisaría: 1.a, 5.a y 11.a Sección Policial.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 1.a, 5.a y 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo con artículo 1.o de la ley N.o 14.307 de fecha 10 de diciembre de 1974, que amplía al artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo del de fecha 5 de julio de 1977, delineados en los Planos levantados por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en setiembre, detubre y noviembre de 1977, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 646 — Propietarios: Ofelia Antonio Bazzino de Sánchez; María Luisa Rosalía Bazzino de Freyre, Carlos Alberto Bazzino Pagliettini y Sucesión de Antonio Emilio Bazzino Pagliettini.

Expropiación N.o 2 — Padrón N.o 1.162 — Propietarios: María Mercedes Storace de Behrens y Roberto Behrens.

Expropiación N.o 3 — Padrón N.o 71 — Propietario: Nelvo Pais Luzardo.

Expropiación N.o 4 — Padrón N.o 72 — Propietario: Juan Carlos Barindelli.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vía de Expropiación podrán ser examinados los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 Tercer Piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley. — Montevideo, febrero ?? de 1978. — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Administrativa.

9) (C. C.) 8|pub. 30635 Mz.9-v.mz.27.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad de Nelson E. Gadea, situada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 514 (parte) con una superficie de 13 hectáreas 0650 metros cuadrados según plano N.o 22428. Expediente N.o 75879|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de marzo de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 30634 Mz.9-v.mz.27.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ALEJANDRO JOSE GILLI, (Ficha C. 368|977), habiéndosele designado curador del mismo a María Susana Gilli de Silva.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

10) N$ 39.00 10|pub. 2548 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVAK MEJTARIAN. "Incapacidad", (Ficha C. 142|977) por resolución Nº 15.256, de 28 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Avak Mejtarián.

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

10) N$ 52.00 10|pub. 2547 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZAHLER TEUZER CARLOS. "Incapacidad". (Ficha C. 118|977) se hace saber que por decreto número 12.954 del 17 de octubre de 1977, se declaró incapaz a Carlos Zahler Teuzer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10|pub. 2549 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que por decreto de fecha 18 de agosto de 1977 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OSVALDO GONZALEZ MALDONADO (F. C. 452|977), designándosele curadora definitiva a su madre Mirtha Maldonado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

10) N$ 52.00 10|pub. 3238 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y|a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Princivalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos caratulados: LLACUERCIA o DELLA QUERCIA RINA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 459|977) se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 10.357 de fecha 23 de diciembre de 1977, la incapacidad de Rina Llacuercia o Della Quercia Mozzachiodi, designándose curadora Dativa a su hermana legítima Anna o Ana Della Quercia Mozzachiodi. — Las Piedras, 16 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 54.00 10|pub. 2878 Mz.7-v.mz.27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: ALAYON ALVAREZ, SILVIA MARIA. "Incapacidad" (F.a A. 1107) 1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Silvia María Alayón Alvarez, designándose curadora de la misma a su madre María Celia Alvarez de Alayón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que para este trámite se otorgó auxiliatoria de pobreza. — San José, febrero 27 de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.

10) (D. 20|4|55) 10|pub. 30641 Mz.9-v.mz.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA, constituyendo domicilio en la calle Gaboto 1047 apartamento 6, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicita se reciba la declaración de los testigos. Conrado Ponce de León y Gerardo Mendive, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 3325 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARY REINA CUELLO CHAPPE, constituyendo domicilio en Río Negro 1354 Esc. 30, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Luisa Dutka y Yolanda Collazo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Cuello. — Eduardo Giffoni Curci. Abogado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2696 Mz 6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MERCEDES GARI DE LEON, domiciliándome en Sarandí 356, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Myriam Porto y Ana Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Mercedes Gari. — Dr Osvaldo De La Fuente. Abogado — Montevideo 17 de febrero de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2677 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA MACCIO AMBROSONI, domiciliada en Salterain 1275 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia Irureta y Luis Nin. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 2658 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

JOSE ANTONIO ALEM DEACES, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1219 apartamento 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Nelly Tasande y Ruben Glison. José Alem Deaces, Jorge Luis Elizalde. Abogado. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 2616 10|pub. Mz 3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: DINORAH BASSIGNANA COUTO, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1305 apartamento 308 optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Daniel Rodríguez Delfín y Fernando Aramburu, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah Bassignana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 3004 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS BACCELLI ROSSARI constituyendo domicilio en la calle José Ellauri 637 apartamento 801 piso 8.o al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a la señorita Sylvia Achille y a la señorita Graciela Harriet, sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Baccelli.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 2866 Mz.7-v.mz.27.

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

CARLOS EUGENIO ZERBONI BERRUETA, (V. 915|977), constituyendo domicilio en la calle Lucas Obes 1093, al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana solicito se tome declaración a los señores Carlos Alfonso Vieites y Mario Martínez Marín, domiciliados respectivamente en Carlos de la Vega 4233 bis y Obligado 1370 bis, sobre mi honradez y buenas costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. — Carlos E. Zerboni. — Juan Luis Storace. Abogado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

11) N$ 78.00 10|pub. 2695 Mz.6-v.mz.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA ANGELICA TECHERA ANDUEZA, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1042, ciudad de Pando, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Myriam Gutiérrez de González y Mabel Silva Pizzorno. — Pando, 2 de marzo de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 3174 Mz.10-v.mz.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALBERTO AVELLANAL SUAREZ, C. I.: Nº 51.371, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres 156 al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribano y procurador solicito se tome declaración a los testigos José Luis D'Angelo Silva y Ariel Díaz Pérez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Salto, 13 de febrero de 1978. — Milton La Porta Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2513 Mz.2-v.mz 15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

SUNINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EDIFICIO DE TELEX

Licitación 058.
Pliego de Condiciones A 18.
Expediente 18132.

Esta administración ha dispuesto anular el llamado a licitación de la referencia y oportunamente establecerá la fecha de la nueva convocatoria.

El valor de los pliegos les será devuelto a los interesados contra presentación de la [illegible]

cumentación correspondiente. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 30685 Mz.13-v.mz 15.

División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación 20|978 — Arroz Carolina y|o Patna.
Apertura: 27 de marzo de 1978 a las 13 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 14 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30605 Mz.7-v.mz.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1er. y 2.o Llamado
Obras de la Sucursal Fray Bentos
El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de ampliación y construcción de la casa del gerente de la Sucursal de Fray Bentos, del Banco Hipotecario del Uruguay, ubicada en la avenida Rincón esq. Treinta y Tres.
Fecha de apertura: Las carpetas completas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta liquidación, podrán obtenerse en la Sucursal Fray Bentos o en la Secretaría de la Comisión de Edificio en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) en la Sucursal Fray Bentos o en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sucursal Fray Bentos, el día 27 de abril de 1978 a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes los certificados a que hace referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a un segundo llamado cuya apertura se fija para el mismo día a la hora 16, en la Sucursal Fray Bentos, en la cual se efectuará la apertura de propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, 14 de marzo de 1978.
12) (C.C.) 2|pub. 30701 Mz.14-v.mz.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 892
Adquisición de un automóvil
Apertura de propuestas: Primer llamado: 11 de abril de 1978, a las 15 horas. Segundo llamado: 11 de abril de 1978 a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30651 Mz.10-v.mz.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Llámase a Licitación Pública N.o 22|978 para la venta del Petrolero "R. O. U. Presidente Oribe" AO-29. La recepción así como la apertura de Ofertas tendrán lugar el 12 de abril de 1978 en el Servicio de Buques Auxiliares (SEBAX) sito en la calle 25 de Mayo N.o 509, a las 10.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor de los Pliegos es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 30596 Mz.6-v mz.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto de Compras
Licitaciones Públicas
Licitación 21|78. Bolígrafos. — Apertura: 13 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Licitación 22|78. Avena Laminada. — Apertura: 17 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Licitación 23|78. Gofio. — Apertura: 18 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Valor de cada Pliego, N$ 10.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30625 Mz.8-v.mz.17.

LICITACION PUBLICA N.o 56|77
Tercer Llamado
Licitación 56|77. — Lápices de Colores Comunes. Apertura: 14 de abril de 1978 a las 15 horas. Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30624 Mz.8-v.mz.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 2|978 - Cpta. 215.978
Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 28 de marzo a la hora 14.15.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00.
12) (C. C.) 8|pub. 30588 Mz.6-v.mz.15.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica
LICITACION N.o 202
Se llama a licitación pública para la adquisición de válvulas y tubos de distintas características para los equipos de Canales 5 y 8 y Radiodifusión.
Apertura: 14 de abril de 1978. Primer llamado: 14 horas. Segundo llamado: 15 horas.
Retirar pliego de condiciones legales y particulares en Sección Proveeduría, Mercedes 815, en el horario de 12.30 a 18.30.
12) (C.C.) 10|pub. 30674 Mz.13-v.mz.31

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En liquidación)
Ley N.o 14.446
LLAMADO A OFERTAS N.o 19
Venta de siete lugares de garage en la Ciudad Vieja
(Calle Rincón 537 casi Ituzaingó)
Comprende las unidades 508, 510 511, 514, 704, 706 y 712 del edificio "Parking I".
Area: M2 12.62 c|u. Tasación de Catastro: N$ 5.800.00 de abril 1977.
Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta. 80 o|o en cuatro cuotas trimestrales, desde la fecha de la citada notificación.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Se otorgará la posesión una vez integrado el 40 o|o del precio.
Las ventas se documentarán con cesión de promesa y escritura judicial a cargo del comprador.
Documentación depositada en el Banco Central del Uruguay.
Serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de cesión de promesa y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.
Se darán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, en forma individual una por cada unidad.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay en garantía de mantenimiento de la propuesta, el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro.
Plazo para la recepción de ofertas: Jueves 16 de marzo, hora 17.
Apertura de ofertas: Viernes 17 de marzo, hora 14.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay - Liquidador.
12) N$ 96.00 2|pub. 3410 Mz 14-v mz.15.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública
La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para la construcción y explotación comercial de un Parador en la Ruta Panorámica de Punta Ballena de acuerdo a las especificaciones contenidas en los Pliegos Particular y General de Condiciones que rigen este llamado.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos, en días y horas hábiles de oficina al precio de N$ 200.00 (Nuevos pesos doscientos), en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, calles Montevideo y Sarandí, donde también se recibirán las consultas que se formulen.
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 28 de abril de 1978 a la hora 16 en la Sala de Comisiones de esta Intendencia.
Si a dicho acto no concurriera el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 17. — Maldonado, 8 de marzo de 1978.
12) (C. C.) 5|pub. 30673 Mz.14-v.mz.27.

14-Edictos Matrimoniales

MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de marzo de 1978

Cumplimienot de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DOBRICH, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ingari 2642 y SUSANA CAMPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1382 Apto. 3.

EDUARDO VALENTIN ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4616 y ADRIANA YOLE FRANCA FERLITO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3220 Apto. 12.

JUAN CARLOS ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3449 y MABEL IVONNE FONTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín 3449.

OVIDIO DIAZ, 47 años, viudo, chata, oriental, domiciliado Capdehourat 2725 e INES RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2689.

LUIS EDUARDO DASTES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2235 Apto. 5 y MARIA ESTHER SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1203.

ARTURO LUCIANO ALZOGARAY, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1219 Apto. 2 y ROSA MACHIN, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1219 Apto. 2.

HONEY DA ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lorenzo Carnelli 1084 y MARIA LUZ CARBONE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1084.

SANTIAGO BRAULIO de los SANTOS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cardona 1025 y SANDRA RAQUEL NEGRIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3427.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO OSCAR ESTEVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1645 y CELESTE GRISELDA FERREYRO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Atahona 3552 apartamento 1.

GABRIEL ANGEL BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 665 y MARTHA ARACELI FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122, Block 6 número 2145 Apto 002.

ANTONIO OMAR MARCENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2651 Apto. 10 y ALAIS LEMOS, 28 años, soltera, tmpleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 apartamento 5.

Pedro Carlos Hounie, por poder de FERNANDO JAVIER KODELJA, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado José Gálvez 370 (Lima, Perú) y YOLANDA TERESA HOUNIE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez, 6467.

OCTAVIO BRUGNINI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 909, Apto. 15 y RAQUEL MARIA RITA BALIÑAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1425 Apto. 5.

DAVID KACOWICZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 006 y DIANA BERCOVICI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1326.

OFICINA N.o 3

IRINEO FRANCISCO CABRERA, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5340 (Pasaje 307) y CECY ELOIRA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5340 (Pasaje 307).

ELBIO ROBERTO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ROCIO CLARA MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 663 Apto. 1.

ATENAS CARRASCO, 20 años, soltero, marino - militar, oriental, domiciliado Leonardo da Vinci 3533 Apto. 103 y SUSANA ELIZABETH VISCARDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7153.

JORGE WASHINGTON CRUZ, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3112 y ADRIANA BEATRIZ YERLAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senda 4 N.o 161 (Malvín Norte).

FRANCISCO EDUARDO CABANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 4439 y ANABEL LUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3630.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4266 y BEATRIZ MIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1789.

HECTOR JORGE LOUISE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edmundo Bianchi 2420 y MARIA CECILIA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Priamo 1550.

CARLOS HENRY LOPEZ PINTOS, 27 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2184 Apto. 6 y STELLA BEATRIZ CENTURION, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1441.

WALTER LEAL, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle B N.o 4081 (Piedras Blancas) y MARINA VANDA CAPPAI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Batle Pacheco 4054.

OFICINA N.o 5

OSCAR MIGUEL GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1169 y JUDITH ESPERANZA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1184.

RICARDO ALFREDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2288 y PERLA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1125 apartamento 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MACHADO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca 4364 y BLANCA YRMA PEREZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2364 Apto. 002.

PABLO ALBERTO MARTINEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1867 y ALICIA TERESA QUINTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo N.o 2683.

EUCLIDES LELIO MENEGHETTI, 67 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Pública 4527 (Peñarol) y ALTINA DA ROSA, 39 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pública 4503.

HECTOR MANUEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2258 y ESTRELLA WALKIRIA ALBANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2759.

JOSE HERMES MOREIRA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cochabamba 3097 y MARIA CRISTINA ALAGUICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 30 Metros 2583.

OFICINA N.o 7

ROBERTO DANIEL PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3818 y GRACIELA MARIA SASTRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 3015.

AMERICO PENONE, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4891 Apto. 1 y LIA ELSA CAL, 59 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Possolo 4080.

OFICINA N.o 8

JORGE MARTIN RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4858 (Pasaje N.o 308) y MARTA IVONNE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2155 (Malvín Norte).

HUMBERTO ROSA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sarandí 534 y MARIA de los ANGELES SALATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3960 (Maroñas).

ZYGMUNDO WILF, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 714 y PERLA RAFF, 32 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2814 Apto 7.

JORGE YUNES, 26 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Bogotá 4085 y HERMINIA IRENE DELGADO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 240.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2736 y ESTHER MYRIAM FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista N.o 455.

ANGEL HARRY SILVERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3386 y ANGELA TERESITA DUARTE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3386.

LUIS MARIA SISTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 4102 Apto. 8 y LILIAN JOSEFINA FERRA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rbla. Concepción del Uruguay 4820.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO VIDAL, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3335 y ELIDA TRINIDAD ZANOTTI, 64 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4036.

JULIO CARLOS TROCHON, 28 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Caramurú 6068 y LUCIA MABEL TRAVERSO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4472.

RICARDO NELSON TEJEDOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4268 Apto. 3 y MONICA CARMEN BADARACO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vaimaca 1338 Apto. 2.

CARLOS IGNACIO NIEVES, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y SUSANA RAQUEL FEBLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2189 Apto. 3.

ALEXANDER VON BIBIKOW, 33 años, soltero, comerciante, holandés, domiciliado Rotterdam (Holanda) y VIVIAN JUL, 23 años, divorciada, oriental, domicilia Solano García 2643 Apto. 601.

SERGIO NAVEIRAS, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4658 y ALICIA BERTA MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4661.

JORGE DANIEL NAPOLEONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3339 y MARIA SUSANA TERESITA ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Agraciada 3157.

NELSON DONATO VERUN, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florentino Castellano 1208 y ALICIA LANDONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4588.

14) N$ 5.50 3/oub. v.mz.15.

Montevideo, 18 de marzo de 1978

Oficina N.o 1

ALVARO JULIO DEMICHERI, 25 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 1002 y ESTHER BEATRIZ MARCHELLI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jener 1447.

JORGE PABLO AMORIN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Buenos Aires 256 y MIRIAM ESTHER CAVALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1568 apartamento 3.

CARLOS RAUL ALANIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1385 y ALICIA RITA PACHECO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1385.

Oficina N.o 2

CLAUDIO ENRIQUE DOMINGO BAZZURRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guarembaré 1331 y MARIA ADRIANA CANESSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1622.

JOSE ANGEL BALZAMI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18

de Febrero 1114 Apto. 3 y GLADYS ISABEL FALABELLA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado N.o 2375.

RUBEN BENTENCOURT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3766 y ALBA RAQUEL CRAIGDALLIE, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Canarias 3764.

Oficina N.o 3

RAMON CACERES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1622 Apto. 2 y MARIANELA CONDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1622 apartamento 2.

Oficina N.o 4

LAZARO SALOMON FRAIMAN, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1284 y ANA RIZOWY, 24 años, soltera, química, oriental, domiciliada Canelones 1327.

MARIO RAUL FERNANDEZ, 32 años, años, soltero, contador, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueora 2306 Apto. 3 y SILVIA ESTHER CRUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2571.

JULIO ALBERTO FLORES, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2152 Block 7 (Malvín Norte) y SARA ELIZABETH LUNSTEDT, 16 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Senda 7 N.o 71 (Malvín Norte).

CARLOS LUZARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1611 y GRACIELA MARIA del VALLE GABAY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1369.

ROBERTO ANIBAL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 9156 y MARIA CRISTINA AUED, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 9156.

ROBERT ADRIAN FERREIRA, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dunant 3905 y SYLVIA RAQUEL ESPOSITO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant N.o 3954 Apto. 11.

WASHINGTON ELVIO FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1078 y ROSA MIRYAM RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Redención 10602.

Oficina N.o 5

LUIS ALBERTO HORMIGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 6143 Apto. 1 y SUSANA MATILDE TORRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1632 apartamento 2.

ARTIGAS LOPEZ, 30 años, divorciado, pizzero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5834 N y MARIA del CARMEN SELLANES, 28 años, soltera, oficial, oriental, domiciliada Porongos N.o 2677.

NUMAS EUGELBERTO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3772 y MERY SONIA BOLLA, 30 años, divorciada, dietista, oriental, domiciliada Rivera 3772.

Oficina N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2581 y OLGA MARIA DE MELLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manrubio 4102.

JOSE HEBERT CASARINO, por poder de Peter Jorannes Molenda, 32 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado Gral. Amigel 7, A. Breda (Holanda) y OLGA SONIA CABRERA, 28 años divorciada oriental, domiciliada Luis C. Caviglia 3969.

WALTER NELSON MEDAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2666 y MARIA de los ANGELES ORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2666.

JUAN CARLOS MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2213 y SILVIA GRACIELA LABORDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2195.

Oficina N.o 7

JOSE PEREIRAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2670 y DILIA NINER SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de los Santos 5624.

ORIBE JAIME PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10476 y MYRIAM SUSSY GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1638.

CARLOS MARIA PETERSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2407 y ANA MARIA VEGA, 19 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3206.

COSME PIUCELLI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 929 Apto. 601 y SARA DUARTE, 57 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Benito Blanco 929 Apto. 601.

EDI PRADO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman s/n. y CAROLINA HORTENCIA CARDOZO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030 apartamento 2.

Oficina N.o 8

ROBERTO RUGGIERO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 479 Apto. 27 y GRACIELA ESTELA TELECHEA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4507.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3308 y SILVIA ESTELA ROCCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1977.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Belloni 4083 y 17 Metros y LILIAN FILOMENA SIRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5075

JOSE LUIS ROMERO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cochabamba 3124 Apto. 4 y MARIA del CARMEN CARDOZO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avenida Brasil 2941 Apto. 101.

Oficina N.o 9

ADAN SUAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi s/n. y MARIA ISABEL ARAMBURU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil N.o 2807.

JORGE EDGARDO SUAREZ, 25 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7032 y AMALIA MARIA OLAVE, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Horacio Quiroga N.o 6052.

ERNESTO RAUL SCHENCK, 40 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Oficial 12 N.o 7135 y OLGA ESTHER COLOCCI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 12 N.o 7135.

MAURICIO SALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 203 y MARISA PICCININNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de París N.o 5822.

JUAN EDUARDO SEVERI, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Húsares 3645 Apto. 1 y GRACIELA ACOSTA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Colognesi 286 Apto. 2.

ROBERTO MARIA SORIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Islas Canarias 5241 y LAURA ALDA STRATTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1055 y Ganaderos.

JULIO GUSTAVO SALABERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2684 Apto. 6 y CELIA ANA ELENA NOVOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca N.o 1502.

GABRIEL SILVERA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Senda 20 N.o 4884 (Barrio Casavalle) y MARTHA SUSANA LIMA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 23 N.o 4926 (Barrio Casavalle).

JOAQUIN LUIS SANCHEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadum 3970 y ANA MARIA SALVO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 5879.

RAMON SOLORZANO, 31 años soltero, médico, español, domiciliado España y GLADYS MARINA GUTIERREZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Volta N.o 4935.

Oficina N.o 10

JULIO CESAR ORREGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3192 Apto. 105 y MARIA CRISTINA ALDAO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1532.

JUAN CARLOS VALLEJO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 693 y MYRIAM HAYDEE ARIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 693.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.15.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADEMAR OTTONELLO MARQUEZ (ficha C.1.631|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano, Padrón N.o 71.262 señalado con el número 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel Avilés, ubicado en la vigésima sección judicial que consta de cuatrocientos cincuenta y dos metros veintitrés decímetros de superficie y linda: once metros cincuenta decímetros al Oeste a la Avda. Gral. Flores: treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Norte lindando con padrón 71.473, pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo: once metros cincuenta centímetros en el fondo al Este, solar 4 de Sebastián Ponchulo, y treinta y nueve metros veinticinco centímetros al Sur con solar 2, perteneciente a Fernando Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,

con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
N$ 390.00 30|pub 3039 Mz.9-v abr 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados, CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Ceiedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128 875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) (R.20 4155) 30|pub 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 253 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101 433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D. Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256 tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N.o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269). Washington Chocho García (Padrón N.o 77 273). Alicia Díaz de Torleto y Olga Días Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30.
Fb-o I o-v marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227 977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A 241 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "BARBOSA, ARMANDO. Prescripción" (Ficha C. A. 619|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Armando Barbosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la decimotercera (antes decimosexta) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 109.073 (ciento nueve mil setenta y tres), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres de 17 de octubre de 1977, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 34.328, tieen una superficie de 368 metros. 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al suroeste a la calle General Agustín Muñoz, con puerta de entrada señalada con el N.o 4.476 entre las calles Inclusa y Juan C. Molina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María Luzona de Nagy y a sus sucesores a cualquier título, a Alejaldro Andrieszyn y a sus sucesores a cualquier título, y a Rogelio Sandez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2899 Mz.8.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 46 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón, 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina: 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997: y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996: 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 468.00 30|pub 1409 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez

Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo Actuaria

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 966 metros, lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640 00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR "Prescripción adquisitiva". (Ficha 814|977), se cita llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia padrón Nº 1.-90, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Lea. y al Sur 22 metros 90 centímetros con Javier Humberto Frís, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 1651 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

16) N$ 195.00 30|pub. 2228 Feb 27-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGELINA y otros "Prescripción Treintenaria". (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845 compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado, al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria

16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb 22-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. BERNADA de ALISERIS, ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto de Maldonado:

a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing. Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", y tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra "B" que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y "A" al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 437) al Oeste 45 metros 4: centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº ·· b) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040): al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3: al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón 9670 plano aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados y se distingue por la letra "H" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407); al Este 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 (actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 897.00 30|pub. 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO "Prescripción". (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios o a los herederos, de Justo Olivera Píriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub 1472 Feb 14-v ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Bueno, Enrique contra FERREIRA, BRNA y otros (Sucesores de). Prescripción. Ficha 833|977" se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (P. 2.729) con una superficie de sesenta mil ciento quince metros, cuarenta y cinco decímetros y se deslinda así: Al oeste, Padrón 278 de Carlos Eduardo Salguero; al norte Ruta 10; al sur, Río de la Plata; al este, Padrones 9.344, 9.346, 9.375, 9.385 y 2.730 del Club de Pesca de Punta del Este, Padrón 2.731 de doña María Angélica Padilla a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 3379 Mz.14-v.my.3.

Marzo 14 de 1978

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Lobato Antonio contra Sucesión de PEREZ VALERIO "Prescripción" (Ficha N.o 546|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Lobato iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble urbano, padrón 129, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 266 metros cuadrados según plano de mensura, terreno situado en el Balneario "Manantiales" en la manzana 2 que linda al NO con frente a la calle Sarandí en 13m30 y al NE con frente a la calle Treinta y Tres en 20 metros lindando al SE con padrón número 2 y al SO con padrón N o 130 según plano del Agrimensor W. Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores universales o particulares de Valerio Pérez Herrera y a todos los interesados a cualquier título por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 429.00 30|pub. 3109 Mz.14-v my.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú, dictada en autos: "Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores Prescripción adquisitiva", (A.- 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional" modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar, Actuaria Interina.
16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb 13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro. — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 360 00 30|pub. 44 Feb 1 o-v.mz.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex-quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B en el plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15.50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del padrón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112, María Chacón; del 113 Cedar Pedro Pereyra y del 117, Oscar Anselmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1.320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al sureste en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 30, y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.

Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO: "Prescripción". (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 3 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332,30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271.25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124,60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ, FELIX MIGUEL y otra. "Prescripción" (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 1 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 84 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 43 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 27040 Feb 1 o-v mz.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso; así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 234 00 30|pub. 2275 Feb 27-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298, antes con el Nº 26.813.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb. 9-v mar.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la comedia sentimental titulada "El embrujo del Vergel", en verso y música en tres actos y apoteosis, de la cual se declara autor. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 2579 Mz 2-v.mz.15.

Carlos Arrúa de Sena solicita la inscripción del álbum de figuritas titulado "Album del Baby Fútbol" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 32.00 10|pub. 2963 Mz 8-v.mz.28.

ALEJO PONTVIK solicita la inscripción de las obras tituladas "Tu Chuan" (Milagrosa Droga Verde Te); "Ideas fundamentales sobre el aspecto terapéutico, síquico, de la música"; "Sobre siquoritmia terapéutica musical"; "Curar con música"; "No sólo con el oído"; "Sobre el problema de competencia del musicoterapeuta"; "El hombre soñador" (El camino acústico hacia la siquis) y el seudónimo "Alejos" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 3015 Mz.9-v.mz.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

BAYER QUIMICAS UNIDAS LTDA. solicita la inscripción del guión para el film que caracterizará a "Citarín L. Spot-on", del cual se declara autora. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 3194 Mz.10-v.mz.30.

ELIAS DIONISIO PERDOMO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Primer Mensaje de Elías, Año 1978", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 3190 Mz 10-v.mz.30.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA GOMEZ FERREIRO, (V. 792|975) pues en la misma donde Adolfo Gómez figura como: oriental, debe decir: español. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Feb 27-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GIRINO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 3912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Girino, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto, figura como: Collna, debe decir: Molina por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2229 bis Feb 27-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE [illegible]

RIA SCAGLIA TESSURE "Rectificación de partida", (Ficha E. 876|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María Scaglia Tessure, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, figura como: Scoglia, debe decir: Scaglia por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 2278 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 1.068|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno , se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN MARIO ARREGUI y MARINA SUSANA RODRIGUEZ RECOBA. (V|56|BIS|975), donde la madre del contrayente figura como: Myrta García Medina, debe decir: Myrtha Carmen García Medina, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 2722 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Partida de nacimiento de BEATRIZ IVONNE SOBA PUÑALES, (V. 618|976) donde el padre figura como: Ricardo Sosa, debe decir: Ricardo Soba, por así corresponder. — Montevideo, 6 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 2475 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Partida de nacimiento de YERAR ROMEO MORELLO CHAPLE, (V. 838|977) donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 2272 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ATILIO JUAN CLAMENTE MORELLO y MARIA ROSA DAVILA (V|6|978) donde el apellido del contrayente figura como: Murello, debe decir: Morello. Nacimiento de ELISEE TERESITA MORELLO DAVILA, donde el apellido del padre figura como: Murello, debe decir: Morello por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 2898 Mz.6.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LONGINA OLIVERA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como María Elena Olivera, debe decir María Magdalena Olivera, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30.639 Mz.9 v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instaniac en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NORBERTO y ALEJANDRO PRIETO RE FRASCHINI, en el sentido que donde figura el apellido materno como Refraschini, debe decir Re Fraschini.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30675 Mz.13-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado; se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN JULIO AGRESTTA con LAURA ERMINDA FERRER, pues en la misma, donde el contrayente figura como apellido paterno Agresta, nacido el 29 de marzo de 1929, debe decir: Agrestta nacido el 30 de marzo de 1929. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 2364 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO MESTER y EDITH ESTHER BARRIENTOS, estableciéndose que en donde el cónyuge figura como su apellido "Master" nacionalidad "oriental" nacido en "Montevideo" hijo de "Salomón Master" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir "Mester" nacionalidad "Argentino" nacido en "Buenos Aires" hijo de "Salomón Mester" y su madre de nacionalidad "Argentina naturalizada", y donde la cónyuge figura como "oriental" nacida en "Montevideo" su padre de nacionalidad "oriental" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir, "Argentina" nacida en "Orense Provincia de Buenos Aires", su padre de nacionalidad "Argentino" y su madre de nacionalidad "Argentina" asimismo donde en el margen figura como "Master" debe decir "Mester". — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 136.50 15|pub. 2731 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO GABRIEL GIL MATTEO, estableciéndose que en donde en la misma no figura la fecha de nacimiento, debe señalarse que nació en Montevideo, el día 13 de febrero de 1971. — Montevideo, marzo 9|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 3419 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos LAZO GERMAN AMANCIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 14|978), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Germán Amancio Lazo con Juana Alba Lidia Píriz donde dice Germán Lasso, debe decir Germán Amancio Lazo, de nacimiento de sus hijos Mariela Eugenia, Carlos Germán, Juan Danilo y María Elena Lazo Píriz, donde dice Germán Lasso, debe decir Germán Amancio Lazo, por así corresponder

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30691 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CAMARGO CAPPELLI LILIAN ELISABETH y JOSE ARTIGAS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. CA. 316|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Cappelli solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Lilián, Elizabeth y José Artigas en el sentido de que donde dice: Capelliz y María Inés, debe decir: Cappelli e Inés, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30671 Mz.13-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: LEIVA de ACOSTA, ELVIRA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria " (F.CB|560|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Leiva de Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la compareciente con Nicolás Acosta en el sentido de que donde dice Nicolás Sosa e hijo de desconocido, debe decir respectivamente: Nicolás Acosta e hijo de Nicolás Justiniano Acosta; y

b) De defunción de su esposo en el sentido que donde dice: era casado con Iracema Ferreira debe decir: era casado con Elvira Leiva por así corresponder. — Montevideo, febrero de 16 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30637 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MIGUELEZ MIGUELEZ de LISTA ROSA y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha F248|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Lista Rabelle y Rosa Miguelez Miguelez, en el sentido que donde dice Miguelz, debe decir: Miguelez y la de nacimiento de MARGARITA LISTA MIGUELEZ, en el sentido que donde dice Migueles debe decir: Miguelez. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 3003 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "IRIBERNIGARAY, OLGA ADELINA y otros - Rectificación de Partida (F. 1.236|977)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Hudoble Asís Fernández y Olga Adelina Iribernigaray, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y la de nacimiento de ALBA ADELA y PABLO ROBERTO FERNANDEZ IRIBERNIGARAY, pues donde el apellido materno y de la abuela de dichos menores figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y también en los marginales. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 3122 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROMERO AGARRAYUA, CARLOS DANIEL. Rectificación de partida" (F. 422|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Romero Agarrayúa pues donde el apellido materno de dicho menor figura como Agarrazúa debe decir Agarrayúa. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30597 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ (F. C. 1782|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernandez, por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30598 Mz.7.-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERT ANTONIO SOCA GONZALEZ (F. C. 1791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Socca debe decir: Soca. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N $58.50 15|pub. 2727 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ROMAN GONZALEZ y ANTONIA TORIBIA BIRRIEL MOLINA (V. 837|977), pues en la misma donde dice Hilbana Antonia, debe decir Antonia Toribia; b) De defunción de Román González, pues en la misma donde dice Ramón debe decir Román. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 2809 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de par-

tida". (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Vyterhoeven, en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven, debe decir: Uyternoeven, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15 pub. 2073 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: ARLEI CAETANO COIMBRA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3251|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como Arley, debe decir Arlei por ser ello como corresponde. Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.14-v ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LETICIA RIETT de LABARTE y otros, (V. 863|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio de Leticia Riett de Labarte y Ricardo Labarte: Nacimientos de Verónica Claudia Alice Ivonne, Silvia Jacqueline, Laura Gabriela y Ricardo Javier Labarte Riett; en todas, donde dice: Riet, debe decir: Riett, y donde figura como madre de Ricardo Labarte la Sra. Genara Pérez, se debe suprimir (pues es hijo de madre desconocida). — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 2348 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30482 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JAIME ROZENBERG y MARIA MARTINOTTI, (V. 1031|977) donde el apellido del contrayente figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg. Nacimiento de JORGE JAIME ROZENBERG MARTINOTTI, donde el apellido del padre figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|95|978) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de PEDRO CANCELA y ALDA MAGDALENA SAPONE, donde el nombre de la contrayente figura como Alda, debe decir Alda Magdalena. Nacimiento de EBE MAGDALENA CANCELA SAPONE, donde la madre figura como Alda Sapone, debe decir Alda Magdalena Sapone, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3042 Mz.9-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|753|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de BEATRIZ ELIZABETH SANTURIO SANCHEZ, donde la madre figura como Diosma Elizabeth Berrueta, debe decir Diosma Elizabeth Sánchez Berrueta, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Dec. 20|4|955 15|pub. 30638 Mz.9v-ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PILAR ANTONIA GARCIA VELO (V. 833|977 pues en la misma donde dice: Velos, debe decir Velo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 78 00 10|pub. 3104 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NUVART ROSA MARACHLIAN VARTABEDIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta, figura como Marachian, debe decir: Marachlian, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Alvaro Barriére Castellanos, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2990 Mz.9.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ATANASIA ESTEVEZ LLAMOSAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: Anastasia debe decir: Atanasia por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15|pub. 2678 Mz.6-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO SILVERA y MARGARITA BELO, en el sentido que donde el contrayente figura como Roberto, debe decir Rodolfo por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montebideo, marzo 9 de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30393 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de MAGDALENA SILVA y DHAHER RODRIGUEZ pues en la misma, donde la contrayente figura como María Magdalena Silva, nacida el 30 de junio de 1934, debe decir Magdalena Silva, nacida el 5 de mayo de 1941. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15,pub. 2726 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO HEBER LIORET estableciéndose que en donde dice que comparece Alba Llioret, debe decir: Alba Lioret y donde dice nieto por línea materna de Ernesto Llioret debe decir Ernesto Lioret, por lo cual el nombre correcto al margen debe decir: Alberto Heber Lioret; y la partida de nacimiento de LEONARDO HEBER LIORET, estableciéndose que en donde figura que comparece Alberto Heber Llioret y nieto por línea paterna de Alba Llliorente debe decir comparece Alberto Heber Lloret y nieto por línea paterna de Alba Lloret por lo cual el nombre correcto en el margen debe decir: Alberto Heber Lloret. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136 50 15|pub. 3055 Mz.9-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en la misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb 23-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó la rectificación de las siguientes partidas: En la de FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de María de la Paz Martínez debe decir María Paz Martínez; en la de GONZALO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de M.a Paz Martínez, debe decir María Paz Martínez. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3205 Mz.13 v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GUILLERMO CANEPA ABAYIAN, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Abuyian, debe decir: Abayian. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3105 Mz.10.-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SILVERA de los SANTOS DONNANGELO Ma. JACQUELINE (C.C.|257|977), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Jacqueline Silvera de los Santos Donnangelo, pues en la misma donde dice Walter Silvera de los Santos debe decir Walter Silvera de los Santos Umpiérrez y donde dice Maximiano de los Santos, debe decir Maximiano Silvera de los Santos, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO "Rectificación de partida" (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir: "Ben" por así corresponder. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2725 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVERA de ROBALLO MARIA BLANCA. "Rectificación de partida" (Ficha CC. 421|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Silvera de Roballo solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Felipe Ramón Roballo en el sentido de que donde dice: María Blanca Machado, debe decir: María Blanca Silvera, por así corresponder. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 2468 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FOJO de VAZQUEZ CELESTINA. "Rectificación de partida" (Ficha CB 473|977), se hace saber Gerardo y Blanca Rosa Vázquez Fojo so- que ante este Juzgado se han presentado Eloy licitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Celestina Fojo de Vázquez en el sentido de que donde dice: llamados Rosa y Elois Gerardo, debe decir: llamados Blanca Rosa y Eloy Gerardo, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;
b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum;
c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por línea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febre-

... de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CC 477|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Piña, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30483 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TABERA MERCEDES, LUIS EDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. C. 451|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Eduardo Tabera Mercedes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Adolfo R. Cabrera, debe decir: hijo de Adolfo Raúl Tabera, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30620 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos BONE, ZULMA SOLEDAD. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 875|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Francisco Gutiérrez y Zulma Soledad Bone, pues donde la cónyuge figura como Zulema, debe decir Zulma. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30614 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida", (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como: Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA MERCEDES ZUNINO (Ficha C. 2165|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: 24 de setiembre de 1922, debe decir: 9 de noviembre de 1922, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2476 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO SAUCHUK (F. C. 153|978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Basilio debe decir Roberto, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.7-v.ab.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SANTA VICTORIA SALABERRY. "Rectificación de partida". (Ficha A. Nº 412|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: el día 21 del mes de la fecha...; debe decir: el día 21 del mes anterior.... por así corresponder. — Artigas, 29 de diciembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2503 Mz.2-v.mz.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA VILFREDO. "Rectificación de partida" (Ficha CV 768|974), se hace saber que se ha presentado el señor Vilfredo Silva ante esta Sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: Wilfredo, debe decir: Vilfredo y de nacimiento de su hija Dinorah Elena, en el sentido de que, donde dice: Wilfredo como nombre paterno, debe decir: Vilfredo. — Canelones 13 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2222 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: CABRERA BONELLI ORFILIA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 908|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Orfilia Isabel Cabrera Bonelli, donde figura: hija legítima del compareciente y de Angela Bonilla debe decir: hija legítima del compareciente y de Angela Bonelli y donde dice: por línea materna de Luis Bonilla y Natalia Ramírez, debe decir: por línea materna de: Luis Bonelli y Natalia Ramírez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 2315 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, Dr. Isaías Scnenvitz Núñez, en autos: POSTIGLIONI JUAN GERMAN; ELSA IRMA PEREZ y otros. "Rectificación de partidas" (F. C. 640|974), se hace que se dispuso las siguientes rectificaciones:
a) Partida de nacimiento de Juan Germán Postiglioni, donde figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; b) Partida de matrimonio de Juan Germán Postiglioni c. Elsa Pérez, donde figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni; c) Partida de nacimiento de Francisco Adhemar Juan José, María Isabel y Alba Aída Postiglioni, donde su apellido figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; d) Partida de matrimonio de Alba Aída Postiglioni c. Ramón Rodríguez, donde su apellido figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni e) Partida de nacimiento de Nancy Beatriz Rodríguez, donde el apellido de su madre figura como Posteglione debe decir: Postiglioni.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 30 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 182.00 15|pub. 2314 Feb.27-v.mz.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LEONILDA CONA PEREIRA CISNEROS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su padre ANTONIO PEREIRA, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice en la primeramente nombrada Dionilda Cono, debe decir: Leonilda Cona y en todo donde dice: Sisnero, debe decir: Cisneros, en tanto que en la partida de defunción, donde dice: Deolinda Cona debe decir: Leonilda Cona, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 22 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 3259 Mz.13-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS VIERA, estableciéndose que donde dice "nacido el 21 de abril de 1959", debe decir "nacido el 21 de abril de 1962" por ser lo verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, diciembre 16 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30649 Mz.10-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORMESINDO CORREA, (Ficha B. 311|977), en el siguiente sentido: donde la madre del inscripto figura de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña. — Rivera, 9 de febrero de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
19) N$ 58.50. 15|pub. 2507 Mz.2-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANCHEZ GONZALEZ NELSON RICARDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha: 1372|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelson Ricardo, Gladys Stella, Leila Edith, Heriberto Ademar, y Yoanda Miladys Sánchez González, solicitando la rectificación de las siguientes actas: de nacimiento Nros. 258, 51, 553, 219 y 44 llevadas por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido en que donde dicen: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde Galeano, diga: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde González, y donde dicen: y por líneas materna de Santiago Galeano, Italiano de sesenta y cuatro años comerciante y de su esposa Laura González, debe decir: y por línea materna de Laura González, oriental, soltera, de matrimonio; Nros. 151, 21 y 1 del Registro llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha en el sentido que en donde dicen: hija de Matilde Galeano, de nacionalidad Oriental, de estado casada, debe decir: hija de Matilde González, de nacionalidad oriental, de estado soltera, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 20 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 3357 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DE AVILA FERREIRA CANDIDA; CELIA BELARMINA o BERNARDINA CELIA PINTOS DE AVILA y EUDOCIA PAULINA o PAULINA PINTOS DE AVILA, (Ficha 924|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: Cándida De Avila Ferreira con Valentín Pintos, en el sentido de que donde figura Cándida De Los Santos de Avila, debe decir: De Avila Ferreira; de nacimiento: Celia Belarmina o Bernardina Celia Pintos De Avila y Paulina o Eudocia Paulina Pintos De Avila en el sentido, de que donde quedó asentado los respectivos nombres y apellidos en dichas partidas como: Bernardina Celia Pintos De Los Santos y Paulina Pintos De Los Santos debe decir: Celia Belarmina Pintos de Avila y Eudocia Paulina Pintos de Avila, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
19) N$ 156.00 15|pub. 2288 Feb.27-v mz.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, JUAN RODRIGUEZ. Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil; a) De matrimonio del gestionante con Mercedes De León Pereyra, donde el contrayente aparece como hijo de Mateo Rodríguez, debe decir: hijo de Mateo Martínez; b) Defunción de doña Mercedes De León Pereyra de Rodríguez Martínez, donde dice así, debe expresarse: Mercedes De León Pereyra de Martínez y c) De nacimiento de Loreyel, Nency, Myriam y Lieria, en el sentido de que donde se expresa que son nietas de Mateo Rodríguez, debe decir que: son nietas de Mateo Martínez por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 1.0 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Sunnes, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 2895 Mz.8-v.ab.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que

donde dice: que es hija, debe decir: que es hijo y donde dice: Beatriz Alcántara debe decir: Beatriz Alcántaro. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30690 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en este Juzgado se ha presentado LAUTARO URAN e IRIS ANOMAR ANTORIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Durán, debe decir: Urán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Feb.28-v.mz.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (antes Vigesimosegunda) empadronado con Nº 188.261, señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28.220; superficie: 83 metros 69 decímetros con 9 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acha. Valor real de este bien para el trienio 1976|78. N$ 5.617.00.

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección de Canelones, padrón 14 282, solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Polilio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie. 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78: N$ 4.462,00

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, b) que los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188 261, se presentó como única titulación, segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 8472|974; d) no existe plano de las construcciones existente

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

20) N$ 397.80 17|pub 3072 Feb 28-v.mz.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rafaela Méndez de Sanguinetti contra JULIO PARDO BRUM (Ficha 350|976), el 3 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor 12 pantalones unisex varios; ? corbatas; 1 campera crudo Jean; 15 camisas varias embargadas e inventariados en autos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. María Amalia Bebhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 2961 Mz.8-v mz 28.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Cuarto Turno, autos: COPAPO LTDA. "Quiebra". (414|977), el 16 de marzo próximo, desde las 9 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: Instalaciones, comestibles, bebidas, enlatados útiles de limpieza, envases, y mercaderías en general de supermercado. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 39 00 10|pub. 2664 Mz.3-v.mz.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos. "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638 971), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base de el siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.171, con una superficie de 201 metros 20 decímetros con frente al Suroeste de 6 metros 4 centímetros, al Cno. Continuación Propios 4922 y 3 metros 10 centímetros frente a la calle Caramurúes

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero etc.; III) Títulos a disposición en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4º. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 15 pub. 2396 Feb 28-v.mz 27.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcopell S. A. contra COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A. (CUNYTASA)" (662|970). el 16 de marzo próximo, desde las 16 horas, en General Fraga 2173. rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3.015 kilogramos cadena para barco de centímetros 1,27 (1|2), 1.91 (3|4) y 9|16. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 2662 Mz.3-v mz.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra Rec de firma" (Ficha B Nº 184|977) se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978. a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E Bird y Jaime L. Costa respectivamente. padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan: al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia, al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros Padrón Nº 1032, consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º; Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 4º Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario

20) N$ 725.40 31 pub 1787 Feb.20-v ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E Bird El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v ab.10.

MIGUEL JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLDO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28, teniendo una superficie de 458 mts. 12 dcmts.; con diez metros de frente por el Sureste a la calle Juan Victorica (ex Dieciocho de Julio) donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523. Piso 5.o) — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.8 v ab.8.

VALENTIN BEREZAN

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

Vivienda con estar, dos habitaciones cocina y baño. En otro cuerpo de casa dos habitaciones y galpón, churrasquera en ciudad de Fray Bentos

Base: 548.48 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.?65.84 28 de marzo de 1978, 15 horas Sucursal Fray Bentos — Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 28 de marzo de 1978, a las 15 horas en la Sucursal Fray Bentos, el martillero Valentín Berezán (Mat 573 — RUC. 130019390015) rematará en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón 3468. Superficie 720 metros con 12 metros de frente al S.E. a calle de 17 Metros entre prolongación de calle Santiago Lawry y Camino Vecinal.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Or-

gánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 766,150 a cargo de NESTOR AMERICO MONTEDEOCA SALINAS y MIRTHA EMILIA CARDOZO DOLCI.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 15.565 84 en el mes indicado. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 222,21 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30663 Mz.13.-v mz.17.

MIGUEL JAUREGUIBERRY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Solar de terreno con casa habitación en el barrio San Isidro en las cercanías de la ciudad de Pando

Base: 491.8622 unidades reajustables equivalentes a N$ 13 959,05, 30 de marzo de 1978, 15 horas

Sucursal Pando — Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 30 de marzo de 1978 a la hora 15 en el local de la Sucursal Pando del Banco el martillero Miguel Jaureguiberry (Mat. 326 — RUC 210368750011) rematará en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Barrio San Isidro en las cercanías de la ciudad de Pando, solar de terreno con construcciones empadronado con el N.o 836 (antes 495) con un frente de 15 metros al O a calle de 17 Metros y una superficie de 535 m.c. 75 dm.c.

1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N o 2489, serie 150 a cargo de DARWIN RUFINO UMPIERREZ RODRIGUEZ y su esposa TERESA GARCIA SILVERA.

2 o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3 o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma los impuestos departamentales y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 13.959.05 en el mes indicado

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad referida. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio

6 o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 192 76 unidades reajustables.

7 o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Pando — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30665 Mz 13.-v mz.17

ORONIEL PINTOS
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Casa habitación de un dormitorio baño, estar, cocina y garage en la ciudad de Minas (Barrio Garolini)

Base: 551 08 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.639 63 31 de marzo de 1978, 15 horas

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 31 de marzo de 1978, a las 15 horas en la Sucursal Minas el martillero Oroniel Pintos (Mat. 1137 — RUC 020097470016) venderá en remate público y al mejor postor fracción de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón 109. Area: 365 m.c. Da frente a calle Pública sin número.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5852 N.o 1513|400 a cargo de JESUS IRIONDO SAMPAYO JAVIER y MARIA GRACIELA SILVERA GARCIA.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o,o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 15.639.63

En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de marzo, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 141,13 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580 o en la Sucursal Minas. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5 pub. 30667 Mz.13.-v.mz.17.

GUSTAVO SCHNYDER
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Casa habitación con living, dos dormitorios cocina, baño, garaje y depósito ubicada en calle Democracia y calle De los Argentinos de la ciudad de Carmelo. Superficie del terreno: 510 m.c. Superficie de la construcción: 91 metros cuadrados

Base: 373,9859 unidades reajustables equivalentes a N$ 10.613.72, 30 de marzo de 1978 15 horas

Sucursal Colonia

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 30 de marzo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Colonia Avda. Gral Flores 255 el martillero Gustavo Schnyder (Mat. 2184 — RUC. 040020060016) rematara en la Sexta Sección Judicial de Colonia, ciudad de Carmelo, solar de terreno y construcciones empadronado con el número 2231 de frente al S.O. a calle Democracia distando el punto medio 30 metros a calle de Los Argentinos con una superficie de 510 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 4300 N.o 1408, serie MO3 a cargo de LUIS MARIO MOLFINO TABERNA y MARGARITA HORTENCIA BASTERREIX o BASTERRETX LEGUISAMO.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma los impuestos municipales y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitibamente con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo impuestos gastos, honorarios de compromiso escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.613.72 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con ese valor. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6 o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal Colonia. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30666 Mz 13.-v mz.17.

JORGE VANOLI
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Solar de terreno y casa habitación con galpón ubicada en Continuación Copérnico N.o 3729 entre Continuación Florencia y Oficial 2.

Superficie del terreno: 506 m.c. 28 dm.c.

Base: 630.7262 unidades reajustables equivalentes a N$ 17.900.01, 28 de marzo de 1978 15 horas

Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 — Con grandes facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 28 de marzo de 1978 a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090 — RUC. 210334890012) rematará solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimo Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Copérnico (Continuación) 3728, empadronado con el N.o 175.190

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N.o 1341 serie 180 a cargo de EDUARDO LLADO ROLLANO y su esposa DIGNA MARIA AÑASCO DIAZ.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 17.900.01 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable referido En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 344.86 unidades reajustables.

7 o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30668 Mz.13.-v.mz.17.

JOSE RAUL DA ROSA BATALLA
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Vivienda en la ciudad de Treinta y Tres con living comedor, dos dormitorios, cocina, baño.

Superficie: 403 metros 2752.

Base: 491.97 unidades reajustables equivalentes a N$ 13.962.10, 28 de marzo de 1978 15 horas

Sucursal Treinta y Tres

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de marzo a las 15 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay (Juan A. Lavalleja 552) el martillero José Raúl Da Rosa Batalla (Mat. 1456 — RUC. 200002840017) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 491 97, terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 2.406 con 12 metros 27 centímetros de frente al N. a la calle Pablo Zufriategui distando el punto medio 25.905 con Ruta 8. Superficie: 403 metros 2752.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N o 2438. Vencimiento 3 a cargo de RODOLFO SANTANA CAFIZ y SHIRLEY ETHEL RIAÑO SASIA.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el IVA y 8 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidad reajustable que constituye la base de este remate equivale a N$ 13.962, en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 192.76.

7) Informes en Procuración de Morosos, o en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo 9 de marzo de 1978 — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30672 Mz.13.-v.mz.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, autos: Maltach Jorge W. contra MENZA, RAUL ROSAURO, Ejecución de Prenda", (CB 374|970), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Oldsmobile" matrícula A 33.027, padrón P. 3102. — Montevideo, marzo 1.o de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 2665 Mz.3-v.mz.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO, "Ejecución de Hipoteca" (56|77), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene zona rural. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón N.o 38.720 (antes N.o 14.344), con una superficie de 6 Há. 360 metros y 301.80 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set. de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay; Sección Escrituras, y demás antecedentes en la oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.9.-v.ab.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Pedro Ferrés y Cía. S. A. contra RAMON DANTE PENAYO Medidas preparatorias". (1.144|976), el 16 de marzo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina coser eléctrica "Adler" 51683 modelo. 167373.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 2661 Mz 3-v mz 16.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Julio Soffer contra JOSE DE LA SANTA CRUZ" (Ficha G. número 3|977), el 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor marca R.C.A. Víctor de 23 pulgadas sin número a la vista embargado e inventariado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo: — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

20) N$ 78.00 10|pub. 2991 Mz.9.-v.mz.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Juan Carlos Sánchez contra MATADERO y ABASTO del SUR S. A. (FRIMASUR), Salarios impagos, comisiones no percibidas". (12|974), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camioneta "Renault" matrícula A 57.433; Camión "Barreiro Saeta" matrícula A 55.603; Camión "Bedford" matrícula A 55.704; Camioneta "Indio Bedford" matrícula A 57.648.

Se previene: que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Doctora Alba Derregibus de Silva, Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 2663 Mz.3-v.mz.16.

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Ademar Hernández contra MANUEL PEDRO MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. N.o 531,976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1978, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328, y por intermedio del martillero Otto Müller, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 22,599) del siguiente bien: dos solares con el edificio en ellos construidos y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto con el N.o 102.728, señalados con las letras "B" en el plano del Agrimensor Raul B. Conde, teniendo una superficie de 285 metros 9.170 centímetros en total y que por ser contiguos se describen en conjunto: 6 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la Avenida San Martín edificio señalado con los Nros. 2508 y 2510, entre las calles San Fructuoso y Concepción Arenal

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que la comisión legal del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes.

3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o). — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.50. 5|pub. 3380 Mz.14-v mz.27.

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Do Brasil contra AGROMAR SOCIEDAD ANONIMA y otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 731|977), se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al contado y al mejor postor del bien Padrón 7113|108; ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Avda. Agraciada Nros 1630|32|36; apartamento 108, con una superficie edificada de 109 metros 46.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta, deberá consignar como seña el 30 por ciento del precio.

II) Que la comisión del Rematador Valor Agregado, así como los gastos y honorarios de escrituras, certificados, etc., serán de cargo del comprador;

III) Que el plazo para escriturar queda fijado en sesenta días a contar del día del remate;

IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Sexto Piso.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 5|pub. 3124 Mz.10-v mz.16.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, en autos: Perera Jorge c|JUAN JOSE MACHI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha. C. N.o 539|977), se hace saber al público que el día 30 del corriente mes y a la hora 15 y 30 en el local ubicado en Dr. Pouey y M. Menéndez, el Martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil rematará por las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 10.000.00), un camión marca "Ford" año 1951, empadronado con el N.o 51.484 (antes 1047) Matriculado en Canelones con el N.o 55.687.

Se previene: Que son de cargo del comprador la comisión de rematador y el pago de los impuestos vigentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de marzo de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 91.00 10|pub. 2957 Mz 8-v mz.28.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 545, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 62 decímetros; con los siguientes deslindes: 342 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle; 184 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 20 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 312.00 15|pub. 2126 Feb 24-v mz.16.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Bueno, Bernardo contra FERNANDEZ de PEREZ, LAURENA. "Juicio Ejecutivo" (F. 696|C|977), se hace saber que el día 7 de abril de 1978 a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la Sra. Alguacil y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1.448.00 a la subasta pública del siguiente bien: Padrón N.o 1477, de la 18.a Sección de Canelones, Balneario Atlántida, señalado con el N.o 11 de la manzana Letra A con una superficie de 920 metros con 3 decímetros al Sur Este, en dieciocho metros ochenta y tres centímetros, de frente a la Avda. de Circunvalación de treinta y cinco metros de ancho, al Noroeste en diecinueve metros veintitres centímetros linda con parte del solar, nueve al Sur Oeste en cincuenta metros ochenta y seis centímetros, linda con el solar doce, y al Noreste en cuarenta y seis metros ochenta centímetros linda con el padrón ciento sesenta y solar diez.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debe consignar el 20 o|o de la misma, como así también la comisión del rematador, e impuesto que la ley impone.

Los títulos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 7 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 253.50 15|pub. 3173 Mz.10-v.ab.6.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Overlay Cristina Felicia contra OVERLAY FELIX DANIEL. Cesación de condominio" (Ficha 27|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil, sobre la base de los 2/3 partes de su valor real (N$ 975.33), el siguiente bien:

Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie de 39 metros

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Colonia, 20 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 15|pub. 2229 Feb.24-v.mz.17.

CARLOS FAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Suhr Ramón J. contra VINQUEL, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 210|C|977), se hace saber que el día 17 de abril de 1978 a las 14 horas en el lugar de ubicación, Carnicería del demandado frente a Cancha Oficial de Fútbol de esta ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Heladera de carnicería de tres puertas, marca "Ferrosmalt" con motor eléctrico de 1 H.P. General Eléctric N.o 15.230.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2,3 partes de la tasación, resultando la suma de N$ 2.666.66.

2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 10|pub. 3366 Mz.14-v.ab.3.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
PJuzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Florida, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS E. RODRIGUEZ GOÑI. "Ejecución de Prenda" (Ficha C. N.o 4 de 1978), se hace saber al público que el día 6 de abril próximo a las 14 y 30 horas en el lugar sito en la calle Misiones entre calles A. Gallinal e Independencia el martillero don Hermes Filippini Baena rematará en subasta pública y en su estado actual de conservación, un tractor marca John Deere y un tractor marca Mac Cormick Deerinhg.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada como así mismo son de su cargo la comisión del señor rematador impuestos nacionales y departamentales y todo gasto que ocasione el retiro de los vehículos subastados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 1.o de marzo de 1978. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 35.10 3|pub. 3261 Mz.13-v.mz.15.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Azucarera del Litoral S. A. contra RAMON ALFREDO CALDERON. Cobro de pesos por incumplimiento de C. zafreros". (Ficha B. 181|976) se hace saber que el día 15 de marzo p. v. a las 15 horas, en Azucarera del Litoral S. A., el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, rematará con la base de N$ 1.666 66 (2/3 de su tasación), un camión marca "Chevrolet", modelo 1948 con caja volcadora, matrícula de Paysandú Nº 50 628.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 3% de impuesto municipal y 10 62% (incluído I.V.A.) de comisión; y II) Que los gastos y honorarios de transferencia y título son de cargo del comprador. — Paysandú, 23 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 2576 Mz.2-v.mz.15.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR contra JUAN DALLA VALLE y NERY D. PASARELLO. "Juicio Ejecutivo" (B. 12|1977), el 18 de abril de 1978, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 56.666.66, una fracción de terreno y su edificación ubicada en la manzana 491 de la ciudad de Paysandú Primera Sección Judicial padrón 2047, compuesta de una superficie de 360 metros 1692 centímetros con frente al Norte a la calle 25 de Mayo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta como seña, el 3 o|o de Impuesto Mun.cipal y el 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión.

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 28 de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 175.50 15|pub. 3138 Mz.10-v.ab.6

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra IBAÑEZ VELAZQUEZ ZULMA. "Ejecución de Prenda (Ficha 166|977), se hace saber que el 28 de abril de 1978 a la hora 13, en el local Feria El 28 se procederá por intermedio del martillero Carlos Federico Caetano, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un tractor marca Jhon Deere 1020 con motor diesel equipo de luces. levante hidráulico rodado de goma. Un Arado de tres discos levante hidráulico. Una Rastra veinte discos Jhon Deere p|levante hidráulico.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Para el pago del saldo del 80 por ciento, dispondrá de un plazo de sesenta días.

3) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión del 3 o|o y los impuestos de ley. — Rocha, febrero 3 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 117.00 10|pub. 3242 Mz.13-v.mz.31.

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MIGUEL HERNANDEZ TECHERA, Med. Preparatorias (Ficha 292|975), se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 de las 15 horas a las 15.15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Carlos Federico Caetano, rematará asistido del señor Alguacil y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 hectárea 4906 m., Padrón N.o 636, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416.00).

Se prveiene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; 2) que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Rocha, 26 de diciembre de 1977.
20) N$ 175.50 15|pub. 2495 Mz.3--v.mz.28.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CARDOSO de HERNANDEZ, ELENA PAULINA. "Venta Judicial" (Ficha 660|977), se hace saber que el día 21 de abril de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 19 de la Ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 1463, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros mil ciento setenta y cinco centímetros, con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.062) y de las 15 y 30 horas a las 15 y 45 horas el inmueble solar terreno y sus construcciones ubicado en la manzana número 28 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, empadronado con el número 1546, compuesto de una superficie de 326 metros, 54 decímetros con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.800.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador.

2.o) 40 por ciento a los tres meses contados a partir del acto del remate y 40 por ciento a los seis meses contados también desde el acto del remate, los saldos a que se reifere este literal 2.o generarán un interés del 48 por ciento anual pagaderos junto con cada entrega del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) (Gest. Jud.) 15|pub. 30686 Mz.13-v.ab.7.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEREZ SANCHEZ, EDINSON ANTONIO. Medidas preparatorias y ejecución de prenda" (Ficha A. 245|977) se hace saber que el día 5 de abril de 1978 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor Internacional Modelo B. 450 con motor diesel de 6 cilindros modelo 1964, Nº BD 26436928 con levante hidráulico, toma de fuerza y polea.

Se previene: que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 21 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 2570 Mz.2-v.mz.15.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ADEBBALDO GORI SALVO, MIGUEL ANGEL GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA GORI SALVO de CURBELO, ANGELA FULVIA GORI SALVO, HILDA DELIA GORI SALVO de CAORSI y MARIA ANGELICA BIDART LASALLE en los autos caratulados: Gori Salvo, Adebaldo y otros. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|1164|977), solicitando la expedición de segundas copias de la hijuela que sirve de título a las propiedades que se reseñarán. Según escritura que el 5 de julio de novecientos setenta y tres autorizó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy se adjudicó al señor Lorenzo Alberto Gori Salvo la propiedad y posesión de los siguientes inmuebles:

a) Unidad trescientos siete del padrón número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (57.444|307), correspondiendo a esta unidad el departamento trescientos siete ubicado en el tercer piso a cota vertical más diez metros sesenta centímetros.

Superficie: seesnta y seis metros nueve decímetros.

b) Unidad cero cero uno de Planta Baja, empadronado con el número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (57.444|001), corresponde a esta unidad local y departamento cero cero uno ubicado en planta baja, a cota vertical más veinte centímetros.

Superficie. Ciento veinticinco metros cuarenta y un decímetros. Dichas unidades corresponden al edificio construído en una fracción de terreno sito en la decimocuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y tres metros nobenta y un decimetros; con cuarenta metros treinta y tres centímetros al noreste de frente a la calle Feliz M. Olmedo.

Fallecido Lorenzo Alberto Gori Salvo fueron los firmantes declarados sus herederos según certificado adjunto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 3041 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RUBEN KIRZNER y SELMA TROSTIANSKY, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Isaac Oks, el 21 de julio de 1977 y por la cual los comparecientes adquirieron de doña Frada Rubinovich, Mauricio Lowenthal y Fany Gopner, el siguiente bien: la Unidad 102 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Decimonoveca Sección Judicial de Montevideo. padrón número 176.497, y que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre del mismo año con el N.o 76.500, consta de una superficie de 284 m. 65 dm. con 10 m. de frente al Sur de la calle Antonio Machado (ex Bella Vista

entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, distanto el punto medio con la nombrada en último término 30 m. 56 cm. La unidad referida está empadronada con el número 176.497|102 y se señala con el N.o 102 en el gráfico referido según el cual se ubica en Plan Alta, a cota vertical más 3m 22cm. y tiene una superficie de 54 m. 4899 cm.

La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.448 al F.o 1.704 del Libro 719 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 195.00 10|pub. 3393 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: JEFATURA de POLICIA de CANELONES "Segunda Copia" (Ficha E. 1901|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Sobrino por el Estado (Art. 139 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y decreto 194|975 de 11 de marzo de 1975), solicitando se le expida una segunda copia de la escritura pública autorizada el 12 de abril de 1951 por el escribano Ernesto Mario Ribas por la que el señor Mario Ferreira donó al Estado (Jefatura de Policía de Canelones) un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 409 de la manzana M en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3241, el 28 de marzo de 1946, con una superficie de 625 metros cuadrados y con 12 metros 50 de frente al S.O. en la calle C y 50 metros de frente al S.E. a la calle N.o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 3123 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: RAYMOND CHALES o CHARLES OLE u OLE SAGIER o SAGNIER "Sucesión" (Ficha E. 3941|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido con fecha 16 de junio de 1961, en el que se incluyó en la relación de bienes el siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón 7642, parte, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre, superficie fracción 2: 26 hás. 955 m. Fracción 3: 26 hás. 955 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 2467 Mz.6-v.mz 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GRAÑA AMEZAGA DE CARVALHO CELIA, GRAÑA AMEZAGA DE PAULLIER ELENA MARIA y GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN "Segunda Copia". (Ficha V| 211|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Adjudicación, que fue autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez, en Montevideo, el 22 de abril de 1955, por la cual Esther Alvarez Mouliá de Ilarraz hubo de Cantegril S. A. un solar de terreno ubicado en Cantegril (Zona de Golf y Polo), Primera Sección Judicial de Maldonado; siendo este solar parte del inmueble empadronado con el N.o 3.806 (antes N.o 435), teniendo actualmente padrón N.o 4.231, señalado con el número 11 de la manzana N.o 84 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948; con una superficie de mts. 1.500, lindando: al Noreste en 25mts. 50 cmts. con el lote N.o 14 de la misma manzana y plano y 5 mts. 75 cmts. con el lote N.o 10; al Sureste en 20 mts. con el lote N.o 13 y en 28 mts. con el lote N.o 12; al Suroeste en 31 mts. 25 centímetros de frente a calle pública de 15 metros de ancho que separa de la vía férrea del Estado, y al Noroeste en 48 mts. con el lote N.o 9 de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

21) .. N$ 208 00 10 pub. 3394 Mz.14-v.ab.3..

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARRIULAT, MARIA MAGDALENA "Segundas copias" (F. 386|V|977), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura... autorizada por el escribano Américo De León, en el Pueblo Migues Novena Sección de Canelones, el 24 de julio de 1928, una fracción de terreno padrón 32, compuesta de una superficie de 461 metros lindando al Norte solar N.o 134, de la manzana letra R del Plano de los Agrimensores Nin y Larrayez, al Sur calle Pública, al Este Luis A. Ciappeseni, al Oeste, Benicia Darriolat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de febrero de 1978. — Marta R. de Peluffo, Actuaria

21) N$ 104.00 10|pub. 2855 Mz.7-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, dictada en autos: SEIJAS BANADO MARIA ISABEL y otros. "Segunda Copia" (F. C. 591|1977), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, María Isabel, Blanca Aída, Liria del Carmen Cipriano Valentín, Celta Arecia o Celta Aresia y Norma Nieves Seijas Banado, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de partición que autorizó el Esc. Andrés de Grossi con fecha 17 de diciembre de 1913 referente a una fracción de campo para pastoreo, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronado con el N.o 4565 y con una superficie de 10 hectáreas, 2.302 metros cuadrados. Dicha fracción de campo le fue adjudicada a don Cipriano Seijas en la liquidación y división de los bienes quedados por muerte de sus padres José Ceijas y Josefa Domínguez.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 2950 Mz.8-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASELLA JUAN y Otro "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 834|77), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de un solar en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 110, con un área de 816 mts. 75 dmts, según plano del Agrimensor Francisco Suroca y Alfredo Penco, e inscripto con el N.o 359 al folio 146 vuelto T. II en el Registro de Traslaciones de Dominio; la cual fue autorizada por el escribano Francisco H. Mesa con fecha 17 de febrero de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 3378 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TOBAL ELIAS. "Segunda copia", (Ficha Nº 818| 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elías Tobal solicitando la expedición de la segunda copia del bien que por escritura del 23 de junio de 1975 autorizada por el Esc. Roberto Montenegro, el compareciente casado con Elisa Raitman, hubo por adjudicación en pago de Yura S. A. dicho bien está ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado zona urbana, empadronado con el Nº 2.599, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de marzo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.247 el 11 de julio siguiente consta de un área de 137.926 metros, y se describe así: al Sur dos rectas que dan frente a Ruta de 56 metros que miden: 133 metros 35 centímetros y 269 metros por el Sureste dos líneas, una que corre de Sur a Norte que mide de 83 metros 74 centímetros y otra que corre de Este a Oeste y mide: 69 metros 73 centímetros; por el Este - Noeste varias rectas frente al Camino Vecinal con el Balneario Manantiales y miden: 57 metros 75 centímetros 35 metros 19 centímetros; 69 metros 22 centímetros: 95 metros 5 centímetros; 91 metros 45 centímetros 142 metros 68 centímetros; por el Norte Noreste, una recta de 237 metros 90 centímetros con el Balneario El Chorro; al Noeste, recta de 91 metros 33 centímetros frente a Ruta 104; por el Este dos rectas una de 91 metros 70 centímetros y otra de 162 metros 54 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

21) N$ 208 00 10|pub 2608 Mz 3-v mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CANTISANI ARRIETA BLANCA LILIA. "Segunda copia", (Ficha A. 1284|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Blanca Lilia Cantisani Arrieta solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó al escribano Conrado Buquet el 2 de julio de 1951, según la cual Juan Asteggiante Boldrini y Magdalena Díaz Fenocchi vendieron a Blanca Lilia Cantissani Arrieta una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 10.103, con una superficie de 3 hectáreas y 130 metros 60 centímetros de frente al Noroeste a servidumbre de paso de 6 metros de ancho por medio con Andrés Pastorino y otro.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 2569 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CAJIGAS ARRIAGA ENNA NOEMI y otros. "Segunda Copia" (Ficha A.1098|1977), se han presentado Enna Noemí Sandalia; María Elia; Arturo José; Héctor Emilio; Luis Alberto; Elia Berta; Mabel María y Raúl Cajigas Arriaga; y Nelda Zita y Horacio Cajigas Arriaga, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 26 de mayo de 1922 autorizó el Esc. José P. Tejero y por la que Horacio Cajigas Anza, adquirió a Emilia Perera de Arriaga, el siguiente bien:

Una fracción de terreno, que es parte del sitio esquina No 3 de la manzana 17 del 2.o cuartel de esta ciudad de San José, empadronado en mayor área con el N.o 3.831, y que según plano de mensura, levantado en el mes de mayo de 1922 por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, consta de un área de 343 metros 63 dms., y tiene 14 mts. 50 cms. de frente al sur sobre calle Solís; y otra fracción de terreno, lindera a la anterior, que es parte del solar 4 de la manzana 17, del 2.o cuartel de San José, padrón N o 2092 con un área de 885 metros 45 decímetros 72 centímetros y 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su intervención. San José 27 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 3063 Mz.9-v.mz.29.

2-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENBAR LTDA.

Otorgada por documento privado del 3 de noviembre de 1975. Ana María Fuentes Bar-

cía y César Fuhrman Kelmanovich, ceden a Rodolfo Marcos Monza Andrade, el 66,66% de la cuota que le corresponde a Ana María Fuentes y ceden al señor Carlos Alberto Areco Lombardo el 66,66% de la cuota que le corresponde a César Fuhrman.
Modificación de sociedad. — Todos los integrantes de la sociedad, son administradores indistintos de la misma. En caso de retiro de un socio, la sociedad se resolverá parcialmente respecto del socio saliente.
Inscripción: Nº 85, folio 285 del libro 2 de Contratos, el 16 de febrero de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 2694 Mz.6-v.mz.17.

GARO LIMITADA

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N.o 59, F.o 189 L.o 1.
Socios: Gonzalo Francisco García Otero, Susana Arocena.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Cantina y Restaurante.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) 64.00 10|pub. 2733 Mz.6-v.mz.17.

DISTRIBUIDORA MARIO LIMITADA

Contrato: inscripto 27 de febrero de 1978. Registro Público de Comercio con Nº 98 folio 312, libro 2.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 3.000,00.
Socios: Mario Caetano N$ 2.700,00; Elsa Caetano: N$ 300,00.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2672 Mz.6-v.mz.17.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.

Contrato: 1|2|978.
Inscripción: N.o 100, Folio 329, Libro 1.
Socios: HECTOR BORGUNDEZ, VICENTE ALFELTRO, EDGARDO BENTURA, MIGUEL HASTINGS.
Objeto: Estudio Fotográfico, docencia operaciones de fotocopiado y afines; Importación y Exportación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Borgunder y Edgardo Bentura, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3000 Mz.13.-v.mz.31.

CINCO LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1977. CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590, libro 1.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER RIVERA ASTIGARRAGA, CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAFITTE HARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas - Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00 por iguales partes.
22) N$ 96.00 10|pub. 2681 Mz.13.-v.mz.31.

TELE HOGAR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Inscripto: Nº 532, Fº 1884 v. libro 2.
Capital: N$ 5.000,00 partes iguales.
Socios: AROUTIN AKIRMAIAN y ARPINE SRABONIAN.
Duración: 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2609 Mz.3-v.mz 16.

SIBILS LIMITADA

Contrato: 31|10|977. Registro: 8|II|978, número 63, folio 205 libro 2 de Contratos.
Washington Gibbs Gutiérrez y "Sibils y Cía. S. A., cedieron a Roberto Blankleder, (25%), Mario Blankleder (25%) y a Julio Hecht Zaidman (50%).
Socios: Roberto Blankleder: N$ 250.00.
Mario Blankleder: N$ 250,00.
Julio Hecht Zaidman: N$ 500,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2599 Mz.3-v.mz.16.

MAGNA LTDA.

Contrato: 2|12|977. Inscripción: Nº 959, folio 3.273, libro 2 13 de diciembre de 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: María Miceli, N$ 450,00, Serafín Porcelli N$ 450 00, Domingo Porcelli, N$ 100,00.
Administración: María Miceli o Serafín Porcelli indistintamente o ambos conjuntamente con Domingo Porcelli.
Objeto: Limpieza y encerado de pisos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2366 Mz.3-v.mz.16.

TECNITRON LTDA.

Contrato: 10 de marzo 1976.
Inscripción: 21 de febrero 1978, N.o 122, Folio 402 Libro 1 de contratos.
ISAAC CURIEL y HUGO CURIEL cedieron sus cuotas sociales a Ruben Villalba y Lía Gabriel.
22) N$ 64.00 10|pub. 2659 Mz.3-v.mz.16.

INRI LTDA.

Contrato: 19 enero 1978.
Registro Comercio: N.o 97, Folio 320, Libro 1.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Socios: HECTOR CESAR ROIG GOYOS y ADELA ANA MORONI BAYONA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2648 Mz.3-v.mz.16.

VETERINARIA FLORIDA LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1978.
Registro: N.o 62, Folio 258|261 del legajo N.o 8 de contratos.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: LUIS MORELLI, BEATRIZ LABAGLIATTI, SERGIO DIENA ELFRIDE MEKYSKA, RUBEN URCHITANO, MARIELLA BRUNO.
Administración: Sr. Ruben Urchitano
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y comercialización de productos para el agro.
Domicilio: Antonio María Fernández 796. Florida.
22) N$ 96.00 10|pub. 3027 Mz.9-v mz.29.

BASSIGNANA Y BACCHI LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 103 Folio 340, del Libro 1, el 17 de febrero de 1978.
Socios: ANABEL BASSIGNANA BORRIERO y MARIA PETRONA BACCHI BRAMBILLA.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, distribución de mercaderías en general explotación de agencia y subagencia de loterías y quinielas.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta los 2 socios.
Domicilio: Simón Bolívar 1225. Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3054 Mz.9-v.mz.29.

LAKI LIMITADA

Contrato: 14 febrero 1978
Registro: N.o 107 Folio 350, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de propiedades. Intermediación en la compra y venta de inmuebles y muebles Comercializaciones de materias primas, bienes y servicios e industrialización de los mismos.
Socios: SALOMON LAKIEROVICH y RUBEN BARCIA.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3047 Mz.9-v.mz.29.

TRANSUR LTDA.

Fecha 20|2|978
Inscripción: N.o 39, Folio 459 Libro 1.
Socios: HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, WALTER NESSI AICARDI y JUAN CRISTOBAL DIAZ BURCI.
Objeto: Fletes comercialización e industrialización de todo tipo de objetos y materiales.
Administración: Humberto Báldomir.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3038 Mz.9-v.mz.29.

LINARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3|febrero|1978.
Registro de Comercio Canelones: N.o 12, Folios 30|32.
Socios: WILSON ALBERTO MENENDEZ y OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ.
Objeto: Explotación Panadería, etc.
Domicilio: Las Piedras-Canelones.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 3001 Mz.9-v.mz.29.

IMPORTECNI LTDA.

Contrato Privado: 7 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 740, Folio 2496, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314, Esc. 102.
Capital: N$ 1.200.00, correspondiendo a los siguientes socios: WALTER CHADICOV (N$ 200.00) SUSANA ABUCHALJA (N$ 200.00), FRANCISCO MAZZEI (N$ 200.00), NOEMI F. BLANCO (N$ 200.00) MARIA CORINA GUECAIMBURU de CASTRO (N$ 400.00).
Administración: Cualquiera de los nombrados socios, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 128.00 10|pub. 2964 Mz.8-v.mz.28.

ORION SOCIEDAD LIMITADA
CESION

VERONICA VIDONI y LUCIA VIDONI cedieron todas sus participaciones a ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ.
Inscripciones 23 de febrero de 1978 N.o 146| 147 folios 481|483, libro 1 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 2986 Mz.9.-v.mz.29.

FUTRAM LTDA.

Contrato: 20 febrero 1978.
Registro Comercio: N.o 128 Folio 422, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON CAPUCHO y CESAR BURGOS CAPRA.
Objeto: Fumigaciones y Tratamientos Ambientales, Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2649 Mz.3-v.mz.16.

MALACCA LTDA.

Contrato: 26 de enero 1978.
Inscripción: 31|1|978 N.o 90, Folio 133, Libro 2.
Socios y Capital: MERCEDES MATTOS MATTOS N$ 2.500.00 EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR N$ 4.000.00 y ALVARO MATTOS MATTOS N$ 3.500.00.
Objeto: Compra y venta de artículos de decoración para el hogar; importación, exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3008 Mz.13.-v.mz.31.

FIGUEREDO Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato suscrito el 20 de enero de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 104, Folio 343 del Libro 1 de Contratos.
Socios: EUGENIO HERMES FIGUEREDO AGUERRE y ROSINA PIÑEYRUA MAC COLL.
Objeto: Importación, exportación, compraventa permuta, representación, comercialización y negociación de toda clase de vehículos automotores maquinarias y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Soriano 1356 (Montevideo)
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 192.00 10|pub. 2620 Mz.3-v.mz.16.

SEVESO-DIESEL LIMITADA

Contrato: 25 de enero 1978.
Inscripción: N.o 65, Folio 216, Libro 2, el 8 de febrero de 1978.
Objeto: Reparación, calibración y ajuste de bombas de inyección e inyectores diesel.
Socios: ANDRES GUSTAVO SEVESO MONESTIER y ANTONIO BOVINO DI STASIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2619 Mz.3-v.mz.16.

DISTRIBUIDORA LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1978.
Registro: N.o 115 Folio 378. Libro N.o 1.
Socios: ALBERTO ROOSELVELT MELLO LOTITO y HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO.
Objeto: Artículos farmacias, perfumerías y plásticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2617 Mz.3-v.mz.16.

FLY YUG S.R.LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1976.
Inscripción E|P.G.C. 16|3|976, N.o 115, Folio 383, Libro 2.
Socios: DANIEL MORALES y MARIA TRIUNFO.
Administrador: Daniel Morales.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Fabricación y Reparación repuestos T.V..
Domicilio: Uruguay 1210.
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2618 Mz.3-v.mz.16.

ROVIL LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 236, folio 834, libro 1.
Socios: HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ y JOSE MARIA VILARIÑO MONTES.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, montaje mantenimiento y comercialización de artículos eléctricos y sus accesorios, importar o exportar productos.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2866 Mz.2-v.mz.16.

ARAL LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 11, F.o 35, L.o 1.
Socios y Aportes: WASHINGTON ALBERTO CROGNOLA DIAZ (N$ 900.00) y ARACELI RENEE CACERES MANDARAGAN (N$ 100.00).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ramo de salón o kiosko de venta de lotería, quiniela, cigarrillos; libros, revistas, golosinas, artículos de escritorio, juguetes, pilas y afines.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Washington Alberto Crognola Díaz.
Plazo: 1 año.
22) N$ 96.00 10|pub. 2531 Mz.2-v.mz.15

SICA LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1978.
Inscripción: 24 de febrero de 1978, N.o 156 folio 495, libro 1.
Socios: JORGE CAO PHOYU y JUAN JOSE SILVA VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercio mayorista y minorista en ramo de almacén, comestibles, limpieza.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2798 Mz.7.-v.mz.27.

IGAR S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Objeto: Amplio.
Socios: ABRAHAM MAKOWSKI y PERLA REZNICOVICH.
Contrato: 3 de febrero de 1978 Registro de Comercio, N.o 98, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2954 Mz.8-v.mz.28.

ALGOLAN LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripta: N.o 104, Folio 358 Libro 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: MIGUEL ANGEL ZAITER TEYSERA, ELIAS ALBERTO ZEITER PEREZ, ENRIQUE NOYA CHASQUETTI y HUGO DOMINGO VERA CHAUVIE.
Aportes: Miguel Angel Zaiter Teysera nuevos pesos 22.000.00, Elías Alberto Zeiter Pérez N$ 1.000.00 Enrique Noya Chasquetti N$ 1.000.00 y Hugo Domingo Vera Chauvie N$ 1.000.00.
Administración: Miguel Angel Zaiter Teysera.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir y ventas por mayor y menor de artículos de tienda y mercería.
Plazo: 2 años prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2949 Mz.8-v.mz.28

NORTER LIMITADA

Contrato de 1.o de febrero de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 110, Folio 381 Libro 1.
Socios: ELBIO ISABELINO GUTIERREZ CABRERA y OLGA TELMA ALFONSIN MUÑOZ.
Objeto: Taller de herrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).
Administración: Directorio integrado por ambos socios; representación indistinta
22) N$ 96.00 10|pub. 2865 Mz.7-v.mz.27

CALFER S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1977, N.o 277, Folio 978, Libro 1.
Socios: ALFONSO EDMUNDO FERREIRA RIVAS y GLADYS MEDICI GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Objeto: Fabricación de calzados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2811 Mz.7-v.mz.27.

FINICON S.R.L.

Contrato: 17 de febrero de 1978.
Inscripto: N.o 124, folio 431, Libro 2.
Socios: JULIO FIORINA, YIUBEN CONDE, ALEJANDRO NIN VARGAS.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Limpieza de alfombras, moquettes y cortinados.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64.00 10|pub. 3111 Mz.10-v.mz.30.

ORG. METALURGICA LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 56, folio 179, libro 1 el 26 de enero de 1978.
Capital: N$ 1.500.
Socios y aportes: JUAN MAZZULA y CARLOS PUJOL N$ 750.00 cada uno.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación.
22) N$ 64.00 10|pub. 3108 Mz.10.-v.mz.30.

LIMARK LIMITADA

Contrato: 20 febrero 1978.
Inscripción: 21 febrero 1978 N.o 124, Folio 409, Libro N.o I de Contratos.
Socios: MIGUEL ZAVALA GUERRA, JUAN FRANCISCO FRANCESCHINI QUARTINO y MYRIAM CORRAL CASANOVA.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y de servicios, especialmente cobranzas transportes y distribuciones, exportaciones.
22) N$ 128.00 10|pub. 2810 Mz.7-v.mz.27.

ARROSA, CANEPA, MARSHALL, LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1977.
Socios: FEDERICO PEDRO ARROSA PASCUAL EMILIO WALTER CANEPA SANTOS y JAIME ALFREDO MARSHALL FERRARI.
Objeto: Adquirir, industrializar y enajenar toda clase de materias primas, mercaderías e inmuebles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente; ante Bancos dos cualesquiera.
Capital: N$ 6.000.00.
Registro: N.o 684 Folio 2393. Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 2803 Mz.7-v mz 27.

ERLAUER CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 14 febrero 1978.
Inscripción: Nos. 21, Folio 68|71, Tomo 17 Contratos, Maldonado.
Socios: FRANCISCO ERLAUER NEMETH, WALTER ERLAUER LOPEZ y SERGIO ERLAUER LOPEZ.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Construcciones, comercialización elaboración, transformación y procesamientos productos, mercaderías, importación, exportación etc.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años desde el 15 de febrero de 1978, prorrogable.
Administración: A cargo de Sergio Erlauer López.
22) N$ 96.00 10|pub. 2825 Mz.7-v.mz.27.

LABORATORIO ION LTDA.

Contrato: 8|2|978.
Inscripción: N.o 117 Folio 407, Libro 2.
Socios: MARIA LUCIA RIPOLL AMBROSIO RIPOLL y JUAN CARLOS RIPOLL.
Capital: N$ 48 000.00 partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: Juan Carlos Ripoll.
Objeto: Especialidades farmacéuticas, perfumería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3171 Mz.10-v.mz.30.

VITAM LTDA.

Fecha: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 127, Folio 443, Libro 2.
Socios: SILVIA PEREZ GOTUSSO y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Compra y venta de inmuebles.
Administración: Angel Ferraz.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3140 Mz.10-v.mz.30.

ANDRADA PEZZATTI S.R.L.

Contrato: Paysandú, 2 febrero 1978.
Socios: CARLOS A. ANDRADA y ESTELA PEZZATTI de ANDRADA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, industrialización, importación y exportación de las mismas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 10 del Folio 31 al Folio 35 del año 1978, el día 27 de febrero de 1978.
Escribano: Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 128.00 10|pub. 3139 Mz.10-v.mz.30.

REPRIMEX S.R.L.

Constituída por documento privado del 7 de enero de 1978.
Socios: PABLO VENDITTO LAUREIRO y ETHEL MYRIAM RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización mercaderías y productos - importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385 Local 14, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 49, Folio 162, Libro 2 de Contratos el 1.o de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3115 Mz.10-v.mz.30.

FANAHELF LTDA.

Contrato: 1.o de octubre 1977.
Registro: N.o 750, folio 2614, libro 1.
Socios: FRANCISCO ANTONIO VERDE LEMA, ADELINA LUISA FILOMENO CARTOLANO JORGE ALFREDO VIENES y RAMONA CARTAGENA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: fabricación de herrajes funerarios y Afines. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3225 Mz.13.-v.mz.31.

ARENERA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 29 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 886, folio 3086, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5 000.00.
Socios: EDUARDO AUDI MILLOT (80 o|o) y NAPOLEON IRIGARAY RAGONE (20 o|o).
Objeto: extracciones de arena y canto rodado con destino a la exportación.
Administración: Eduardo Audi Millot.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3226 Mz.13.-v.mz.31.

BLANOR S.R.L.

Contrato: 12 de enero de 1978.
Socios: NORMA GLADYS RODRIGUEZ y BLANCA ROSA BRAVO LEGUISAMO.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: limpieza, desinfección y mantenimiento en general, importación y exportación de productos en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 158 folio 525, del libro 1 de contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 3214 Mz.13.-v.mz.31.

MACE LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 142 folio 47, libro 1.
Socios: JOSE MELILLO, CESAR AGUIRRE y HEBER MARRAPODI.
Capital: N$ 4.500 partes iguales
Objeto: importaciones, exportaciones representaciones y distribución mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: socios Melillo y Aguirre indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 3213 Mz.13.-v.mz.31.

CASA LUZ LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: N.o 340, folio 1.132 y siguiente del libro de Contratos.
Socios: SUSANA ARATTI FERRARI, OSVALDO CORBO PORLEY y JUAN LEONEL DELEON RAMIREZ.
Capital: N$ 5.100.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: venta juguetes, bazar, artículos eléctricos muebles y anexos.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 96.00 10|pub 3195 Mz.13.-v.mz.31.

MEÑFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 705 al F.o 2 369 del libro 2 de Contratos el 16 de setiembre de 1977.
Socios: Pedro María Mendizábal López, Carlos Alberto Fagúndez Ramos, y Ruben Rogelio Varela Amarelle.
Capital: N$ 5.000.00 divisible en 100 cuotas de N$ 50.00 cada una, el cual es aportado por Mendizábal N$ 1.850.00, Fagúndez nuevos pesos 1.850.00 y Varela N$ 1.300.
Plazo: 2 años a partir del otorgamiento del contrato, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Asunción 1273, Montevideo.
Objeto: Extracción y explotación de arenas, cantos rodados y minerales en general, importación y exportación de toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: A cargo del señor Ruben Rogelio Varela Amarelle.
22) N$ 224.00 10|pub. 3268 Mz.13-v.mz31.

ORION URUGUAYA LIMITADA

Modificación de "Orión Sociedad Limitada"
Registro: 1.o de marzo de 1978, N.o 108, folio 373, Libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ 50 o|o; ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ 37 5 o|o y DELFINA LOPEZ de VIDONI 12,5 o|o.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 10 años prorrogables desde el 1.o de setiembre de 1971.
Objeto: fábrica calentadores de baño y afines.
Administración: conjunta O. Miller y A. Vidoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2987 Mz.13-v.mz.28

FERRARI ROSSO LTDA.

Cesión de cuota social. — 14 de febrero de 1978. Inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 17 F.o .8-9, año 1978. Juan Benjamín Ferrari Perdigón cedió su cuota a Wimberto Francisco Battaghino Battaghino. Nueva razón social: "Rosso Battaghino Ltda".
22) N$ 64.00 10|pub. 3235 Mz 13-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA YI S. R. L.

Contrato: 21 de noviembre de 1977.
Inscripción: Juzgado Letrado de Durazno, N.o 345 Fs. 1.145 y siguientes, Libro de Matrículas.
Capital: N$ 500.00 integrado por partes iguales.
Socios: Ricardo Zerpa Charlo y Cristina Echenagucía.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Administración: Ricardo Zerpa Charlo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3414 Mz.14-v.ab.3.

B E R L E A LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 530 al F.o 1.840 del Libro N.o 1.
Socios: Lea Schnaiderman y Bernardo Zakeim Toporovsky.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo; 2 años. prórroga automática.
Objeto: Intermediación, compra, venta de muebles, artículos del hogar y telas Importación y exportación.
Administración: Bernardo Zakheim Toporovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3407 Mz.14-v.ab.3.

N Y R LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 857 al F.o 2.912 del Libro N.o 2.
Socios: Samuel Szarf, Rosa Toporovky, Bernardo Zakheim Toporovsky y Lea Schnaiderman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Samuel Szarf y Bernardo Zakheim, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de Juegos de Livings, artículos de tapicería y mueblería, importación y exportación.
22) N$ 128.00 10|pub. 3408 Mz.14-v.ab.3.

G I R O LTDA.

Contrato del 12 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: 24 de mayo de 1977 con el N.o 319 al F.o 1.117 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Sara Szames de Hoffman y León Hoffman Altaman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Industrialización y Comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercadería en el ramo de carpintería, mueblería y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub 3406 Mz.14-v ab.3.

LA AGRICOLA LIMITADA

Contrato: 6 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 171 F.o 570 L.o 1 el 7 de marzo de 1978.
Socios: Rodolfo Quincke Rohers, Carlos Lorenzo Frois, Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Exportación, importación y representación de productos e insumos agropecuarios.
Administración: Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3395 Mz.14-v.ab.3.

CREVENCO SEGUPAG LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1978.
Registro Comercio: 28 de febrero de 1978. N.o 99, F.o 333, L.o 2 de Contratos.
Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Pedro J. Larrosa Ghio.
Objeto: Prestación servicios profesionales, técnicos y de administración. Informes comerciales, trámites, gestiones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3350 Mz.14-v.ab.3.

KALI LIMITADA

Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: N.o 80, folio 269, libro 2.
Socios: RUBEN POZZI, CARLOS PARISI y JUAN JOSE GALMES.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: chacinado, alimentos en general.
Administración: conjunta Pozzi y otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3323 Mz.14.-v.ab.3.

COPIPLASTIC LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1978.
Registro de Comercio: N.o 106, folio 348, libro 1.
Socios: MARTA LOPEZ BARNA y JUAN ALBERTO BENQUET.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año renovable.
Objeto: fotocopiado de documentos y planos. Plastificado de documentos importar y exportar, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3339 Mz.14.-v.ab.3.

LOUCAR LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 654, folio 2294, libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO KOTOGIAN DIVE y WALTER ENRIQUE PESSANO VACCARO.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Objeto: comercialización, compra y venta repuestos automotores, maquinarias, carrocerías y accesorios ferretería en general, etcétera.
Duración: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Dirección y representación: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3324 Mz.14.-v.ab.3.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 157.752. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Rubens Abraham de Montevideo, R. O. U. solicita marca MARTINI, de la clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2703 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 157.608. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Guzmán González Ruíz por Natan Glaser (Uruguay) solicita marca: MC DONALD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2709 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.593. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Expyrol, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2291 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.650. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: Thermodur, clase 15 (detalle). Publíquese se diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2481 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.718. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por TDK Electronics Co. Ltd. (Japón), solicita marca EPAULE, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2837 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.756. — Montevideo 2 de marzo de 1978. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita renovación: SPUD, clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2838 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.754. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Oscar Bacot, por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca SI-SI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2839 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.753. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Billy Fox por Pionner Hi-Bred International Inc. (USA), solicita marca HY-LINE, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2840 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.646. — Montevideo febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay) solicita marca

sakura

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2714 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.806. — Montevideo, marzo 7 1978. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.00 10|pub. 3308 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 157.708. — Montevideo, 28 febrero 1978 — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: FIMATEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 3301 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.711, — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Casa Kleiman SACI (Buenos Aires) solicita marca: ROBERT LEWIS POR EL MUNDO, clases 4, 5, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3304 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.694. — Montevideo febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASITENSIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2641 Mz.3-v mz.16.

ACTA N.o 157.692. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA) solicita marca NETROMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2642 Mz.3-v.mz.16.

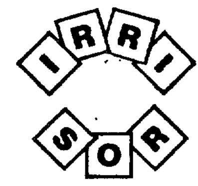
ACTA N.o 157.672. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por José Calandra (Montevideo), solicita marca DURA-TECH clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2643 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.735. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Elring Dichtungswerek Kg. Alemania, solicita marca



clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 2805 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.704. — Montevideo febrero 28 de 1978. — E... Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 176.00 10|pub. 2653 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 157.803 - 2.732. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE.UU. de América), solicita marca: SOLAMENTE PARA SUS OJOS, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3153 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 157.804 - 2.731. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A, por United Artists Corporation (EEUU. de América), solicita marca: SECRETO Y CONFIDENCIAL. clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3154 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.801. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por Ichjan Aidinian Handalian (Montevideo), solicita marca: FORTALEX PLASTIC, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3155 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.751. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 12 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3141 Mz.10-v.mz.30.

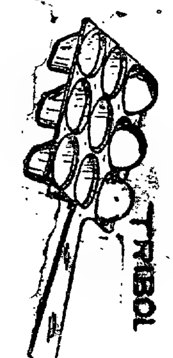
ACTA N.o 157.749. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca: MAHER, clase 11 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3145 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.648. — Montevideo febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketing S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 2996 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.647. — Montevideo, febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketting S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2997 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.703. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Cucharita S A. (Montevideo), solicita renovar marca: CUCHARITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32 00 10|pub. 3144 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.750. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca: KAISE, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3146 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.696. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3142 Mz.10-v.mz.30.

ACTA Nº 157.651. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoecnst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Elfasol, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2486 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.662 — Montevideo, febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca TELEBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2710 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.607. — Montevideo, febrero 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Juan Saúl Markowicz (Uruguay), solicita marca MANTRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2711 Mz.6-v mz.17.

ACTA 157.664. — Montevideo febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca PHONOBEEPERS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2712 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.663. — Montevideo, febrero 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca FONOBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 2.720. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Rodofo Gonella (Montevideo), solicita marca: LA VITAMINICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 2542 Mz.2-v.mz.15

ACTA N.o 157.571. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANHYDRAL, clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3[illegible] 00 10|pub. 2543 Mz.2-v.mz.15

ACTA Nº 157.717. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Juan C. Dalqui, por Simplex Time Recorder Co. (USA), solicita la marca



de las clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2683 Mz.6-v.mz.17.

ACTA No 154.820. — Montevideo, 27|5|1977. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca



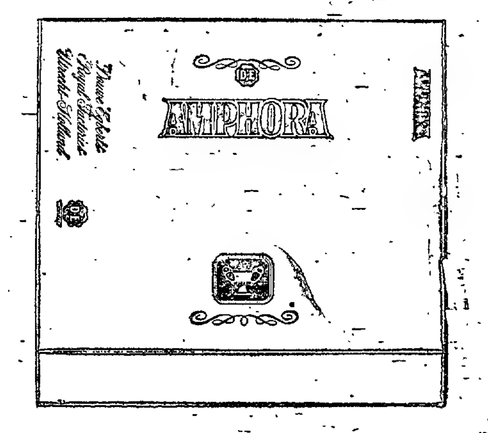
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2995 Mz.9-v.mz.29.

ACTAS N.os 157.802 - 2.733. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE. UU. de América), solicita marca: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3152 Mz.10-v.mz.30.

ACTA Nº 157.590. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Jim Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita marca JIM, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub 2606 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.591. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Enrique Tato por Bodegas G. Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca LAVAQUE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2607 Mz 3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.734. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderie-jen-Theehandel B. V. Holanda, solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 2606 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.731. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Oscar Bacot por Mario Guillermo Temesio (Montevideo), solicita marca MATHIAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2828 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.726. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca DECORET clase 6. — Publíquese diez días. consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2829 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.725. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca FRESCHUGA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2830 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.724. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFIESTA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2831 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.723. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLAN clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2832 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.722. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca TUPPERCRAFT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2833 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.693. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Elosal clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.000 10|pub. 2644 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.695. — Montevideo, febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASICOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2640 Mz.7-v.mz.2[illegible].

ACTA N.o 157.720. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLANITOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 2835 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.719 — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox, por Rhone-Poulenc Industries (Francia), solicita marca RUBIDAZONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2836 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N o 157.706. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Don International Limited (Inglaterra) solicita marca DON. — Clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2652 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.666. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina), solicitan marca: INTIMEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2910 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA No 157.668. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca: TOLITO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2911 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.667. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca: VIRTUX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2912 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.665. — Montevideo febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca:

1900

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 2913 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.658. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CETEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2904 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.657. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: MAXICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2905 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.659. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CESOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2906 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.727. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Círculo Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca: CIRCULO ORIENTAL clases 26 y 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2907 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.728. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BURGER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2908 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.673. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por José Calandra (Montevideo), solicita marca PRONTOPLAC clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2639 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.761. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca COCO clase 10. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2999 Mz.9-v.mz.29.

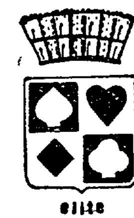
ACTA N.o 157.713. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca VITFORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2994 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.721. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca SERVETTE, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2834 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.788. — Montevideo marzo 6 de 1978. — Oscar Bacot por Industrias Fotográficas del Plata S. A. (Montevideo), solicita marca SILVER clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3013 Mz.9-v.mz.29.

ACTA Nº 157.639. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca DEMATIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2336 Mz.8-v.mz.28.

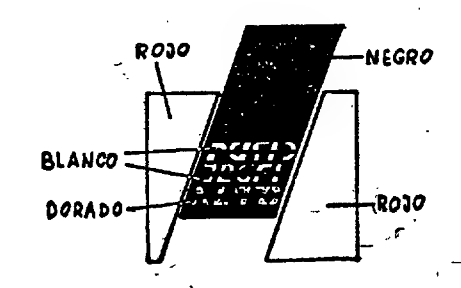
ACTA N.o 157.747. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Elyt S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3143 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.748. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Enzo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: IONO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3147 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.705. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2651 Mz.10.-v.mz.30.

ACTA N.o 157.818. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: FELDENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3306 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.807. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Oscar Bacot, por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3307 Mz.13-v.mz31.

Acta N.o 157.697. — Montevideo, 27 febrero 1978. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca MEXITEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3298 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 2.723. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo) solicita marca :JEANERIA D'ESTE clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3299 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.707. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Rogelio Fracchia S. en C. por Acciones (Montevideo) solicita marca: LA TAPERA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3300 Mz.13-v.mz.31.

ACTAS N.os 157.760 y 2.726. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Walter Jones por Promoción Pesquera Promopes (Uruguay) solicita marca:



clases: 1, 3, 9, 30 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3329 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 2.738. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Juan Carlos Barrán (Montevideo), solicita marca EL GALLINERO POLLO A LA CANASTA clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3403 Mz.14-v.ab.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.598. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Marta Bertolucci (Italia), solicita patente de invención para "Caja de montaje rápido" denunciando prioridad sol. N.o 45.505-A|77 del 4|3|77 de Italia. Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3353 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 20.591. — Montevideo, febrero 24 1978. — Con esta fecha, Rodolfo Melles, por Rent Desing Inc., (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Disposición para la conservación de objetos, especialmente de tipo a modo de tarjeta", denunciando prioridades solicitudes Suizas Nros. 2301|77 del 24|2|1977; y 11.543|77 del 21|9|1977. Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3354 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o U 363. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Ulises de Giorgi (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Mueble de uso múltiple para niños". Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
20) N$ 64.00 10|pub. 3355 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N o 20.603. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Bjoern Adler Senthen-Bruun (Dinamarca) solicita patente para "Método para mejorar el valor alimenticio de determinados tallos de plantas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3338 Mz.14.-v ab 3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.495. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Billy Fox, por Jorge B. Lagemann Hanssen (Montevideo) solicita patente para "Dispositivo-Tapón inviolable para botellas, frascos o similares". — De acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2841 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.490. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para "Composiciones conteniendo Benzoilacetonitrilo y método de uso para tratar inflamación". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2842 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.485. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Compuestos cíclicos" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 716.853, 716.854, del 23 de agosto de 1976; y 820.521, del 1.o de agosto de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2843 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o U 406. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Benito Plasencia Díaz solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". —. De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2822 Mz.7-v.mz.27.

ACTA Nº 20.589. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: 'Proteinasa a obtenible a partir de tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo", denunciando prioridad solicitud alemana Acta P 27 08 384.7, de fecha 26 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2340 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.487. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Billy Fox por Societe D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención por: "N— (1'— Alil 2' —Pirrolidilmetil) 2.3— Dimetoxi—5— Sulfamoilbenzamida sus derivados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2487 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.183. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Billy Fox, por Enrique Terra (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Juego de fútbol de salón". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 2645 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o U 421. — Montevideo, febrero 28 1978. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", reivindicando prioridad solicitud de patente de modelo industrial Acta 647 de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2646 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 20.594. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Raúl Francisco Rodríguez, solicita patente de invención para "Sistema para enfundar asientos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2667 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o U 400. — Enero 17 1978. — González Ruiz por Miguel Schuld (Argentina), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en precintos de seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2715 Mz.6-v mz.17.

ACTA N.o 20.494. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "D-Homoesteroides y procedimiento para su preparación Denunciando prioridad solicitud austríaca N.o 6560|976 de fecha setiembre 3|976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3014 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 20.589. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Erna Siegmund, por Behrinwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para 'Proteinasa obtenible a partir de Tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo". Denunciando prioridad solicitud alemana Acta N.o P 27 08 384.7 de fecha febrero 26 de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3067 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 20.593. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Antonio Manuel Chavarría (Argentina) solicita patente de invención; "Varilla para Alambrado", reivindicando prioridad patente argentina Acta N.o 266.978 del 25|3|1977. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3305 Mz 13-v.mz.31.

ACTA N.o 1.110. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Manfredo Cikato Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tubo Aleteado" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3296 Mz.13-v.mz.31.

ACTA No 20.592. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Methodios Kalkaslief (Brasil) solicita patente para "Módulo básico de composiciones arquitectónicas habitacionales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3068 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o U 424 — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Hidráulica Uruguaya S. R. L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Acoples rápidos para cañerías de conducción de agua o líquidos". — De acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.mz31.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Bernardo Susviela 4130. Acreedores al comercio: LUCIANO ANTONIO TORRENTE, HILDA IRIS BRITES OCAMPO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1935 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender depósito de frutos en Herrera 286 de Canelones. Acreedores al mismo: AMELIA BALBIANI, TELMO STELLARDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 1912 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Maldonado 1701. Acreedores al mismo: BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA y MARIA OTILLA FILGUEIRAS GAMALLO.
25) N$ 64.00 10|pub 1936 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Avenida Gral. San Martín 3137. Acreedores al mismo. — HUGO DOMINGO ETCHEGOYHEN PAPARIELO. — MILTA GLORIA FERIA BALSA.
25). N$ 64.00 20|pub. 2795 Mz.7.-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder derechos comercio 12 de Diciembre 905. Acreedores al comercio. — Cesión del 18 de febrero de 1977 — MILTON HIRAM MASCHERONI VASSALLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2796 Mz.7.-v.ab.10.

CARNICERIA "LA AURORA"
(Palmitas, Depto. Soriano)
Llamado a acreedores

Washington Alfredo Sosa Almirón cita a todos sus acreedores a presentarse en Escribanía Arias (Ituzaingó 241 Mercedes), dentro del plazo de treinta días, con los justificativos del caso, de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, por haber prometido en venta el comercio indicado, con fecha 15 de febrero de 1978 al señor Ramón L. Morales Ruiz. — WASHINGTON A. SOSA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2870 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Taube de Clastornik tienda y mercería en Treinta y Tres 514 (Canelones). Acreedores en la misma. — GLADYS HOLZ de TAUBE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2885 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 691. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo. — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb.16-v.mz.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Angel Alvarez carnicería de José L. Terra 2650 de esta ciudad. Acreedores: Esc. O. Sindín, calle J. Secco Illa 2765. — JOSE VALVERDE VALVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3043 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio calle Santiago Vázquez N.o 1122. Acreedores al comercio: MARIA CATALINA TRAVERSO MAZZA de GAMARRA y ALFREDO EUGENIO GAMARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3028 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández, Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores al mismo — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro, comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub 2257 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 2 de febrero de 1978 kiosco sito en Minas 1336 a Adolfo Delgado. Acreedores en el mismo. — JOSE CEPULLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2953 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar, sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2679 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: al mismo. — TERESA FEIPES y VALENTIN MERLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes". sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

Pérez & Lemes Soc. Resp Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fernández Duarte garaga Silvestre Blanco 2598. Acreedores en el mismo. — ADOLFO GONZALEZ y CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3322 Mz.14.-v.ab.17.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo. — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

Ley de setimebre de 1904. — Prometimos vender "Carnicería Clavijo", Parada 24 1/2, Las Delicias (Maldonado) a Fernando Trigo. Acreedores presentarse en 18 de Julio 855 (San Carlos). — RAMON CLAVIJO y GENOVEVA CRISTALDO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3175 Mz.10-v.ab.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Creaciones Iruña Ltda.", fábrica de muebles de cármica y carpintería, Marsella 2674. Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — ALEJANDRO BARTFELD FRIDA o ELENA FOGEL.
25) N$ 128.00 20|pub. 3112 Mz.10-v.ab.13.

Prometí vender a "Jumig Ltda.", galletería sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores al mismo. — ELIA BENTANCUR CALDAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3110 Mz.10-v.ab.13.

CAMBADU prometimos vender a Eduardo Logiuratto comercio Juan Francisco Santos 4858, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ — MARIA CRISTINA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3097 Mz.10.-v.ab.13.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se pone en conocimiento de la interesada, la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay con fecha 27 de febrero de 1978: "Dejar sin efecto la vinculación contractual de la Dra. Ana María Saráchaga de Ferrer con el Banco".

27) (C.C.) 3|pub. 30677 Mz.13.-v.mz.15.

INFRACCIOIN ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 62|3243 de la Dirección Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importación, en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado Fisco Did V. Mantero y otros contra RODOLFO PRATS y otro. "Infracción Aduanera", se resuelve imponer a José Rodolfo Prats y a Oscar Tomás, Escribano, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 8.611.05 (nuevos pesos ocho mil seiscientos once con 05|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos

27) (C. C.) 3|pub. 30695 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCIOIN ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|3033 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, caratulado: Fisco. Héctor Rondán y otro contra DOMINGO FERREIRA MOURA. "Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Domingo Ferreira Moura y a Washington Fabián Martínez Silveira el doble de los recargos de importación que asciende a la Cantidad de N$ 20.280 (nuevos pesos veinte mil doscientos ochenta moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de edictos en 'Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 30696 Mz.14-v mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|3 220 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia caratulado: "Fisco Vig. Humberto Vega y otros contra JULIO LUIS CARCCIOLO. Presunta Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Julio Luis Caracciolo, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 19.008 (nuevos pesos diecinueve mil ocho m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos

27) (C.C.) 3|pub. 30697 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|3.095 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado: "Fisco, Edison D. Vescia y otros contra GREEN de SILVA LILA H. Imp. de Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Lila Hortencia Green de Silva el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.559,20 (nuevos pesos seis mil quinientos cincuenta y nueve con 20|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a la infractora por medio de edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 30698 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2.545, de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Paysandú caratulado: "Fisco contra LEONEL ALTAMIRANO MENDOZA y otros, por imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Leonel Altamirano Mendoza Alasio o Alassio, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.748,79 (nuevos pesos mil setecientos cuarenta y ocho con 79|100 m|n.), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 30699 Mz.14-v mz.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para los siguientes cargos:

—"1 Inspector de Servicio" Grado E 2, entre funcionarios Grado 11 (Jefes de Departamento y Secretarios de Instituto).

—"1 Subdirector de Departamento", Grado E1, entre funcionarios grado 11 (Jefes de Departamento y Secretarios de Instituto).

—"2 Jefes de Departamento", grado 11 (número que podrá aumentar a 3, de acuerdo al movimiento del escalafón), entre funcionarios grado 10 (Jefes Sección y Secretarios de Primera).

—"1 Jefe de Sección", grado 10 (número que podrá aumentar hasta 5, de acuerdo al movimiento del escalafón), entre funcionarios grado 9 (Jefes de Primera y Secretarios de Segunda).

Los interesados deberán ser funcionarios de Educación Secundaria Básica y Superior pertenecientes al escalafón administrativo Ab, del interior.

Los aspirantes adjuntarán una relación de méritos.

Plazo de presentación: Hasta el martes 14 de marzo de 1978. sin prórrogas.

Lugar de presentación: División Jurídica de Educación Secundaria, Buenos Aires 521, Montevideo.

27) (C.C.) 3|pub. 30679 Mz.13-v.mz.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para el cargo de Secretario, en los Liceos que se mencionan: Tomás Gomensoro, Los Cerrillos Pando "Dr. Luis Alberto Brause, Departamento de Cerro Largo, Melo "Sur", Colonia Valdense "Daniel Armand Ugón", Nueva Palmira, Rosario, Tarariras Carlos Reyles "Molles", Sarandí del Yí Departamental de Flores, Sarandí Grande "Faustino Harrison" José Pedro Varela, 25 de Agosto, Punta del Este, Young Vichadero, Chuy, Lascano N.o 4 "Zona Sur de Salto". Departamental de San José "Dr. Alfonso Espínola", Libertad, Villa Rodríguez, Santa Clara de Olimar.

Los interesados deberán ser funcionarios de Educación Secundaria, pertenecientes al Escalafón Administrativo Ab.

Presentarán sus solicitudes aduciendo los méritos que ostenten.

Plazo de presentación: Hasta el día martes 14 de marzo de 1978 sin prórrogas.

Lugar de presentación: División Jurídica de Educación Secundaria. — Buenos Aires 521, (Montevideo).

27) (O. C.) 3|pub. 30660 Mz.10-v.mz.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a Aspiraciones entre sus funcionarios

Se llama a aspiraciones, adjuntando las constancias pertinentes en que se apoya la solicitud, para la provisión de los siguientes cargos vacantes del Escalafón Ac:

2 Jefes de Dibujantes, Grado 7.
3 Liquidadores Grado 6.
2 Perfo-Verificadores. Grado 6.

Los interesados deben pertenecer a los Escalafones Ab, Ac o Ad, y deberán presentarse por nota en papel florete dirigiéndose al Director General.

El plazo de financiación de recepción de solicitudes, en Secretaría General (Rincón 690, Piso 2, Montevideo), será: 15|III|978.

Los Directores y Jefes de las distintas reparticiones notificarán de inmediato a los funcionarios en general la presente resolución, bajo la más severa responsabilidad económica y funcional.

Advertencia: Los interesados del interior deberán tener en cuenta que la eventual designación en los cargos en cuestión implicará cumplir sus funciones en Montevideo.

27) (C. C.) 3|pub. 30659 Mz.10-v.mz.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a: el señor CARLOS ALBERTO TERZAGHI NIETO de la resolución de este Consejo (R. 1. 1|58|978), de fecha 10 de enero de 1978 recaída en el expediente 17s-179|977 por la cual se lo destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido División Jurídica CONAE

27) (C. C.) 3|pub. 30650 Mz 10-v.mz 14

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Montevideo, marzo 7 de 1978.

Se notifica a los señores: Danny Straughn Estévez, Credencial Cívica serie SIE N.o 5318 y Cédula de Identidad N.o 1:053.225 Silverio Gourges Guerrero, Credencial Cívica serie BIB N.o 5239 y Cédula de Identidad número 1:251.934 Carlos Cordero Fagúndez, Credencial Cívica serie BFB N.o 5383 y Cédula de Identidad N.o 1:636.451 Julio Martínez Rivero, Credencial Cívica serie CDA N.o 42.783 y Cédula de Identidad N.o 1:625.273 y Felipe González Delgado, Credencial Cívica serie AMB N.o 5803 y Cédula de Identidad número 1:144.835 que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero del corriente año se deja sin efecto las contrataciones autorizadas por el mismo de fecha 12 de abril de 1977. — La Dirección del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 30662 Mz 10-v mz.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma

As. 766|968. — Sociedad General de Control Limitada 26|XI|976. Levantar intervención trabada.

As. 5944|976. — Benjamín José Urrutia, 14|IX|977. Pérdida definitiva de haberes

As. 8868|972. — Ramón Omar Mandía Páez. 31|X|977. Archivo.

As. 864|974. — Vázquez De Vitale, 22|XI|974. N$ 10.00.

As. 3498|977. — Luis Alberto Martínez Gutiérrez, 22|VIII|977.

As. 1310|977. — Rosa Caputto Cuda de Tambasco, 9|V|977. N$ 400.00, 3 días de suspensión.

27) (C. C.) 3|pub. 30653 Mz 10-v mz.14.

PALACIO LEGISLATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Plaza

Llámase a: Pedido de precio N.o 15|78 para la impresión del N.o 1 de "Anales parlamentarios".

Apertura de propuestas: Primer y único llamado: 27 de marzo, hora 16.

Licitación restringida N.o 3|978 para la edición del libro "Bibliotecas del Uruguay".

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 28 de marzo de 1978, hora 16.

Segundo llamado: 28 de marzo de 1978, hora 16.30.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del Palacio Legislativo, —Planta Baja— en el horario de 15 a 18.

27) (C. C.) 3|pub. 30656 Mz.10-v.mz.14.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CALASCIONE, JORGE (o CALACIONE o CALASCIONI o CALACCIONE o GALASCIONE). Sucesión" (Ficha S. 82|977) se cita, llama y emplaza: I) Los tíos del causante por la línea materna (descendencia de Francisco Penkofer y de Da. Guillermina Smith); y II) Los abuelos maternos del causante a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 281.00 30|pub. 3107 Mz.10-v.ab.30.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos MARTIN LAUREANO, "otorgamiento de escritura y traslación de dominio" (ficha C|155|77), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona como cesionario y único titular actual de la Promesa de Compraventa N.o 10.251, de fecha 2 de junio de 1915, según la cual el Banco de Cobranzas (Locaciones y Anticipos), como apoderado de los señores Pianavia Gil, y otros prometió en venta una fracción de terreno ubicada en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 15.721, solar 12 de la manzana C del plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913, inscripta en la Dirección de Topografía en el mismo mes y año, con una superficie de 279 metros, con frente a la calle Francisco Miranda —9 metros—, por 31 metros de fondo en ambos costados, lindando al N.O. con el solar 11, padrón 51.722, al S.E. con el solar 13 y al S.O. con más terreno de la misma manzana.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, a los promitentes vendedores señores Pianavía Gil, Agustín Sanguinetti, Juan José de Amézaga, Felipe Barrabino, Francisco Isnardi y Juan Santiago Sanguinetti o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 507.00 30|pub. 1785 Mz.13-v.my.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta, Margarita c|NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Cóppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calvelli Bordoni. Actuaria.

27) (ley 12 309) 30|pub. 30476 Feb 23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Alio, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30518 Feb 28-v ab 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Scutari Lara, Rogelio Blas contra VIOJO, MARTHA GLADYS. "Pérdida de la Patria Potestad (C. 87|978), se cita llama y emplaza a Martha Gladys Viojo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo febrero 27 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30640 Mz.9-v.ab.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —

27) (ley 13 209) 30|pub. 30439 Feb 21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.". (Ficha B. 1227| 976). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario

27) (ley 13 209) 30|pub 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13 209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz 28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco Milton y Uricchio Dinorah, c. URICHIO GISELLE y ALBORNOZ, LUIS, P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Este edicto se empara en lo preceptuado por ley 13.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v dic.30.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Nelly Slobodinsky de Pfeffer contra Sucesores y|o Subrogantes legales de BACO GUTEMBERG. Int. de pago". (Ficha 1.540|977). se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de "Baco Gutemberg" por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Loreley Deli Actuaria.

27) N$ 52.00 10|pub. 3349 Mz.14-v.ab.8.

INTIMACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 15.a Sección de la capital, en autos "Doria Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD. "Se Intima", bajo apercibimiento de continuar los procedimientos al señor John Anderson Shaw Shepherd por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta sede el día veintitrés de mayo próximo a las 14 horas. a la audiencia de oblación y consignación solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de febrero de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuario Subrogante.

27) N$ 195.00 30|pub. 3002 Mz.9-v.ab.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 386, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc Hugo L. Wallusch Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz 10-v.ab.18.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato". (Ficha 2094|977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M Peruzzo, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb 21-v ab.10.

CORIBO

Convocatoria

(Cooperativa Rincón del Bonete)

CORIBO (Cooperativa Rincón del Bonete) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 2 de abril a la hora 10 en los salones del Club Social Rincón del Bonete, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria y Balance anual.

Por la Comisión Directiva: Idilio Rivero, (Presidente). — Victoriano Castro, (Secretario).

27) N$ 48.00 5|pub. 2993 Mz.9-v.mz.15.

COTSUR

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR

CUARTO INTERMEDIO

Cita a asamblea general extraordinaria para el día 18 de marzo de 1978, a partir de la hora 23 en el local del Cine Maturana sito en Avda Agraciada 3178, casi Bvar. Artigas, para continuar considerando, el [illegible] orden del día:

Aprobación del reglamento interno.

27) N$ 90.60 1|pub. 3230 Mz.12.-v.mz.18.

PLASTIC S.R.L.

Por Cesión de Cuota Social del 20 de julio de 1977 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 134, Folio 442, Libro 1, el 22 de febrero de 1978; Oscar Alberto Marasch Alejandro Alberto Orezzoli y Julio José Rodríguez cedieron a José María Solé Cavalle y a Luis María Solé Roca, sus coutas partes en la Sociedad "Plastic S.R.L." Domicilio: Juncal N.o 1470, Sexto Piso, Apto. N.o 13. Montevideo.

27) N$ 128.00 10|pub. 3069 Mz.9-v.mz.29.

CITACION

La Comisión de Fomento de Médanos de Solymar cita a todos los asociados al acto eleccionario a realizarse en su sede social el domingo 19 de marzo.

27) N$ 9.60 3|pub 3222 Mz.13.-v.mz.15.

COOPERATIVA ASISTENCIAL DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Cooperativistas de CADE para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1978 a la hora 20, calle General Artigas 882, de la ciudad de Pando, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de ingresos de socios cooperativistas, resueltas en su oportunidad por el Consejo Directivo.

2.o) Consideración del balance general y estado demostrativo de resultados de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1975 y 1976.

3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de resultados del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977, postergándose su aprobación definitiva hasta obtener la visación de la Inspección General de Hacienda.

4.o) Estudio y aprobación del presupuesto del ejercicio 1977|1978.

5.o) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. — El Directorio.

27) N$ 144.00 5|pub. 3200 Mz.13.-v.mz.17.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 17 de marzo a las 20.00 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo; con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta Anterior;

2.o) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1977;

3.o) Cambios en el Directorio;

4.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) N$ 48.00 3|pub. 3293 Mz.13-v.mz.15

CAMBA

El 2 de marzo de 1978 el Escribano José M. Speranza protocolizó el concordato privado de liquidación de "CAMBA" (Cuareim 1811).

Se realiza sobre la base de la venta del activo por parte de una Comisión Liquidadora y el prorrateo del producido entre todos los acreedores.

27) N$ 96.00 10|pub. 3096 Mz.10.-v.mz.30.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Carolina Ribeiro Pintos s|Posesión notoria de estado civil de madre natural de ALTER RIBEIRO" (Ficha A. 511|975), se hace saber:

1.o) Que doña Carolina Ribeiro Pintos, ha promovido acción de posesión notoria de estado civil de madre natural del causante Alter Ribeiro.

2.o) En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren interesados en la acción promovida para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la promotora. — Artigas, 27 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30648 Mz.10-v.ab.28.

DURAZNO

PARTICION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.

27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

MALDONADO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Mayer, Enrique y otros contra GATTAS EDUARDO y otros. "Cese de Condominio" (Ficha 882 bis|1977), se cita, llama y emplaza a "Teleinsa Investment Corporation Ltd." de Nassau, Bahamas, Eduardo Gattas Luis Eugenio Lecueder, Carmen Luisa Atchugarray de Lecueder, "El Remanso S. A.", Goar Mestre y Alicia Martín de Mestre por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) N$ 2161.00 30|pub. 170 Mz.9.-v ab.27.

RIVERA

INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: FRANCELINA DIAZ GONCALVEZ de CABEDAS (B. 9|978), se decretó la interdicción provisoria de los bienes de la presunta incapaz Francisca Díaz Goncálvez de Cabedas, y se designó curador interino de la misma al Dr. Rafael Scelza Mounic. — Rivera, febrero 23 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

27) (C. C.) 10|pub 30615 Mz.8-v.mz.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 9 de marzo de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado Comercial

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6625	N$ 2,6875	U$S 0,4930
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3688	" 0,3719	" 0,0684
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1708	" 0,1722	" 0,0316
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8000	" 4,8375	" 0,8895
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9650	" 0,9750	" 0,1790
España	1	Peseta	" 0,0672	" 0,0680	" 0,0125
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5.4000	" 5,4100	————
Francia	1	Franco Francés	" 1,1150	" 1,1250	" 0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,4875	" 2,5150	" 0,4620
Inglaterra	1	Libra	" 10,3775	" 10,4975	" 1,9270
Italia	1	Lira	" 0,00632	" 0,00637	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0230	" 0,0233	" 0,00425
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0125	" 1,0225	" 0,1880
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1317	" 0,1338	" 0,0246
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1700	" 1,1800	" 0,2170
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,7950	" 2,8225	" 0,5090

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00765	N$ 0,00770	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2825	" 0,2830	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,3350	" 5,3400	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,3100	" 5,3150	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	———	———	7 1/2
Londres - Oro	Onza troy (cierre)	———	U$S 188,75	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 30702 (Mz.1 -v.mz.14)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 10 de marzo de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6200	N$ 2,6475	U$S 0,4860
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3680	" 0,3700	" 0,0684
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1688	" 0,1702	" 0,0314
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8175	" 4,8525	" 0,8905
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9600	" 0,9725	" 0,1780
España	1	Peseta	" 0,0672	" 0,0680	" 0,0125
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,4000	" 5,4100	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,1025	" 1,1150	" 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,4550	" 2,4800	" 0,4565
Inglaterra	1	Libra	" 10,3125	" 10,4000	" 1,8960
Italia	1	Lira	" 0,00627	" 0,00632	" 0,00116
Japón	1	Yen	" 0,0228	" 0,0231	" 0,00424
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0100	" 1,0200	" 0,1880
Portugal	1	Escudo Portugues	" 0,1314	" 0,1335	" 0,0245
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1700	" 1,1800	" 0.2170
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,7325	" 2,7950	" 0,5130
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00770	N$ 0,00775	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2860	" 0,2865	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,3600	" 5,3650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,3400	" 5,3450	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	———	U$S 186.25	———
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	———	7 7/16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 14) (C. C.) 1|pub. 30705 Mz.15-v.mz.15.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MERELLI o MERELLI de ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3455 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOSCATELLI ROMITTI o ROMITTO de VENTURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3514 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FUENTES BASCOU (E. 1018|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3428 Mz.15-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO CAMBON LORENZO (S. 400|977), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1 978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3429 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA MONTI RIVOLTTA (624|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3451 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTA MARIA AMEGLIO PATELLA (640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3447 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FARUELO ZOPPI de VIGNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3456 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión d e CARLOS CASI GIORDANO (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d ías a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3432 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN y DOLORES ZIPITRIA VIDAL (F. A. 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3431 Mz.15-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CONCEPCION VAZQUEZ OLAONDO (F. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3498 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO VAZQUEZ del VALLE (F. A. 50|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3434 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA DIAZ RUSSO de PADULA (F. A. 378|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3454 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHAFER SAN JUAN (F. A. 4|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3458 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ ALVAREZ de FERNANDEZ o ALVAREZ CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3513 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IMBERT ABREO (Ficha E. 27|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL EGUZQUIZA VARELA (Ficha E. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3005 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VIRGINIA CIOCCA GIORGI de BIANCHI (S|15|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3448 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de AÑACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA PRESA (537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3449 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA MARIA o MARIA ROSARIO LARROSA MORALES (517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3450 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOÑORA LANDI (539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3452 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO THEODORO o TEODORO FERREIRA y ARTIGAS; FERMIN FERREIRA y doña ROSALIA ARTIGAS de FERREIRA, (S. 559|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Manuela A. Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3500 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TELEFORO FERNANDEZ DE LEON (S. 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39 00 10|pub. 3427 Mz.15-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTILIO SOUTTO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3453 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ de SAA o FERNANDEZ TABOADELA de SAA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3457 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBILINA RIET de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3495 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTHER SILVA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3496 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de de los Santos u OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MACEIRAS de GOMEZ (Ficha 53,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3435 Mz.15-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOUNG RENEE CASARAVILLA CAPRILE de YOUNG (F. A. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3433 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CORILANO SILVERA o ISIDRO CORILANO SILVERA ALFONSINI (F. A. 643|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3499 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDEMAR FUENTES BASCOU (F. 73|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3430 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SILVA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3497 Mz.15-v.ab.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CLAVIJO HERNANDEZ (Ficha Civil V|12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 o de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3526 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERRUTI MINETTI (Ficha V. N.o 29|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3525 Mz.15-v.ab.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO AGUERRE (Ficha C. 559|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.15-v.ab.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAGOSA NICASIO o ZARAGOZA NICASIO GASTELU de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3075 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO JULIO CESAR PORJAS DOPASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO FERIA o CIRILO INOSENCIO FERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3540 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CACILDO o CASILDO MARIA ACUÑA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiagada Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3541 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GONZALEZ HERNANDEZ o JULIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3542 Mz.15-b.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VICENTE EIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3543 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELARMINA CASTILLO de INZAURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 38.00 10|pub. 3071 Mz.15-v ab.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN GUTIERREZ CERRUDO (Ficha C. número 882|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3530 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ARANZAZU DA COSTA (Ficha C. N.o 880|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3531 Mz.15-v.ab.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JUSTA JOSEFA REGUEIRA de JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 3 de marzo de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3548 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZORRILLA de do CARMO o IRMA ZORRILLA LUCAS de do CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3547 Mz.15-v.ab.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE RAMIREZ o JUAN JOSE RAMIREZ BENTANCOUR (Ficha N.o 1135, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3521 Mz.15-v.ab.4.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos "LUXOR T. V. (NATALIO BURSZTYN) Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 2|978) se convoca a los acreedores de Luxor T. V. (Natalio Bursztyn), según el decreto 1804 dictado en estos autos, el día 3

de marzo de 1978, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 Piso 4.o) el día 8 de mayo de 1978, a las 15 horas con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo formulado por dicha empresa.
Se previene: a) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria b) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 12 de abril del corriente año, inclusive de acuerdo con el artículo 1.523. c) Que ha sido designado interventor el Contador R. Pierri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1978.— Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
3) N$ 130.00 10|pub. 3106 Mz.15-v.ab.4.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. "PAYLANA"
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestras oficinas de Avda. Salto 919 esquina Luis Batlle Berres. el día 29 de marzo de 1978 a las 11 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas (artículo 22).
2) Memoria Ejercicio 1976|1977.
3) Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1977.
4) Informe de la Sindicatura.
En virtud del artículo 18 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización deberán depositar sus acciones en la sede de la Compañía o presentar un Certificado de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Paysandú, 7 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 3546 Mz.15-v.mz.15

I. M. P. A. S. A.
Se comunica a los señores socios que la elección de cuatro integrantes del Consejo Directivo y sus respectivos suplentes programada para el día 16 de marzo de 1978, se efectuará en una Asamblea que se convoca en el local social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2275, para el día 11 de abril de 1978. a las 20 horas en primera convocatoria, y 21 horas en segunda convocatoria (artículo 45 del Estatuto) para considerar el siguiente Orden del Día:
— Elección de cuatro titulares para integrar el Consejo Director (artículo 11 del Estatuto).
Se ha inscripto una sola lista de candidatos. La realización de este acto está supeditada al correspondiente permiso de la autoridad competente.
3) N$ 57.60 3|pub. 3524 Mz.15-v.mz.17

MIMCAS S. A.
Se convoca a los señores Accionistas de Mimcas S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1978. a las 20 horas, en el local de la planta baja del edificio social, sito en Centenario 2910 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, balance general y rendición de cuentas correspondientes al año 1977 y presupuesto para 1978.
2) Elección de nuevo Directorio.
3) Asuntos varios.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 3520 Mz.15-v.mz.15

KOPSY S. A.
Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1978. a las 10 horas en el local de la calle Rincón 454, Esc. 326, para tratar el siguien Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
2) Nombramiento del Directorio, fijando la representación de la sociedad.
3) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Se deja expresa constancia que si a la hora fijada no estuviere presente el 50 o|o del Capital, pasada media hora sesionará con los presentes. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 3512 Mz.15-v.mz.15

ERNESTO OTTONELLO S. A.
De acuerdo a lo señalado por el artículo 25 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente mes de marzo a la hora 8.30 en nuestro local social de la calle Islas Canarias N.o 6095 para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designar a dos Accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
b) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Directorio del Ejercicio 1977.
c) Informe del Síndico.
d) Elección de Directores y Síndico.
Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar en el domicilio social con tres días de antcipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 51.20 2|pub. 3483 Mz.15-v.mz.16

HUEMUL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, el 31 de marzo de 1978 a la hora 19 en Treinta y Tres 1329, piso 3, esc. 3 con el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1977.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de Acciones hasta el día de la Asamblea en el local señalado.
3) N$ 12.80 1|pub. 3479 Mz.15-v.mz.15

RINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1978 a la hora 19.30 en Treinta y Tres 1329, piso 3, esc. 3, con el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1977.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones, hasta el día de la Asamblea, en el local señalado.
3) N$ 12.80 1|pub. 3480 Mz.15-v.mz.15

IVEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1978 a la hora 20 en Treinta y Tres 1329, piso 3, esc. 3, con el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1977.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones, hasta el día de la Asamblea en el local señalado.
3) N$ 12.80 1|pub. 3481 Mz.15-v.mz.15

ELECON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1978, a la hora 20.30 en Treinta y Tres 1329, piso 3, esc. 3, con el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1977.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones, hasta el día de la Asamblea en el local señalado..
3) N$ 12.80 1|pub. 3482 Mz.15-v.mz.15

VILLAMIL S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1978, a las 19 horas, en Paraguay 1547, Entrep. of. 6, para tratar el siguiente Orden del Día:
— Designación del Directorio.
Los accionistas deberán registrar sus acciones antes de iniciarse el acto. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 3473 Mz.15-v.mz.15

GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1978 a las 10 horas, en la sede social de Buenos Aires 484, piso 3, esc. 12, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1977.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de Síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El plazo para registrar las acciones vence a la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 3472 Mz.15-v.mz.15

GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veintisiete de marzo de 1978 a las 10.30 horas, en la sede social de Buenos Aires 484, piso 3, escritorio 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad.
2) Designación de la o las personas que efectuarán la liquidación.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El plazo para registrar las acciones vence a la hora fijada por la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub. 3471 Mz.15-v.mz.15.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para Fabricar Calzado) S. A., en liquidación
De acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de marzo de 1978 a las 14 y 30 horas en 25 de Mayo 467, escritorio 6 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe sobre el estado de liquidación de la Sociedad.
2.o) Balance General, Estado de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1977.
3.o) Elección de un Síndico Titular y su suplente.
Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.o 467 escritorio 6. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 51.20 2|pub. 3462 Mz.15-v.mz.16.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Ana María Ratti Aguerre; José María Eduardo Martín Aguerre Frederick; y Luis Alberto Ramón, Margarita, Marta Rosa Mercedes, María Delia, Tomás Manuel y María Isabel Boado Alonso, solicitando un certificado que les habilite el uso de los sepulcros Nros. 41 y 419 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era BERNARDO AGUERRE.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 48.00 3|pub. 3485 Mz.15-v.mz.17.

Se presentaron: Mercedes Antonina, María Clotilde, Mateo Fortunato, Fortunato Fausto, María Sara Catalina, Raúl Vicente, Enrique José y Juan Carlos Queirolo Varela; Elida Rafaela Figares Queirolo; Mario Hugo y Mirta Emilia Figares Caula; María Nina Diez Queirolo; María Carmen de los Reyes, María Ofelia y María Lilia Fernández Corta; y María Teresa María Enriqueta y Carlos Antonio Andrés Emilio Frugoni Queirolo, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 64, del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era sucesión de MATEO QUEIROLO.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 57.60 3|pub. 3545 Mz.15-v.mz.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA BEATRIZ ANZA LEON y ROBERTO ANGEL RODRIGUEZ PIOLI (F. V|12|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos, dentro de sesenta días. — Montebideo, 1 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 10|pub. 3486 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JUAN RUSSI y STELLA MARI APARICIO (Ficha E. 38|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3436 Mz.15-v.ab.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA ESTELA AMESTOY CASAL y EULOGIO BEZON DEL RIO (Ficha V. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3438 Mz.15-v.ab 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA HELENA SCARONE SAVIO y DIEGO FERNANDO LOPEZ MUSLERA (Ficha 575|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3501 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA DE BARBIERI y EDUARDO NICASIO SANCHEZ (Ficha E. 929|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3437 Mz.15-v.ab.18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VIRRIEL CARLOS MARIA con RAMOS LORENZO ADELAIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 663, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Virriel y doña Adelaida Ramos Lorenzo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3539 Mz.15-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HORNOS ONOFRE MARIA y PORTELA DE HORNOS, ALICIA ELENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 204|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onofre María Hornos y Alicia Elena Portela de Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3529 Mz.15-v.ab.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese a la señora DONATA MARIA del CARMEN SANTANA AMENGUAL que de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo perceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30703 Mz.15-v.mz.17

I. L. P. E.
Industria Lobera y Pesquera del Estado

Se emplaza al funcionario señor JORGE EDUARDO COLINA MENDOZA, Credencial Cívica serie BAB N.o 35.372, Cédula de Identidad N.o 1.333.556, domiciliado en Francisco Solano López 1532, Apto. 5, para que en el término de tres días, a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus funciones, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace ,se le tendrá por renunciante. — Sección Personal.
8) (C .C. 3|pub. 30711 Mz.15-v.mz.17

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

La División Edificación y Equipamiento Escolar, llama a Licitación para la realización de trabajos de hormigón armado, en la escuela N.o 44|73 de Montevideo, sita en la calle José Antonio Cabrera y Félix Laborde.

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, Tercer Piso, a partir del día de la fecha, en horario de 12.30 a 14.30 horas.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos, el día a las 14 horas en primer llamado y a las 14.30 en segundo llamado. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 30710 Mz.15-v.mz.15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación 24|78 — Harina de Trigo.

Apertura: 28 de marzo de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30714 Mz.15-v.mz.31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA ABELENDA, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Rivera 3199 y VICTORIA SUAREZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivera 3117 Apto. 35.

OFICINA N.o 2

FREDDY AGUSTIN BUENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2081 y MARIA ELENA TOJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4201.

ALVARO PEDRO BELLERATI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4416 y MARTHA SLYVIA VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4422.

NELSON BRESCIANO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3368 y ESTHER CARMEN ALVAREZ, 38 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Brito del Pino N.o 1086.

OFICINA N.o 3

GABRIEL ISABELINO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y TERESA ROSENDO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3576.

GUSTAVO DANIEL CORREA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2945 Apto. 2 y BEATRIZ ELVIRA GARCIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3153 Apto. 7.

OFICINA N.o 4

OCLIDES FERREIRA, 71 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 543 (Rivera) y JULIA ELSA ALBORNOZ, 55 años, soltera, maestra, oriental domiciliada El Iniciador 1692.

MARIO NESTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle Vecinal 6029 y ALBA LEDESMA, 20 años soltera moldeadora, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2172.

LUIS ALBERTO FONSECA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Constituyente 1713 y CLARA IRACEMA PRATTIZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1713.

CARLOS MARIA FRANCHI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Prim 3116 y MARIANA BERTONASCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Piera 1955 Apto. 301.

PEDRO ARNALDO LUNA, 31 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado Sanetti 1536 (Buenos Aires) y CELESTE AIDA PEREZ, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1388.

JORGE LUIS FERRANDO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanes 1124 y MARIA ELENA MAZZOTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3072 bis.

CARLOS ADAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado

Rincón 393 y JUANA YOLANDA OLIVO, 16 años, soltera, oriental domiciliada Rincón 393.

OFICINA N.o 5

DIONISIO CESAR GUISADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3728 y MARISA JOSELIN SCHINCA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 172.

RAUL GRILLE, 36 años, soltero, ingeniero - agrónomo oriental, domiciliado Juan B. Blanco 619 y CLARA SUSANA RIVIERE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José L. Osorio 1163 Apto. 4.

FELIX GUANUCO 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vilardebó N.o 1169 y ROSA OLGAIR SENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó N.o 1169.

ULISES HOGER GHIGGIA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 C Apto. 7 y MARIA DELIA FORTUNATO 60 años, viuda, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3569 C. Apto. 7.

CARLOS EDUARDO GOBBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1978 y GRACIELA MABEL GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado N.o 1561 Apto. 3.

ROBERTO CAYETANO ITHURRALDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1413 y SILVIA SAEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3053.

OFICINA N.o 6

ALBERTO MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1383 y MARIA CRISTINA MARTORANO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3328 Apto. 4.

MAURIZIO MARINI, 19 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Camino Maldonado 4999 y SUSANA GRACIELA DECHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Senda 13 N.o 4926.

JULIO CESAR MOREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3862 y MARILENE MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3888 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

HECTOR PELUFFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa N.o 2647 Apto. 4 y MARIA ASUNCION GASO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayabo 1595.

JULIO JORGE PAGALDAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3430 y ANA MARIA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3430.

ARTURO PIRIZ, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Iguá 4625 Apto. 5 y ZULMA NIEVES RIVAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Malvín Norte (Calle 125 Block 10).

NELSON PEÑA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 3 número 6782 y YACQUELINE ROSARIO RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Massini 3140 Apto. 3.

PEDRO DANIEL PERALTA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Florencia 3725 y BEATRIZ NOEMI CHAGAS, 15 años, soltera oriental domiciliada Luis Camilia 3913.

LUI HIGINIO PRADO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vázquez 1183 y ALICIA ANA PORCELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2297.

JOSE PEREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Flamarión 5035 y STELLA MARIS ACUÑA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 2080.

RAUL ANTONIO PAITA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 2458 (Barrio La Virgen) y MARIA ANTONIETA IAQUINTA 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Calle 1 N.o 2463 bis (Barrio La Virgen).

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SARAVIA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Argerich 4495 y GABRIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4980.

HUGO ESTEBAN SILVA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peatonal 3 (INVE) y MARIA CRISTINA CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 N.o 5317 (INVE).

LUIS ALBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3052 Apto. 6 y STELLA MARYS MARTINEZ, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cagancha 2375 apartamento 4.

OFICINA N.o 10

ISAAC OBSTBAUM, 39 años, divorciado, comerciante, paraguayo, domiciliado Orinoco 4860 Apto. 3 y BLANCA INES de SAGASTIZABAL, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Orinoco 4860.

JULIO CESAR URAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5616 y MARTHA SENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5550.

ARIEL VIERA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1412 y MARTA CRISTINA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Muñoz 1074 Apto. 7.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JOSE MARIA VALLADARES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 837|977), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado José María Valladares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 39.505, con una superficie de 388 mts., 80 dcms., con 9 mts. de frente al Sureste a la calle Ferreira y Artigas. 9 mts. puerta de entrada al edificio señalado con el Nº 233, al Noreste 43 mts. 20 cts., con padrón 39.504 al Noroeste 9 mts. con padrones N.os 156.719 y 39.511 y al Sur-oeste 43 mts. 20 cts. con padrón 39.506.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Manuel Valladares y Carmen Fares y los linderos Raúl de la Paz, Ernesto Guerrini y Carlos Carletto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3470 Mz.15-v.my.4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BERTOCHI NAVARRO TECLA, ILDEFONSA y AQUILES y FERNANDO "Prescripción Treintenaria" (F. 62|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bertochi Navarro Tecla, Ildefonsa. Aquiles y Fernando, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 179 que consta de un asuperficie de 9 há. 3.635 metros cuardados y se deslinda de la siguiente forma: al Norte en 897 con 50 con el padrón Nº 188 de Clemente Navarro, al Sur en 767.30 con el padrón N.o 178, de Juana Navarro de Tejera; al Este con arroyo San Francisco y al Oeste con Camino Vecinal en 130 metros 15 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Clemente Navarro y Juana Navarro de Tejera para que se presenten a deducirlos en tl término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 17 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 3544 Mz.15-v.my.4

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITORIAL INTERNACIONAL S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas "Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiovascular" y "Embriología Clínica" de las cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 3528 Mz.15-v.ab.4

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos OTEIZA QUIRNO, ENRIQUE JOSE y otra "Rectificación de Partida" (F. 24|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique José Oteiza Quirno y Denise Henriette Marie-France Gruss, pues donde el cónyuge figura como Enrique José Oteiza debe decir: Enrique José Oteiza Quirno y donde la cónyuge figura como Denise M. France Gruss, debe decir: Denise Henriette Marie-France Gruss. — Montevideo. 27 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 3439 Mz.15-v.ab 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30713 Mz.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1085|977), se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida". Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO PENNA, donde dice: Pena, debe decir: Penna, por así corresponder. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 3423 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO CI-

CHERO RODRIGUEZ (Ficha 833|977). estableciéndose que en donde en la misma dice que es hijo de Anita Silvia Rodríguez, debe decir: Almita Silvia Rodríguez. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3461 Mz.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la rectificación de partida de GRACIELA DORINA OTERO FALAGIAÑO (Ficha 859|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Falagiano, debe decir: Falagián. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3460 Mz.15-v.ab.11

20—Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Cuarto Turno, en autos: Ruben Morales y otros c|JOSE ANTONIO BORRELLI (Ficha 78|976), el día 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos a fs. 16 vta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978.
20) N$ 19.50 3|pub. 3463 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Julio Soffer c|HUGO MIRANDE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 652|976), el día 3 de abril de 1978 desde las 15 horas en el olcal de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, 1 Televisor de 19 pulgadas S|M embargado e inventariado a fs. 5 vta. — Montevideo, 7 de marzo de 1978.
20) N$ 19.50 3|pub. 3465 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Julio Soffer c|JUAN CARLOS LOYET "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 832|974), el día 3 de abril de 1978 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Televisor "Philco" 19 pulgadas (Base N$ 300.00), 1 Televisor "Kingsway" de 23 pulgadas (Base N$ 186.66) embargados e inventariados en autos a fs. 60 vta. — Montevideo, 10 de marzo de 1978.
20) N$ 19.50 3|pub. 3464 Mz.15-v.mz.17

JORGE M. PERCOVICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Parodi Hnos. c|MANUEL LAGOS "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1078|976), se hace saber que el día 14 de abril de 1978 a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 11.a Sección (San Ramón) se procederá por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, asistido del señor Juez de Paz a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación el inmueble padrón N.o 449 con una superficie de 596 metros 19 decímetros, cuya tasación es de N$ 4.977.00.

1) Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.
2) Serán a cargo del adquirente la comisión del rematador, los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador.
3) Los autos y títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, donde podrán ser examinados en el horario judicial. — San Ramón, 2 de marzo de 1978. — Ricardo Monza, Juez de Paz.
20) N$ 195.00 15|pub. 3527 Mz.15-v.ab.11

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Alberto Alejandro Faget c|CARLOS ALBERTO PORTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 334|977), se hace saber que el día 4 de abril a las 15 horas, en Magallanes 1985, se procederá por el martillero Julio César Olmedo, a la venta en remate público del automóvil marca "Chevrolet" del año 1956, matrícula 246.460, padrón 173.016, sobre la base de N$ 3.333.00, 2|3 partes de su tasación; y un Horno a gas "Bianchi" con tres quemadores, con la base de N$ 1.666.00, 2|3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; serán de cargo del comprador la comisión del rematador; transferencia y título y demás gastos que origine la documentación del vehículo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Velázquez Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.20 3|pub. 3523 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Zaira Souza Ferreira c|MIGUEL STAINO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 544|977), el día 3 de abril desde las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Heladera comercial Kraf Imesa Nº 7371 con equipo, base N$ 666.66; 1 Heladera familiar Siam S Nº 108. base N$ 466.66; 1 Vitrina mostrador Frielectric tapa de mármol con equipo, base N$ 800.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 23.40 3|pub. 3469 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos José Gorfain c|WASHINGTON BURGHI EGUREN "Jucio Ejecutivo" (Ficha C. 303|977) el día lunes 3 de abril de 1978 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 886.68), los siguientes bienes embargados: 1 Televisor marca "Motorola 24" con antena; 1 radio marca "Mark" con 2 parlantes portátiles; 1 mesa pie de hierro, tapa mármol circular de 1.20 de diámetro. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 23.40 3|pub. 3467 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Julio Soffer c| ESTHER FUERTES de DAYAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1299|974), el día 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos a fs. 12 vta. y 13 vta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 23.40 3|pub. 3468 Mz.15-v.mz.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Julio Soffer c| MIGUEL OLIVERA "Cobro Ejecutivo" (Ficha C. 728|975). el día 3 de abril de 1978 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos a fs. 7 vta. — Montevideo, 7 de marzo de 1978.
20) N$ 19.50 3|pub. 3466 Mz.15-v.mz.17

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Antonio Ciriaco Sánchez c|SELVA LERIDA CELLE "Cesación de condominio" (Ficha C. 374|976), se hace saber que el día 21 de abril de 1978 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado. el martillero público Alberto Larrea O'Neill, asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil de esta sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público y sobre la base de N$ 1.610.00 del inmueble sito en esta sección, padrón actual N.o 4.032, que es parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 2, con área de 301 metros cuadrados, 14 dm., 35 cm.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 175.50 10|pub. 3424 Mz.15-v.ab.4

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SECADERO CALIFORNIA LTDA.

El 23 de noviembre de 1976 Cirilo Walter Pereira cedió a favor de Ruben Domingo Magtrallet Garmendia y Gladys Esther Antonio García todas las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, y estos como únicos socios modificaron el contrato social.
Inscripción: el 21 de febrero de 1978 con el Nº 120, F.o 396, L.o 1 de Contratos en Registro General. — Gladys Esther Antonio García. Administradora.
22) N$ 96.00 3|pub. 3522 Mz.15-v.ab.4

TAKO'S CALZADOS S.R.L.
antes NASTA SOBRERA S. R. L.

Waldemar Nasta y Rosa Sobrera cedieron a OSVALDO SENATORE y CARLOS MAYOL, el primero parte y la segunda la totalidad de sus cuotas según contrato del 28 de diciembre de 1976, inscripto con el No 172, F.o 573, Libro I, por el cual la sociedad cambió su denominación por Tako's Calzados S.R.L. y la administración de la misma, estará a cargo de los tres socios actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 3502 Mz.15-v ab.4

ESAR LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de febrero de 1978.
Socios: FEDERICO DANERS ISASMENDI y MARGARITA BLANCA CHAO FERNANDEZ de DANERS.
Objeto: Proyectar y|o construir y|o dirigir y|o supervisar cualesquiera obras de arquitectura e ingeniería, prestar asesoramiento o asistencia técnica, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 118, F.o 412 del L.o 2 de Contratos el 2 de marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3459 Mz.15-v.ab.4

JAMA S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripto: N.o 956, Folio 3262, Libro No 2 de Contratos.
Socios: JULIO DOS SANTOS GARCIA, ARIEL ELCEAR SANCHEZ GONZALEZ, WALTER MOLINA VASTARELLA y EDMUNDO AMORO FAGUNDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller mecánico, Reparación de todo tipo de vehículos, compra-venta repuestos y accesorios.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3445 Mz.15-v.ab.4

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.732. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUSPATALIN, clase 9. s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3506 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.733. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUPHALAC, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3507 Mz.15-v.ab.4

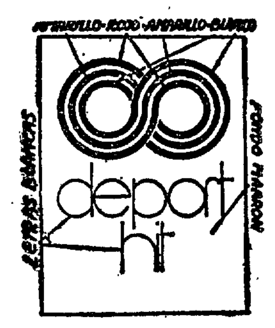
ACTA N.o 157.770. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Mauser S.A. (Montevideo), solicita marca: TEXAS DIGITAL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3508 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.843. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tejidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YOU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3516 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.842. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tejidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3517 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.841. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOUNG UNIVERSE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3518 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.709. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca:



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 3302 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.710. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca: DEPORT HIT, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3303 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 20.601. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Oscar Volpe y Rita Furtado de Volpe (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de unión de perfiles de marcos por medio de escuadras" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2440 Mz.15-v.ab.4

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.605. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente sobre: "Complejos haluro metálicos de 4-Ciano-3,2 - Dimetilbutiraldoxima-N-Metilcarbamato". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3519 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o U 292. — Montevideo, 11 agosto 1977. — Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Radiador" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3297 Mz.15-v.ab.4.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Aníbal Vázquez, Almacén sito en Berrutti 422, Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. — Mario Velázquez.
25) N$ 64.00 20|pub. 3505 Mz.15-v.ab.18.

Prometí vender salón quinielas de Gaboto 1185. Acreedores: Al mismo. — RUBEN FUENTES.
25) N$ 64.00 20|pub. 3446 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Agraciada 2289 Acreedores al mismo. Negrín. — Poeymiró y Soler de Amela.
25) .N$ 64.00 20|pub. 3262 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cecilia Notario, Peluquería de damas, de 26 de Marzo 1288. Acreedores al mismo. — HENIA KAMELMAN. Montevideo.
25) N$ 64.00 20|pub. 3484 Mz.15-v.ab.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circular 32|978 — Expediente 189|78|Vet.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted el siguiente Reglamento y Programa del Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias y posterior resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

REGLAMENTO DEL CURSO Y DEL CERTIFICADO DE POSTGRADO EN BIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

Artículo 1.o Créase el Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias de la Facultad de Veterinaria. El Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias tendrá valor de Certificado Universitario.

Art. 2.o El Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias será extendido a quienes aprueben el curso y el examen de Biología de las Neoplasias de la Facultad de Veterinaria, los cuales se realizarán anualmente.

Art. 3.o Podrán aspirar a realizar el curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias de la Facultad de Veterinaria:

a) Los Doctores en Medicina Veterinaria y los Doctores en Veterinaria.
b) Los docentes de la Facultad de Veterinaria, titulares, interinos y honorarios.

Art. 4.o En el mes de marzo de cada año se realizará un llamado público a aspirantes para inscripción para realizar el Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias.

Un tribunal presidido por el Decano o por quien él designe e integrado por dos miembros más, designados por el Decano, decidirá, sobre la base de las aspiraciones recibidas, la adjudicación de hasta doce plazas para realizar el curso anual de Biología de las Neoplasias.

Anualmente, al efectuar el llamado a aspirantes para realizar el Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias, el Decano podrá cuotificar cuántas plazas serán adjudicadas entre docentes de la Facultad de Veterinaria y cuántas entre graduados no docentes.

Art. 5.o Cométase al Instituto de Anatomía Patológica la ejecución del Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias y su evaluación.

Art. 6.o El Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias se dictará entre los meses de mayo y octubre de cada año y constará de ciento cuarenta y dos horas de clases teórico-prácticas.

Art. 7.o El programa y las cartillas de objetivos y didáctica adjuntos serán del Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias. Los mismos podrán ser modificados por resolución del Decano de la Facultad de Veterinaria.

Art. 8.o El curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias se ganará por asistencia al noventa por ciento de las clases. Quienes pierdan por inasistencia este curso en dos instancias anuales no podrán volver a aspirar a realizarlo.

El Certificado de Postgrado de Biología de las Neoplasias se obtendrá mediante aprobación del examen de Biología de las Neoplasias el cual se realizará en el mes de noviembre de cada año.

La validez del curso de Biología de las Neoplasias será de tres años. Quienes aprueben el curso y no aprueben el examen correspondiente en el año en el cual ganaron el curso o en los dos siguientes, no podrán volver a inscribirse como aspirantes a realizar el curso.

Art. 9.o El Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias se extenderá en un formulario similar al utilizado en la Universidad de la República para la adjudicación de títulos. A estos efectos, se cambiarán las palabras "título de" por "Certificado de Postgrado en".

Art. 10. Dentro del primer mes hábil posterior a la notificación por la Facultad de Veterinaria de la aprobación de la creación del Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias, el Decano procederá a adjudicar de oficio el Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias a los docentes del curso de Biología de las Neoplasias.

Art. 11. Se extenderá el Certificado de Postgrado en Biología de las Neoplasias por reválida a todos aquellos Doctores en Medicina Veterinaria y Doctores en Veterinaria y docentes de la Facultad de Veterinaria que lo soliciten y sean hallados incursos en mérito de la misma, de acuerdo con las normas vigentes.

PROGRAMA DEL CURSO DE POSTGRADO DE BIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

Docente responsable:

Prof. Dr. Eduardo De Stéfani.

Equipo Docente:

Prof. Dr. Isaac Rivero.
Prof. Dr. Eduardo De Stéfani.
Dr. Nilson Olivera.
Dr. Hebert Trenchi.

Informaciones Generales:

Facultad: Veterinaria. Area: Postgrado.
Instituto: Anatomía Patológica.
Duración total del Curso: 142 horas.
Frecuencia del curso: anual.
Numerus clausus: 12.

Técnica didáctica general: clases teórico-prácticas, clases prácticas y práctica experimental, todas por el sistema tutorial.
Relación máxima docente estudiante: 1: 3.
Evaluación: examen final práctico de 4 horas de duración y examen final escrito de 3 horas de duración.
El examen práctico consistirá en el diagnóstico microscópico de láminas de tumores.
El examen escrito podrá ser:

1) Un cuestionario para respuestas breves.
2) La planificación de un trabajo de investigación en biología tumoral.

ENUMERACION DE CONTENIDOS (PROGRAMAS) DEL CURSO DE BIOLOGIA DE LOS TUMORES

I. Introducción.

1. Evolución histórica de la aplicación del método biológico al estudio de los tumores.
2. Curso temporal natural y modificado de los tumores y sus aplicaciones prácticas.
3. Clasificación y nomenclatura de los tumores.

II. Carcinogénesis química.

4. Hidrocarburos aromáticos.
5. Nitrosaminas.
6. Aflatoxinas.
7. Otros carcinógenos químicos.
8. Procesos de carcinogénesis química.

III. Carcinogénesis hormonal.

9. Estrógenos y otras hormonas como agentes oncogénicos.
10. Procesos de carcinogénesis hormonal.

IV. Oncogénesis viral

11. Clasificación de los virus oncogénicos
12. Mecanismos de transmisión de los virus oncogénicos.
13. Tumores de etiología viral postulada.
14. Tumores de etiología viral comprobada.
15. Procesos de carcinogénesis viral.

V. Radiaciones ionizantes y otros agentes físicos.

16. Efectos celulares de las radiaciones ionizantes.
17. Tumores inducidos por radiaciones.
18. Carcinogénesis por asbestos.
19. Proceso de carcinogénesis por radiaciones ionizantes y otros agentes físicos.

VI. Genética de los tumores

20. Nociones sobre transmisión genética de los tumores.
21. Cambios genéticos inducidos por virus y agentes químicos.
22. Síndromes tumorales familiares.
23. Estudios cromosómicos de los tumores.

VII. Inmunología tumoral

24. Estructura y organización del sistema inmunitario en las aves.
25. Estructura y organización del sistema inmunitario en los animales domésticos y en el hombre.
26. Antígenos asociados a los tumores y anticuerpos antitumorales.

27. Concepto de anticuerpos bloqueantes.
28. Estados congénitos de inmunodeficiencia.
29. Estados adquiridos de inmunodeficiencia.
30. Tumores desarrollados en huéspedes inmunodeficientes.
31. Modificaciones inmunitarias en el curso clínico de los tumores.
32. Aplicaciones prácticas de la inmunología tumoral.

VIII. Cinética celular

33. Tejidos de crecimiento estacionario. Descripción y cinética.
34. Regulación del crecimiento estacionario.
35. Perturbaciones del crecimiento estacionario.
36. El crecimiento no estacionario. Descripción y cinética.
37. Regulación del crecimiento no estacionario.
38. Tejidos "cinéticamente constantes".
39. Cinética de la involución celular.

IX. Fisiopatología de los tumores

40. Transición entre el crecimiento preinvasivo e invasivo.
41. Factor de angiogénesis tumoral.
42. Invasión vascular linfática y sanguínea.
43. El problema de las células tumorales circulantes.
44. Factores que operan en la distribución y "selectividad" de las metástasis.
45. Otros mecanismos de metástasis.
46. Repercusión sistémica de los tumores y caquexia neoplásica.
47. Secreción hormonal.

X. Histopatología de los tumores

48. Patología de las displasias.
49. Estructura general de los tumores benignos.
50. Estructura general de los carcinomas.
51. Estructura general de los sarcomas.
52. Sistema de gradación histológica y su importancia pronóstica.
53. Infiltración linfoide del estroma tumoral y modificaciones ganglionares regionales. Su importancia pronóstica.

XI. Citopatología de los tumores

54. Estructura óptica y ultramicroscópica de la célula normal displásica y cancerosa.
55. Aplicaciones prácticas: citodiagnóstico de los tumores.

XII. Epidemiología de los tumores

56. Importancia de los estudios comparados entre diferentes poblaciones. El enfoque epidemiológico en cáncer.
57. Métodos epidemiológicos a emplear en una investigación sobre tumores.
58. Estudios de morbilidad y mortalidad.
59. Estudios retrospectivos y prospectivos.
60. Contribuciones de la epidemiología a la comprensión de la etiología de los tumores.

XIII. Patología comparada de los tumores

61. Importancia y concepto de patología comparada.
62. Principales tumores en animales domésticos.
63. Modelos animales de importancia para la comprensión de los tumores humanos.

XIV. Patología experimental de los tumores

64. Concepto de patología experimental.
65. Animales de laboratorio de utilidad en la investigación experimental.
66. Producción experimental de tumores y su importancia práctica.

CURSO DE POSTGRADO DE BIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

Objetivos Generales

Al finalizar el curso el estudiante de postgrado estará capacitado para:

1. Programar el uso de esta disciplina en los servicios de salud animal.
2. Evaluar la metodología de las investigaciones en tumores.
3. Planificar y poner en práctica trabajos de investigación en tumores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CURSO DE POSTGRADO DE BIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

Cada número hace referencia a contenidos con el mismo número. Al finalizar el curso el estudiante de postgrado estará capacitado para:

1. Definir las etapas por las que ha evolucionado la biología de los tumores con 80 o|o de acierto.
2. Definir el concepto de curso temporal natural y modificado, y conocer el tipo de modificaciones, con 80 o|o de acierto.
3. Clasificar y denominar un grupo específico de tumores de acuerdo a los criterios de O.M.S., sin error.
4, 5, 6, 7 y 8. Definir y explicar los mecanismos de acción de los principales carcinogenos químicos, con 80 o|o de acierto.
9 y 10. Definir las hormonas de acción carcinogenética y analizar sus mecanismos de acción, sin error.
11, 12, 13, 14 y 15. Enumerar los principales virus oncogénicos, su mecanismo de transmisión y los tumores de etiología viral postulada y comprobada, con 80 o|o de acierto.
16 y 17. Describir la acción celular de las radiaciones ionizantes y señalar los principales tumores radio-inducidos en el hombre y los animales domésticos, con un 80 o|o de acierto.
18. Definir las características de la asbestosis y enumerar los tumores asociados con la misma, sin error.
19. Explicar los mecanismos de carcinogénesis por radiaciones ionizantes y asbestosis, con un 80 o|o de acierto.
20. Explicar los mecanismos de transmisión genética en los tumores con un 80 o|o de acierto.
21. Explicar los cambios genéticos radio-inducidos y causados por virus, con un 80 o|o de acierto.
22. Enumerar los principales síndromes tumorales familiares, sin error.
23. Describir las principales modificaciones cromosómicas observadas en los tumores, con un 80 o|o de acierto.
24 y 25. Describir la estructura y organización del sistema inmunitario en las aves, animales domésticos y hombre, sin error.
26 y 27. Definir el concepto de antígenos asociados a los tumores, anticuerpos antitumorales y anticuerpos bloqueantes, sin error.
28 y 29. Enumerar los estados inmunodeficientes congénitos y adquiridos, sin error.
30. Enumerar los tumores desarrollados en huéspedes inmunodeficientes, sin error.
31. Describir las modificaciones inmunitarias aparecidas en el curso clínico de los tumores y sus mecanismos de producción sin error.
32. Analizar las aplicaciones terapéuticas de la inmunología (inmunoterapia) en sus diferentes modalidades, con 80 o|o de acierto.
33, 34 y 35. Analizar matemáticamente la cinética de los tejidos de crecimiento estacionario, su regulación y perturbaciones, con 80 o|o de acierto.
36 y 37. Analizar biocibernéticamente la regulación de la cinética de los tejidos de crecimiento no estacionario, con un 80 o|o de acierto.
38. Definir los tejidos cinéticamente constantes, sin error.
39. Describir la cinética de la involución celular, sin error.
40, 41, 42, 43 y 44. Definir por abstracción sintética las etapas en la formación de las metástasis, los factores operantes y los mecanismos de control del huésped, sin error.
45. Analizar los restantes mecanismos de metástasis sin error.
46. Describir los mecanismos de repercusión sistémica de los tumores, sin error.
47. Describir los síndromes paraneoplásicos principales, sin error.
48, 49, 50 y 51. Diagnosticar el tipo histológico de 20 tumores, mediante examen microscópico, con 80 o|o de acierto.
52. Diagnosticar el grado histológico de 10 tumores de acuerdo al sistema de Broders, con 80 o|o de acierto.
53. Describir microscópicamente el tipo de modificación existente en 10 ganglios regionales, con 80 o|o de acierto.
54 y 55. Diagnosticar la presencia o ausencia de células neoplásicas en diez diapositivas citológicos, con 80 o|o de acierto.
56, 57, 58, 59 y 60. Definir los principales términos epidemiológicos y los principales métodos de esta disciplina, con 80 o|o de acierto.
61 62 y 63. Explicar analíticamente los tumores de mayor prevalencia en animales domésticos, sin error.
64, 65 y 66. Planificar un trabajo de investigación, destinado a producir experimentalmente un tipo de tumor, sin error metodológico.

DIDACTICA DEL CURSO DE POSTGRADO DE BIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

Los números hacen referencia a los números de los capítulos de los contenidos

Los tiempos hacen referencia a las duraciones de las clases teórico-prácticas.

I. Introducción. Método: Se realizará una exposición acerca de la evolución histórica de la aplicación de la biología a los tumores tomando como ejemplo los sarcomas. El curso clínico temporal natural de los tumores se expondrá con referencia a los sarcomas óseos y las modificaciones del mismo por factores terapéuticos serán enfatizadas.

La clasificación de los tumores será desarrollada de acuerdo a los parámetros actualmente aceptados por la O.M.S. y en la nomenclatura serán indicados los términos internacionalmente aceptados y sus principales sinónimos.
Tiempo: 6 horas.

II. Carcinogénesis química: Método: Se realizará una exposición sobre los carcinógenes químicos más importantes y su mecanismo de acción. Se enfatizará que incluso sustancias químicas empleadas en la quimioterapia antineoplástica son capaces de actuar como carcinógenos en el animal de experimentación.

Posteriormente, se proporcionarán las bases teóricas de una experimentación diseñada con la finalidad de producir experimentalmente tumores.

Esta experiencia tendrá una duración aproximada de 8-10 meses y en la misma participarán activamente los estudiantes del curso. El animal empleado será elegido entre las siguientes especies: aves, hámsters, ratones, conejos o caninos.

Se utilizarán sustancias químicas de reconocida actividad carcinogenética, p.e. metilcolantreno implantado como pellet subcutáneo.

Se emplearán además sustancias depresoras de la inmunidad (corticoides, azatioprina o ciclofosfamida) en uno de los grupos con la finalidad de señalar la importancia de los factores múltiples en la etiología del cáncer. Los animales serán sacrificados en intervalos prefijados y en todos se realizará estudio clínico, de laboratorio general y especial, necropsia y estudios citopatológico e histopatológico.

Tiempo: 8 horas para introducción y 42 horas para práctica.

III Carcinogénesis hormonal: Método: Se enumeran las principales hormonas de acción carcinogética, tomando como modelo los carcinomas genitales de células claras que aparecen en hijas de pacientes sometidas a terapéutica estrogénica durante el embarazo. Se proporcionarán nociones de carcinogésis transplacentaria.
Tiempo: 4 horas.

IV. Oncogénesis viral. Método: Se realizará una exposición sobre la clasificación más aceptada de virus oncogénicos. Además se señalaran los conceptos de R. J. Huebner sobre virus xenotrópicos y ecotrópicos. Los mecanismos de transmisión viral serán enfatizados señalando brevemente el problema de la "contagiosidad" del cáncer.

Por último, los mecanismos de transformación neoplásica inducida por virus, serán analizados tomando como modelo la enfermedad de Marek y las leucosis aviarias.
Tiempo: 10 horas.

V. Radiaciones ionizantes y otros agentes físicos. Método: Se proporcionará información básica sobre los afectos de las radiaciones ionizantes a nivel celular. Los tumores radio-inducidos serán estudiados tomando como modelo los sarcomas post-rádicos. El rol carcinogénetico de la asbestosis se examinará con referencia a los mesoteliomas pleurales y carcinomas pulmonares.
Tiempo: 6 horas.

VI. Genética de los tumores. Método: Se proporcionará información acerca de la importancia de los factores genéticos en la etiología de los tumores. Como ejemplos: se analizarán el osteosarcoma canino y humano.
Tiempo: 6 horas.

VII. Inmunología tumoral. Método: Se realizará un estudio de la evolución filogenética del sistema inmunitario señalando las características morfológicas, funcionales y tentes. Se estudiarán los estados clínicos inmunodeficientes congénitos e inducidos.

Se analizará el rol de la deficiencia inmunitaria en la etiología de los tumores, señalando ejemplos de casos en los que, aparentemente, es de secundaria al desarrollo del neoplasma. Se hará mención a los tumores desarrollados en pacientes inmunosuprimidos por transplantes de órganos.
Tiempo: 6 horas.

VIII. Cinética celular. Método: Se estudiarán las características del ciclo celular en diferentes tipos de tejidos y sus mecanismos de regulación. Se hará mención a los fenómenos de sincronización celular. Se detallarán los diferentes sectores celulares existentes en un tumor, tomando como modelo los linfomas malignos.
Tiempo: 9 horas.

IX. Fisiopatología de los tumores. Método: Se estudiarán las distintas variables que operan en la formación de metástasis incluyendo el tamaño del tumor primitivo y su velocidad de crecimiento. Se hará mención a las experiencias con animales de laboratorio, con particular énfasis a los mecanismos de control sistemático y local que previenen el desarrollo de metástasis.

Se estudiará el fenómeno de regresión espontánea, tomando como modelo al melanoma maligno. Se analizarán los tumores hormono-secretantes y el problema de la secreción hormonal ectópica o propia del tumor, tomando como ejemplos el coriocarcinoma, el carcinoma hepatocelular y el carcinoma broncopulmonar.

Tiempo: 10 horas.
X. Histopatología de los tumores. Método: Se realizará examen microscópico de ejemplos de displasia, tumor benigno, carcinoma y sarcoma. Se señalarán los puntos principales que permitan realizar un diagnóstico diferencial correcto.
Se expondrán los diversos sistemas de gradación utilizados, tomando como modelo el carcinoma epidermoide de piel.
Se expondrán las diferencias entre grado y tipo histológico y se señalarán los respectivos valores pronósticos.
Se expondrán las características de la infiltración linfoide en los tumores y se analizarán, con referencia a su naturaleza y valor pronóstico, las modificaciones observadas en los ganglios linfáticos (histiocitosis sinusal, preudomonio linfocitario, depleción linfocitaria, hiperplasia folicular reactiva).
Tiempo: 10 horas.
XI. Citopatología de los tumores. Método: Se realizará examen de diapositivas citológicas provenientes de tumores animales y humanos, con la finalidad de enfatizar las diferencias nucleares y citoplasmicas entre las células normales y neoplásicas. Se expondrán las dificultades diagnósticas más importantes y el concepto de celula displásica o discariótica.
Tiempo: 8 horas.
XII. Epidemiología de los tumores. Método: se expondrán las principales contribuciones de la epidemiología a la comprensión de la etiología de los tumores.
Se indicarán los métodos principales y se definirán los términos principales (prevalencia, incidencia, prospectivo, retrospectivo, etc.). Como ejemplo se analizará el carcinoma bronquíolo-alveolar del ganado (adenomatosis pulmonar o Jaagsiekte).
Tiempo: 8 horas.
XIII. Patología comparada de los tumores. Método: se definirán los objetivos de la patología comparada, realzando las ventajas de tales estudios para el control de las enfermedades neoplásicas de los animales domésticos y del hombre. Se expondrán resultados de trabajos ya planificados sobre la patología comparada de los tumores de tejidos blandos, tumores fibrohistiocíticos y osteosarcoma y se analizarán los posibles errores en la metodología empleada. Se estudiará la clasificación de E. Cotchin sobre tumores animales.
Tiempo: 8 horas.
XIV. Patología experimental de los tumores. Método: Se realizará la evaluación final del trabajo experimental iniciado a comienzos del curso. Se realizará la recopilación de resultados, su análisis y su expresión tabular y gráfica.
Se brindarán conceptos acerca de la manera de redactar la introducción y la discusión de un trabajo científico sobre tumores.
Se enfatizarán los alcances de la patología experimental en el estudio de las enfermedades neoplásicas.
Tiempo: 8 horas.

"Montevideo, 18 de enero de 1978.
Visto: las actuaciones que anteceden;
Atento: a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo;
El Ministro de Educación y Cultura
RESUELVE:
1) Aprobar el proyecto de Reglamento y Programa del Curso de Postgrado de Biología de las Neoplasias a desarrollarse en la Facultad de Veterinaria.
2) Comuníquese por Circular. — DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.
Saludo a Ud. atentamente. — Esc JUAN A. TROCCOLI, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30704 Mz.15-v.mz.15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor HECTOR BURGUEÑO ROMANO, funcionario de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, de fecha 10 de febrero de 1978, recaída en expediente 230|978 Hum. (numeración de Rectoría) por la que se le decreta "sumario administrativo sin suspensión preventiva y sin retención de haberes" de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley 14.416 (exceso de inasistencias en el término de un año). Se le cita asimismo a concurrir a las oficinas de esta División (Brandzen 1969, 3er. Piso), el día 16 de marzo del corriente año, a las 10 horas a fin de prestar declaración en dicho sumario. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumario de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 30706 Mz.15-v.mz.17

CORTE DE JUSTICIA
AVISO

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 219 de la Acordada N.o 4.716 (Reglamento Notarial); y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Corte de Justicia por Resolución N.o 6 de fecha 22 de febrero de 1978, dispuso desinvestir en forma permanente a la señorita NORMA BONSIGNORE MICHETTI en el ejercicio de su profesión de Escribana, en virtud de haberlo dispuesto esta Corporación.
27) (C.C.) 1|pub. 30709 Mz.15-v.mz.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lemos, Telmo y Aguinaga de Lemos, Aureliana contra PENSADO, RUBEN WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 94|77), se cita, llama y emplaza a Rúben Walter Pensado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 30712 Mz.15-v.my.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Carlos y Joaquín Lorenzo Rial contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO de SCHINCA. Rescisión de contrato" (Ficha B. 691,977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonia Paladino de Schinca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.15-v.my.4.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día miércoles 5 de abril de 1978, a la hora 21.00 en la sede del Círculo Militar "General Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación, Estado de Aumentos y Disminuciones, Proyecto de Distribución de Excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al Ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.
3) Designación de tres afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
La Asamblea podrá tomar decisiones válidas constituida como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los Estatutos Sociales. — Cnel. (R) Julio F. Martínez, Presidente. — Tte. Cnel. Luciano H. Martínez, Secretario.
27) N$ 128.00 5|pub. 3426 Mz.15-v.mz.28

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día miércoles 5 de abril de 1978, a la hora 20.00 en la sede del Círculo Militar "General Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Atca de la Asamblea Ordinaria anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación, Estado de Aumentos y Disminuciones e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al Ejercicio 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976.
3) Designación de tres afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen el artículo 17 y la segunda parte del artículo 20 de los Estatutos Sociales. — Cnel. (R) Julio F. Martínez, Presidente. — Tte. Cnel. Luciano H. Martínez, Secretario.
27) N$ 128.00 5|pub. 3425 Mz.15-v.mz.28

EXTRAVIO

Comunico extravío de carné de feriante N.o 14.632|7212 a nombre de Francisca Manrique de López.
27) N$ 3.20 1|pub. 3515 Mz.15-v.mz.15.

CONVOCATORIA
S. A. "RURAL DE PASO DE LOS TOROS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera citación en la Sede de la Institución, 18 de Julio 502, Paso de los Toros, el día 29 de marzo de 1978, a las 20 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del Acta anterior.
2.o) Inventario y Balance General.
3.o) Memorias años 1976 - 1977.
4.o) Destino de las utilidades y forma de distribución.
5.o) Elección de Miembros del Directorio y Síndicos.
En la imposibilidad de que la Asamblea no se lleve a efecto en primera citación por no concurrir Accionistas que representaren más del cincuenta por ciento del capital integrado ésta se efectuará con los Accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (Art. 15, de los Estatutos) o sea a las 22 horas, a cuyo efecto se da por realizada la citación.
A los efectos de la presentación de listas y votación, transcribimos el artículo 19 de los Estatutos que dice así: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, lo mismo que para gozar de la bonificación que se concede por el artículo 8.o de los Estatutos, los Accionistas deberán tener su firma registrada en el libro que a tal efecto llevará la Sociedad y además deberán depositar en la oficina de ésta sus acciones con anterioridad a la realización de la Asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quienes lo representen por poderes o por carta poder que suscriba el Accionista y serán electos los integrantes de la lista que tenga más votos. — El Directorio.
27) N$ 48.00 1|pub. 3509 Mz.15-v.mz.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAFETY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli, se hace saber que SAFETY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye SAFETY INVESTMENT. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieros, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneroción. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistibuir sus cargos; D) Poveer sus vocantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta co un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, octubre 231 de 1967. — Israel Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, de mi conocimiento.

En fe de ello; signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

3.825. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos de: SAFETY INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 4 de mayo de 1972. — Registro Público y General de Comercio, inscripto el 8 de mayo de 1972 con el N.o 143 al F.o 595 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 12 de mayo de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

N$ 874.90 — 3081 — 1 pub.

CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Estatuto y Matrícula

Inscripción de la transformación de su régimen jurídico

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN, señores Hersz Bergazyn y Matilde Pisano de Rebagliatti, resuelven por unanimidad: 1) Que la firma asuma la forma jurídica de sociedad anónima, a cuyo efecto se conviene que el señor Alberto Jacobo Bergazyn Morgensztern adquiera la calidad de fundador, aprobándose el estatuto que se transcribe en esta acta; 2) Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima desde la fecha, el importe del capital social que asciende a N$ 10.000.00 y el saldo de las utilidades acumuladas que asciende a nuevos pesos 5.326.18, totalizando nuevos pesos 15.326.18.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o La sociedad colectiva que ha girado con la denominación CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN, de acuerdo al contrato del 30 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 560, al folio 1.984 del Libro N.o 1 de Contratos, asume la forma jurídica de sociedad anónima, con la denominación CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil), que se emitirán en tres Series "A", "B" y "C" de N$ 26.000.00, N$ 26.000.00 y N$ 48.000.00 respectivamente. El directorio podrá aumentarlo en una o más veces, con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 6.000.000.00, en acciones Serie "C".

Directorio

Artículo 4.o Tendrá dos, tres o seis miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no; la Asamblea ordinaria determinará anualmente el número de miembros. En el caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, las Series "A" y "B" nombrarán un miembro cada una; en el caso de que el Directorio esté compuesto por tres miembros o seis miembros, cada serie elegirá uno o dos miembros respectivamente; al mismo tiempo, cada Serie a la que le corresponda elegir Directores, nombrará dos suplentes en orden preferencial, que entrarán en el Directorio para suplir las vacantes de los Directores de la/Serie para la cual fueron elegidos. El Nombramiento de Directores y suplentes por parte de cada Serie, se hará en la Asamblea Ordinaria, requiriéndose dentro de cada Serie, la mayoría de votos presentes. Los Directores durarán un año en sus funciones y ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión los sucesores, pudiendo ser relectos indefinidamente. La Asamblea fijará o ratificará su remuneración.

Art. 5.o El Directorio será convocado por cualquier Director. Sesionará con la asistencia de por lo menos, dos directores elegidos por la Serie "A" y "B", pudiendo los directores votar o ser representados por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, debiendo contar todas las resoluciones, con el voto favorable de directores elegidos por las Series "A" y "B".

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Directorio deberá respetar las siguientes disposiciones al fijar las normas de emisión de acciones; los accionistas existentes tendrán preferencia en la integración de acciones en proporción a sus capitales; si éstos no hicieran uso de la opción, tendrán preferencia los demás accionistas en proporción a sus capitales, pudiendo integrar el remanente, si lo hubiera, nuevos accionistas.

Art. 8.o Cualquier director elegido por la Serie "A" con cualquier director elegido por la serie "B", actuando conjuntamente representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria la convocará el Directorio para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el balance, el destino de los resultados obtenidos y el nombramiento de Directorio y Síndico, si lo hubiere. La extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionar con asistencia que represente el 5 o|o del capital integrado de cada Serie. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes que incluya el voto favorable de por lo menos el 5 o|o del capital integrado de la Serie "A" y el 5 o|o del capital integrado de la Serie "B". Cada N$ 1.000.00 de capital integrado de las Series "A" o "B", tendrán derecho a un voto y cada 10 o|o del capital integrado de acciones de la Serie "C", tendrán también derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el voto favorable de por lo menos el 5 o|o del capital integrado de las Series "A" y "B".

Art. 12. La Asamblea podrá reglamentar las funciones del Directorio.

Distribución de resultados

Artículo 13. Deberá destinarse un 10 o|o de las utilidades para la formación de un Fondo de Reserva hasta el 50 o|o del capital integrado. El saldo se efectuará de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea, a propuesta del Directorio.

Síndico

Artículo 14. La Asamblea podrá crear o suprimir la Sindicatura. En caso de haberse creado la Sindicatura, la Asamblea ordinaria nombrará un Síndico y dos suplentes en orden preferencial. El Síndico durará un año en sus funciones y ejercerá su cargo hasta que tome posesión su sucesor, pudiendo ser relecto indefinidamente. Sus atribuciones, son: A) Convocar a la Asamblea Ordinaria, cuando el Directorio no lo hiciere y a las extraordinarias cuando considere necesario consultar a los accionistas o dar especial cuenta de éstos, de la marcha de la sociedad; B) Examinar periódicamente la contabilidad y anualmente la exactitud de los balances; C) Suscribir los balances que el Directorio debe presentar a las Asambleas Ordinarias, en prueba de conformidad.

Transitorio

Artículo 15. El primer Directorio que entrará en funciones cuando la sociedad obtenga la autorización para funcionar, estará compuesto de la siguiente manera: por la Serie "A": señor Hersz Bergazyn. Suplentes: 1) Alberto Bergazyn; 2) Ester Morgensztern de Bergazyn. Por la Serie "B": señora Matilde F. de Rebagliatti. Suplentes: 1) Oscar C. Rebagliatti; 2) Juan Pedro Crisci. Mientras este Directorio no entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 16. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Hersz Bergazyn. — Matilde Pisano de Rebagliatti. — Alberto Jacobo Bergazyn Morgensztern.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Hersz Bergazyn, ciudadano uruguayo, casado con Esther Morgensztern, domiciliado en Luis P. Ponce 1296 Apto. 601; Matilde Pisano de Rebagliatti, oriental, casada con Carlos Oscar Rebagliatti, domiciliada en Ellauri 1070 y Alberto Jacobo Bergazyn Morgensztern, oriental, casado con Beatriz Liberman, domiciliado en República de Perú 775 Apto. 1102, todos mayores de edad y de mi conocimiento..

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de diciembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 29 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de febrero de 1978 con el N.o 24 al F.o 141 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 556.60 — 3082 — 1|pub.

TRIGOIDEAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210250260018)

Andes 1223

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja y Bancos	75.106.91
Deudores y documentos a cobrar	1:388.732.04
Títulos	776.08
Costos pagados por adelantado	3.722.34
Materia prima y materiales	1:831.081.12
Maquinarias, Mueb., útiles e instalaciones ...	505.280.12
Material rodante	23.950.—
	3:828.649.01

Pasivo —

Acreedores bancarios	977.650.70
Preanticipo exportación .	712.866.05
Acreedores y efectos a pagar	389.915.50
Acreedores fiscales y sociales	75.783.41
Previsiones licencia, salario vacacional, aguinaldo ..	47.423.69
Fdo. de amortizaciones ..	180.768.11
Reserva revaluación maquinarias	34.750.28
Reserva mantenimiento capital circulante	47.775.53
Previsión de incobrables	7.495.42
Fondo de reservas	66.092.25
Reserva por reinversiones	18.076.22
Capital integrado	1.000.—
Fdo. Reval. activo fijo ..	35.511.25
Utilidad del ejercicio	734.140.60
	3:828.649.01

Estado de resultados 1.o de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977

Pérdidas —

Gastos operativos	1:831.862.14
Intereses y descuentos ...	3.432.34
Gastos y comisiones bancarias	85.859.53
Gravámenes legales ...	5.737 88
Diferencia de cambio importación	33.461 77
Amortizaciones	18.482.27
Utilidad del ejercicio	734.140.60
	2:712.976.53

Ganancias —

Mercaderías	2:609.421.53
Diferencia de cambio	76.167.83
Utilidad por venta bonos	9.127.58
Intereses s|bonos	227.43
Otros ingresos	18.032.16
	2:712.976.53

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	44.223.59
A reserva por reinversiones	25.477.81
A fondo de reserva	214.439.20
A dividendos	450.000.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 805 a folios 286 del libro N.o 25.

N$ 205.40 — 3127 — 1 pub.